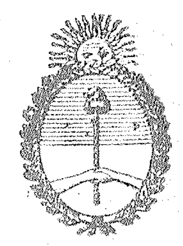


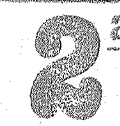
19860929

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.003 — AÑO XCIV — A 0,10

Buenos Aires, lunes 29 de setiembre de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1006 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4435

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROVETAN BAIRES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos María Guichet, argentino, casado, comerciante, 19|4|34, D.N.I. 4.150.559, Bonorino 32, cuarto piso "B", Capital y Marcelo Carlos Guichet, argentino, casado, comerciante, 26|1|60, D.N.I. 13.792.648, Fondo de la Legua 2476, Edificio 4, sección B, primer piso, departamento 16 de Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 15|1|86. Registro 359. — 3) PROVETAN BAIRES S.A. — 4) 99 años desde su inscripción. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos alimenticios. — Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento y fabricación de productos alimenticios. — Agropecuaria: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y transporte de ganado en pie, cereales, frutos del país, forrajes, útiles y máquinas de uso agropecuario. — Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutihortícolas y granjas y Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos; gestiones de negocio y prestaciones de servicios auxiliares para la actividad agropecuaria, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. — 6) Capital: A 3.000. — 7) Dirección y administración: Uno a cinco titulares. — 8) Presidente: Carlos María Guichet; Vicepresidente: Marcelo Carlos Guichet. 9) Sindicatura: Síndico titular: Contador Público Mauricio Cossalter y Síndico suplente: Contador Público Carlos Juan Bisbal. — 10) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio social: calle Bonorino 32, cuarto piso "B", Capital.

El Escribano.
A 19,44 — Nº 93.448

PAPELERA MITRE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad por escritura del 27 de junio de 1986, resolvió el aumento de capital y la modificación de los artículos sexto, décimo y decimonoveno de los estatutos sociales, todo ello en los términos del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 30 de abril de 1986. El capital quedó aumentado de ciento sesenta mil australes hasta la cantidad de ochocientos mil australes, mediante la emisión de 640.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un austral por acción, o sea un valor nominal total de 640.000 australes. Quedaron modificados los artículos sexto, décimo y decimonoveno de los estatutos sociales que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo sexto: El capital social es de ochocientos mil australes, representado por ochocientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una, de las cuales doscientos cuarenta mil corresponden a la clase A (cinco votos) y quinientos sesenta mil a la clase B (un voto). Las acciones serán nominativas no endosables nominativas endosables o al portador, según lo resuelva la Asamblea que disponga su emisión. La Asamblea podrá en cualquier momento, convertir las acciones nominativas no endosables en acciones nominativas endosables, o en acciones al portador, y viceversa, siempre que lo admitan las disposiciones legales en vigencia a la fecha de su conversión. La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de contralor y anotarse en el libro de Registro de Acciones de la sociedad. Los títulos convertidos deberán ser canjeados por otros adecuados a las nuevas características. — Artículo décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número de Directores titulares que no sean menor de tres ni mayor de siete y un número de Directores suplentes de uno a tres, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria en cada caso. El mandato de los Directores titulares y suplentes durará tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El quórum del Directorio requerirá la asistencia de la mayoría del número de miembros que lo integran. El Directorio puede designar Gerentes gnerales o especiales, sean Directores o no, revocables libremente, en quienes puede delegar funciones ejecutivas de la Administración. — Artículo decimonoveno: La Asamblea nombrará un Síndico titular y uno suplente, cuyas facultades y deberes están determinados por la Ley Nº 19.550 y este estatuto. — Durarán tres años en sus funciones. Los síndicos pueden ser reelectos indefinidamente y la Asamblea fijará su remuneración.

El Escribano.
A 33,84 — Nº 93.441

MOMI DAIO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad por Estatuto Modelo (Resol. Nº 1 de fecha 1º|4|1986, Anexo II). 1) Socios: Eduardo Javier Tessarolo, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1964, comerciante, D.N.I. Nº 16.844.166, domiciliado en la calle Berutti 853, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Tessarolo, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1952, empleado, D.N.I. número 10.621.674, domiciliado en la calle R. Gutiérrez 1048, piso 5º, departamento D, Olivos, provincia de Buenos Aires; Marcelo Edgardo Tessarolo, argentino, casado, nacido el 18 de abril de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 12.892.439, domiciliado en la calle Sargento Cabral 1134, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Fortunato Tessarolo, argentino, casado, empleado, nacido el 30 de marzo de 1928, D.N.I. Nº 4.567.766, domiciliado en la calle Berutti 853, Acassuso, provncia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 405, de fecha 15|7|86, pasada al folio 1167 del Registro Nº 375. — 3) Denominación MOMI DAIO S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 679, Of. 212|13. — 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias, de artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales y operaciones por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas, depósito y consignación de los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Tres mil australes (A 3.000). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente, Fortunato Tessarolo; Directores: Eduardo Javier Tessarolo, Carlos Alberto Tessarolo y Marcelo Edgardo Tessarolo. Sindicatura: Se prescinde de ella en los términos del artículo 284, Ley Nº 19.550 (texto según Decreto Nº 841|1984). — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 33,12 — Nº 93.356

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordina del 11|3|85 se decidió aumentar el capital social a australes 24.352,10, la emisión de 243.371 acciones y la Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

A 2,88 — Nº 93.[illegible]

MADERAS MARTINI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL

El 25|7|86, celebró las siguientes Asambleas: 1) Asamblea Extraordinaria Especial de accionistas de la clase "A" (Art. 250. Ley 19.550), que resolvieron la supresión de las acciones de clase "A" de 5 votos por acción y su canje por acciones ordinarias de un voto. 2) Asamblea Extraordinaria Especial de los accionistas tenedores de acciones preferidas que resolvieron la supresión de las acciones preferidas y los derechos patrimoniales que confieren las mismas de un interés del 12 por ciento anual, y su canje por acciones ordinarias de un voto. 3) Asamblea Extraordinaria, en pleno, que resolvió aceptar la supresión de las acciones clase "A" de cinco votos, y preferidas, y su canje por acciones ordinarias de un voto. Aumentar el capital social en ₳ 97.800 y emitir 97.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, capitalizando el Saldo-Ley 19.742. Fijar en austral 1 el valor nominal por acción. Reformar el Estatuto Social: Denominación: "MADERAS MARTINI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL", anteriormente denominada "Vicente Martini e Hijos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Domicilio: Iriarte 3110, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto las actividades siguientes, que puede realizar por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el exterior; a) Comerciales: La concertación en el país o en el exterior de compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de toda clase y especie de madera, sus productos y subproductos, así como todo producto proveniente de la explotación forestal; de materiales análogos o sustitutivos de la madera, tales como plásticos, aluminio. Se incluyen bienes provenientes de la actividad de silvicultura e industrial mencionadas a continuación, tanto de producción propia como de terceros, así como artículos y materiales para la decoración, tales como papeles nacionales e importados, para revestimientos de paredes, cortinados, alfombras, carpetas, moquettes. b) Silvicultura: La explotación de bosques forestales propios o en arrendamiento, forestación, reforestación, viveros de árboles forestales, tala de especies arbóreas de aplicación para la industria de la madera. Aserraderos u otros establecimientos para trabajar la madera. c) Industriales: La elaboración y fabricación de productos provenientes de la madera, sus subproductos, aglomerados, terciados, laminados y sustitutivos de la madera, comó ser plásticos y aluminio, utilizados en la construcción, carpintería, ebanistería, revestimientos, instalaciones para locales comerciales, oficinas, decoración, elementos estructurales para puertas, marcos de ventana, fabricación de placas elaboradas a partir de la fibra de la madera, tabiques, cielorrasos y todo producto que utilice como materia prima la madera o sus sustitutos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: australes 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y v|n ₳ 1 c|u. Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de tres y un máximo de siete por un año. La Asamblea designa al presidente. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o quien lo reemplace. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre Ejercicio Social 31|5.

El Directorio.
₳ 34,56 — Nº 93.351

CONSTRUCTORES ELECTROMECANICOS ASOCIADOS C.E.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que CONSTRUCTORES ELECTROMECANICOS ASOCIADOS C.E.M.A. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA, por Asamblea Extraordinaria unánime de Accionistas del 30|4|86, dispuso el aumento del capital social de la suma de ₳ 3 a la suma de ₳ 5.000 mediante la emisión de 4.997 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción integradas con la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y la consecuente modificación del artículo sexto del estatuto social que queda redactado así: Artículo Sexto: El Capital social es de australes 5.000 (australes cinco mil) y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. — El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de u austral valor nominal cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, lo que fue elevado a escritura pública el 17 7 86 bajo el Nº 168 Fº 502 del Registro Nº 118. Bs. As. julio de 1986.

El Escribano.
₳ 10,80 — Nº 93.362

FIORDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo Anexo II, Resolución I. G. P. J. 6|85. — 1º) Norberto Isidoro Sapir, argentino, 2|8|39, casado, contador público, L. E. Nº 4.293.200, Av. 101 (Balcarce) 2359, piso 2º, Depto. "C", San Martín, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Silvano Luis Franco, argentino, 23|5 37, casado, empleado, D. N. I. Nº 6.232.917, Av. Corrientes 5033, piso 7º, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento, 7|7|86. — 3º) FIORDO S. A. — 4º) Suipacha 933, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial: a) Por la comercialización y distribución de productos alimenticios; b) por la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. Importación y Exportación: Por la fabricación, industrialización fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial financiero, técnico artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Tres mil australes. — 7º) 99 años, desde la inscripción. — 8º) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir; Director Suplente: Silvano Luis Franco. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 20,16 — Nº 93.409

TEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que TEXPO S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 15|4|86, dispuso el aumento del capital social de la suma de ₳ 30 (australes treinta) a la suma de ₳ 30.000 (treinta mil australes) mediante la emisión de 29.970 acciones ordinarias no endosables de un valor nominal de un austral cada una con derecho a cinco votos por acción integradas 500 acciones con capitalización de la cuenta Anticipo para Futuros Aumentos de Capital y 29.470 acciones mediante la capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y la consecuente modificación del artículo 4º que queda redactado así: "Capítulo II. Capital. — Artículo 4º: El Capital Social es de australes 30.000 (treinta mil australes), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de u|v ₳ 1.— por acción y que confieren 5 votos por c|una. Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su valor". Lo que fue elevado a escritura pública el 17|7|86 bajo el Nº 166, Fº 495 Registro Nº 188.

El Escribano.
₳ 10,08 — Nº 93.363

VAN MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23-12-85 se resolvió: a) Aumentar el capital social en 54.999,95 australes integrándose en efectivo la totalidad de la suscripción; b) Emitir 26.399.950 acciones de 1 voto c|n y 28.600.000 acciones de 5 votos c|u; todas al portador y de v|n 0,001 austral c|u; c) Fijar el nuevo valor nominal de 0cada acci8n en 1.— austral; d) Reformar el Estatuto Social; Denominación: VAN MAR S. A. Domicilio: Avenida del Libertador 2034; piso 2º; Capital Federal. Duración: 99 años a contar del 21|11|79. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización de inversiones en negocios mobiliarios; acciones; cédulas; títulos; valores; en y de sociedades por acciones y negocios financieros mediante la concertación de préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y cualquier otra por cuya virtud se requiere el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen con el objeto social; de conformidad con lo establecido en el art. 2º de la ley 19.550. Capital: 55.000 australes representado por 55.000 acciones ordinarias de v|n 1.— austral c|u divididas en 28.600 clase A de 5 votos c|u y 26.400 clase B de 1 voto c|u. Dirección y Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. Durarán un ejercicio en su cargo. El directorio designará en su primera sesión un presidente y un vicepresidente. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por el voto favorable de la mayoría. — Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social le corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento de éste; al vicepresidente y en caso de ausencia o impedimento de este último, al director que el directorio designe. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre.

El Presidente.
₳ 20,88 — Nº 93.352

POPCORN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de julio de 1986, se constituyó la Sociedad POPCORN S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución 1|86 y Anexo II. — Socios: Miguel Eduardo Fuchs, argentino, nacido el 23 de abril de 1945, casado, doctor en ciencias económicas, D. N. I. Nº 4.517.209, domiciliado en Maipú 812, 7º F, Capital Federal, y Nora Elena Juin, argentina, nacida el 24 de enero de 1945, soltera, empleada, L. C. Nº 4.949.884, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2561, 3º C, Capital Federal. — Objeto; a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la producción agropecuaria. — b) Importación y exportación, industrialización, comercialización de semillas, productos agrícolas y alimentos en general. — c) Desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos y maquinarias para el procesamiento de alimentos. — d) Desarrolo de redes de comercialización para productos alimenticios, golosinas y productos similares. — e) Prestación de servicios de consultoría en las áreas del objeto social; y f) Mandatos, representaciones y consignaciones. — Capital social: ₳ 5.000. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Designación del directorio: Presidente: Miguel Eduardo Fuchs; vicepresidente: Nora Elena Juin y director suplente: Ana María Grosso de García. — Sede social: Avenida Córdoba 657, 3º piso. Capital Federal.

El Presidente
₳ 18 — Nº 93.312

TELEVISION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Rubén Nicolás, casado, argentino, 56 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.746.844, domiciliado Comandante Córdoba 446, General Pinto, Provincia de Buenos Aires; Hilcia Micaela Perretta, soltera, argentina, 63 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.545.060, domiciliada Independencia 2014, 2º, A, Capital Federal; Francisco Mazzini, casado, argentino, 73 años, hacendado, D.N.I. Nº 1.017.175, domiciliado Mitre 142, General Pinto, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto García Culla, casado, argentino, 42 años, escribano, L.E. 7.363.105, domiciliado Santa Fe 1923, 8º piso, A, Capital Federal; Clementina Irene Perretta, soltera, argentina, 32 años, estudiante, D.N.I. 11.137.968, domiciliada Independencia 2014, 2º, A, Capital Federal; Elio Enrique Frare, casado, argentino, 57 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.844.858, domicilado San Antonio Norte 666, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos; Osmar Ismael Caballi, casado, argentino, 56 años, jubilado, L.E. 5.234.266, domiciliado calle 4 1023, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Idelfonso Francisco Tommasi, soltero, argentino, 56 años escribano, L.E. Nº 5.846.698, domiciliado en Uruguay 34, Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; María Lina Delmonte de Larreteguy, casada, argentina, 36 años, instrumentadora quirúrgica, L.C. Nº 6.039.304, domiciliada calle Coronel Correa 141, Gualeguay, Entre Ríos; Eduardo Raúl Crudele, soltero, argentino, 28 años, ingeniero en telecomunicaciones, D.N.I. Nº 12.451.201, domiciliado calle 58 381, planta baja, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Jorge Daniel Crudele, soltero, argentino, 26 años, contador público, D.N.I. Nº 13.839.975, domiciliado en Suipacha 211, piso 16, K, Capital Federal. — 2) Fecha de inst. de const.: 11|6|1986. — 3) Denominación: TELEVISION INTEGRAL S.A. — 4) Domicilio: Avda. Independencia 2014, 2º piso, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La instalación y puesta en funcionamiento de circuito cerrado y antenas comunitarias de televisión y frecuencia modulada pudiendo presentarse en concursos o licitaciones de otros medios de comunicación que se ofrezcan realizar, grabaciones, montar espectáculos, comercializar en compra venta material informativo trasladar señales de televisión por vía física o inalámbrica y en general que cumpla y se adapte a las condiciones fijadas por los organismos de control pudiendo realizar todos los actos y trámites que sean necesarios para lograr la pertinente autorización del CONFER, Secretaría de Comunicaciones y otros organismos que sean competentes en razón de la materia. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 12.500, representado por 12.500 acciones ordinarias nominales no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras prescinda de sindicatura la asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor número y por el mismo período. — La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año. — 11) Presidente: José Rubén Nicolas; Vicepresidente: Luis Alberto García Culla; Director Titular: Hilcia Micaela Perretta; Director Suplente: Francisco Mazzini.

La Apoderada
₳ 36,72 — Nº 93.258

ASIA COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 1|86, Anexo II. — 1) Jorge Adrián López Cortés, argentino, soltero, nacido el 1º|2|60, D. N. I. Nº 13.851.914, domiciliado en Ramón Freire 3089, Capital Federal, comerciante. — Gabriel Ernesto Pagnoni, argentino, casado, nacido el 27|7|57, D. N. I. Nº 13.147.334, domiciliado en Zapiola 3850, 7º piso, C, Capital Federal, ingeniero y Griselda María Meneghetti de Pagnoni, argentina, casada, nacida el 26|5|59, D. N. I. Nº 13.215.290, domiciliada en Zapiola 3850, 7º piso C, Capital Federal, contadora pública. — 2) Escritura Nº 84 del 23|7|85, folio 196 del Registro 252, Capital Federal. — 3) ASIA COMPONENTES S. A. — 4) Núñez 2261, 1º piso, departamento 7, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industdiales a) Fabricacion y montaje de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos. — b) Fabricación de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. — Comerciales: a) Compra, venta, importación, y exportación de materias primas, materiales herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de prdouctos eléctricos y electrónicos. — b) Compraventa, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados. — c) Exportación de concesiones, marcas, patentes, de invención, diseños y modelos industriales. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comerico. — 7) Australes tres mil (₳ 3.000). — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios; director titular y presidente del Directorio: Jorge Adrián López Cortés; director suplente: Gabriel Ernesto Pagnoni. Se prescinde de la sindicatura. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
₳ 20,16 — Nº 93.213

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación aumento de capital emisión de acciones nominativas no endosables. Reforma: Se hace saber por un día: 2) Acta de Asamblea Nº 11 del 7|2|1986 y escritura Nº 177 del 28|4|1986. — 3) ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ALPE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lautaro 3|2 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución o comercialización de muebles de madera, aglomerados de madera, laminados plásticos, metálicos o de cualquier otra materia prima y de mesadas, mosaicos y similares de cemento y escallas de piedras naturales o artificiales, plásticos, metálicos o de otras materias primas y toda otra actividad que tenga conexidad con el objeto social. — 6) 99 años, a partir del 4|12|1975. — 7) ₳ 10.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio entre dos y diez miembros. Representación legal a cargo del Presidente y|o Vicepresidente, indistintamente. — 9) Presidente: Antonio Gómez Cheda. Vicepresidenta: Dora Beatriz González de Gómez Cheda. Síndico titular: Dr. Eduardo N. Liponeizky: Síndica suplente: Dra. Susana Haydée Barsky. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
₳ 13,68 — Nº 93.330

ORGANIZACION PLUS LIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo I Resolución 1/86. Se hace saber por un día: 1) Ernesto Emilio Altmann; argentino; 40 años; divorciado; licenciado en administración; L. E. 8.253.271; España 1470, Florida; Carlos Alberto Méndez; argentino; 35 años; casado; contador público; L. E. 8.557.628; Blandengues 631; Haedo Norte; Provincia de Buenos Aires, y María Susana Cristina Clementi; argentina; soltera; 36 años; comerciante; D. N. I. 6.282.914; España 1470; Florida. 2) Escritura Nº 84 del 2|7.86. 3) ORGANIZACION PLUS LIMP S. A. 4) Lavalle 1537; piso 6º F; Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Empresa de higienización; limpieza y mantenimiento; desratización y desinsectización de oficinas; edificios; plantas industriales y de vagones de ferrocarril y otros medios de transporte público o privado material rodante y vías; de jardines y parques; en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos; recolección y traslado de residuos. Prestación de servicios de seguridad y portería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) 3.000 australes. 8) Administración a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Ernesto Emilio Altmann. Vicepresidente: Carlos Alberto Méndez. Director suplente: María Susana Cristina Clementi. 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 18.-- — Nº 93.331

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FROMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Carlos Alberto Puentes, argentino, casado, piloto aviador civil, 46 años, L. E. Nº 4.571.503, Santos Dumont 2412, piso 10, Capital Federal; Oscar Angel Lava, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. Nº 7.803.C81, Avenida del Libertador 2226, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de julio de 1986. — 3) FROMAGE S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Santos Dumont 2412, piso 10, Oficina E. — 5) La explotación de restaurantes, cafés, bares, confiterías bailables, y con espectáculo público y número de variedades, salones de fiestas y servicios de lunch, en locales propios o de terceros y|o arrendado, en clubes, estaciones de ferrocarriles, aeropuertos, en campos deportivos, en salones de juegos de entretenimiento, y en centros turísticos, y toda clase de otra actividad afín al objeto social. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital es de australes dos mil (2.000). — 8) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. 9) Uso de la firma social conjunta de ambos Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 11,52 — Nº 94.516

E.T. SISTEMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. La sociedad adopta el Contrato Modelo de la I.G.J. 1) Andrea Daniela Marques, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10|6 1967, D.N.I. Nº 18.563.540, domiciliada en la calle Garro 3137 de Capital Federal; y Mirta Raquel Ortiz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|3 1947, L.C. Nº 5.600.890, domiciliada en la calle Garro 3137 de Capital Federal. — 2) Contrato Privado del 26 de Mayo de 1986. — 3) E.T. SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. 4) Maza 1960, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, procesamiento, impresión de la información, ya sea en forma conjunta e individual, las etapas enumeradas. Estudio, desarrollo, alquiler y|o ventas de programas y|o equipos de computacion. Enseñanza de la computación y|o análisis de sistemas. Servicios de limpieza de industrias, comercios, oficinas, viviendas o edificios públicos o privados, y medios de transporte terrestre, marítimos o aéreos. La misma será integral, de mantenimiento y limpiezas técnicas especializadas. — 6) 20 contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes diez mil (A 10.000), divido en 10.000 cuotas de un austral (A 1) cada una, valor nominal. — 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el términe del contrato, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a la Srta. Andrea Daniela Marques y a la Sra. Mirta Raquel Ortiz — Uso de la firma, individual e indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 23.04 — Nº 93.367

GEBBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. La sociedad adopta el Contrato Modelo de la I G.J. 1) Marcos Oscar Yemal, argentino, casado, comerciante, 29 3|1958 D.N.I. Nro. 11.959.934, domiciliado en Esnaola 615, 4º, "A" de Capital Federal; y Gustavo Silvio Dercauttan, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 8 1951, D N.I. Nro. 10.127.279 y domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt Nº 2564 2º piso, "B" de Capital Federal. — 2) Contrato Privado del 11 de junio de 1986 — 3) "GEBBS S.R.L." — 4) Juan Ramírez de Velazco Nº 544 de Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de telas, hilados, ropas, vestimentas, y demás productos textiles y de tejeduría, utilizando para tales fines todo tipo de fibras naturales o sintéticas. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes diez mil (A 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un austral (A 1) cada una, valor nominal. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a los señores Marcos Oscar Yemal y Gustavo Silvio Dercauttan. Uso de la firma, individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 16.56 — Nº 93.368

RODAMIENTOS FAGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Delfor Orfilio Nievas, argentino, nacido el 28| 8 1960, casado en primeras nupcias con Nancy Beatriz Kegalj, domiciliado en Liniers 421 de la ciudad de Venado Tuerto, comerciante, D.N.I. Nº 8.737.894; José Luis Fontaiña, argentino, nacido el 13| 10|1963, soltero, comerciante, domiciliado en Cuyo 35, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.325.718; Carlos Heraldo Grossi, argentino, nacido el 17|1| 1963, soltero, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 1157, Lanús Oeste, D.N.I. Nº 16.242.162 y Dolly Elía Gallegos, argentina, nacida el 10 12|36, soltera, domiciliada en Paraná 623, piso 1º, "A", Capital Federal, L.C. Nº 3.388.110. — 2) 17 de junio de 1985. — 3) RODAMIENTOS FAGINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraná 621, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra-venta de repuestos y accesorios de la industria automotriz. — 6) 10 años a partir de la fecha del presente contrato. — 7) A 2.000. — 8) El señor Delfor Orfilio Nievas reviste la calidad de Gerentes. — 9) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
A 11,52 — Nº 93.404

CASA FRAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Roberto Francisco Montaiuti, Olga Mancino de Montaiuti y Marcelo Angel Montaiuti, convienen reactivar la sociedad denominada CASA FRAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por haber expirado el plazo de duración de la mencionada sociedad y dado que la misma no ha entrado en período de liquidación. Asimismo, se procede en el mismo acto a adecuar la sociedad Casa Framar Sociedad de Responsabilidad Limitada a la Ley 19.550 y a incorporar como nuevo socio a Roberto Eduardo Montaiuti, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1962, D.N.I. 14.618.754, domiciliado en Balgorria Nº 5228, Capital Federal, elevándose el capital de Casa Framar Sociedad de Responsabilidad Limitada a la suma de australes 10.000 (australes diez mil), dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Roberto Francisco Esteban Montaiuti 7.000 cuotas; Olga Mancino de Montaiuti 1.000 cuotas; Marcelo Angel Motaiuti 1.000 cuotas, y Roberto Eduardo Montaiuti 1.000 cuotas. — Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Lope de Vega 2125, Capital Federal. — Objeto social: Compra-venta de herrajes, quincallería, bulones, tornillería, plásticos y afines, pudiendo en consecuencia realizar operaciones de importación y exportación de tales mercaderías, ejercer representaciones y comisiones. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — La administración estará a cargo indistintamente de los señores socios. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de contrato privado de reactivación: 26 de mayo de 1986.

El Socio Gerente
A 20,16 — Nº 93.406

INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM - I.T.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de noviembre de 1985 y 15 de abril de 1986 el señor Clemente Walter Palaci, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 5|1917, domiciliado en la calle Anchorena 1631, piso 3 "C", Capital, L.E. 7.605.463, cedió, vendió y transfirió al señor Igor Carlos Svetogorsky o Svetogorsky Perez, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 13|7|1934, domiciliado en la calle Maipú 746, piso 3 "11", Capital, C.I. 672.728, la cantidad de 99 cuotas que tenía en la mencionada sociedad. La cesión se realizó por el precio de A 99. Asimismo, se reformó el artículo 4º y 10: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cien, dividido en 100 cuotas de australes uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Igor Carlos Svetogorsky o Svetogorsky Perez, 99 cuotas de australes uno cada una, o sea australes noventa y nueve, y Jorge Osvaldo Infantino 1 cuota de valor nominal un austral. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Artículo Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios gerentes o por la persona que éstos designen. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Lavalle 710, piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Igor Carlos Svetogorsky o Svetorgorsky Pérez y Jorge Osvaldo Infantino; c) Autorizar a Jorge Osvaldo Ifantino, L.E. Nº 7.604.468, para tramitar la inscripción del presente en el registro correspondiente, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los documentos que corresponda.

El Autorizado
A 15,50 — Nº 93.430

CLINICA PRIVADA NEUROSIQUIATRICA SANTA MONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Ernesto José Tapia, argentino, nacido el 10 de marzo de 1955, casado, D.N.I. 10.669.376; Mónica María Rovira, argentina, nacida el 19 de agosto de 1954, D.N.I. 11.488.068, casada, y Juan Antonio Spadafora, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1953, soltero, D.N.I. 10.956.283, el primero médico y los restantes comerciantes y constituyendo domicilio en la calle Iguazú 9255 de Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Escrituras Públicas Nros. 357 y 96; fechadas el 4 de octubre de 1985 y 29 de abril de 1986, pasadas ante el escribano Juan Carlos Picasso. 3º) CLINICA PRIVADA NEUROSIQUIATRICA SANTA MONICA S.R.L. 4º) Rodríguez Peña 236, piso 2º A. 5º) Explotación, instalación, administración y organización de Institutos, establecimientos u organismos dedicados a la sanidad en todas sus expresiones del arte de curar; institutos geriátricos, psiquiátricos y neurosiquiátricos, prestación de servicios médicos e internación, laboratorios, radiología, institutos para albergue de protección y|o rehabilitación y|o amparo de ancianos. 6º) Australes 2.909,10, divididos en 29.091 cuotas de austral 0,10, valor nominal cada una; suscriptas por los socios en la siguiente forma: Ernesto José Tapia: 16.000 cuotas; Mónica María Rovira: 7.273 cuotas; Juan Antonio Spadafora: 5.818 cuotas. Dicho capital se integra totalmente, mediante el aporte de los bienes que figuran en el inventario acompañado en el expediente correspondiente. 7º) La Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, quienes quedan nombrados Gerentes. Para los actos de disposición de bienes, será necesaria la firma conjunta de dos socios, en forma indistinta cualesquiera de ellos. La Representación Legal y el uso de la firma social, estará a cargo de los Gerentes, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos para los actos de administración y representación y conjunta de dos para los actos de disposición de bienes debiendo en todos los casos estar acompañada por un sello con la denominación social. 8º) El plazo de duración de la Sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9º) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

A 23,76 — Nº 94.526

ESTABLECIMIENTOS RACCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de julio de 1986, Norberto Héctor Soracco, Juan Carlos Rapagna, socios de: ESTABLECIMIENTOS RACCO S.R.L. convienen elevar el capital social y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cinco mil australes (5.000) australes.

El Apoderado.

A 4,32 — Nº 94.514

EDUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Leonardo Jorge Calvo, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N. I. Nº 13.800.686, Piedras 1497, piso 3º B, Capital Federal; Bernabé Nenkes, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, D.N.I. 4.304.807, Lafinur 3376, piso 9º, Capital Federal; Josefina Granato, argentina, casada, comerciante, 33 años, D. N. I. Nº 10.770.444, Billinghurst 536, planta baja, Capital Federal; Alejandro Jorge Acerbo, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 13.740.814, Salvador María del Carril 3528, Capital Federal; Francisco Esteban Terroba, argentino, casado, comerciante, de 28 años, C. I. Nº 7.936.407, Blanco Encalada 5329, piso 6º, dpto. 18, Capital Federal. — 2) 24 de junio de 1986. — 3) EDUAR S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida San Juan 3158. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de artículos de menaje, iluminación, y equipos y artículos para la estética corporal. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Capital es de diez mil australes (10.000). — 8) A cargo de los socios gerentes, a quienes se los designa a todos los integrantes de la sociedad. — Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

A 15,12 — Nº 94.515

ACLARACIONES

LIBREYCO

S.R.L.

Infoma, como complemento del aviso número 84.796 publicado el 16|7|86, que el plazo de duración de la mencionada sociedad es de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.

A 3,20 e. 29|9 Nº 98.434 v. 29|9|86

CONFORT VARELA

S.R.L.

Aclaración del boletín del 5 de septiembre de 1986, Nº 91.631 se aclara la fecha de constitución del contrato modelo de CONFORT VARELA S.R.L. que es 21 de marzo de 1986.

La Autorizada.

A 2,40 e. 29|9 Nº 98.574 v| 29|9|86

CASEMA

S.R.L.

Aclara el edicto Nº 91.575 del 5|9|86 y manifiesta que la sociedad tendrá una duración de 10 años a partir del 21 de julio de 1986.

A 1,60 e. 29|9 Nº 98.478 v. 29|9|86

SEC-VAC

S.R.L.

En el edicto publicado el 5|9|86, recibo Nº 91.877, constitución de SEC-VAC SRL. debe leerse: domicilio de los socios. Profesor Chelia 3116, La Lucila, Buenos Aires; nombre de la socia: Amalia Angélica Rizzi; sede social: Av. Córdoba 1852, piso 13, depto. B, Capital Federal.

El Autorizado.

A 3,20 e. 29|9 Nº 98.547 v. 29|9|86

NEXINTER

S.R.L.

En la edición del 9 de septiembre de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: César Vicente Madero;

debe decir: César Vicente Madeo

e. 29|9 Nº 92.284 v. 29|9|86

SAGRIPANTI-ZARATE

S.R.L.

En la edición del 22 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el título:

Donde dice: SAGRAPANTI - ZARATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA;

debe decir: SAGRIPANTI - ZARATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 29|9 Nº 93.493 v. 29|9|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a EDUARDO LUIS AULET a que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Aulet, Eduardo Luis s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Alberto Ugarte, secretario.

A 2,41 — e.29|9 Nº 85.491 v.29|9|86

Nº 5

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don ROBERTO VALDA ARANA para que dentro del plazo máximo de 15 días de la última publicación tome la intervención que le corresponde en autos: "Valda Arana, Roberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. — Patricia E. Castro secretaria.

A 3,00 — e.29|9 Nº 88.693 v.29|9|86

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don AVELINO BENITEZ a estar a derecho en autos: "Benitez, Avelino s|Ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — La Secretaría.

A 1,72 — e.29|9 Nº 82.061 v.29|9|86

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de 15 días a quien se crea con derecho a formular oposición sobre el cambio de apellido solicitado por los señores LIRIO MEDARDO CONCHA y JUAN DE DIOS CONCHA por el de COSTAS. — Publíquese una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, agosto 7 de 1986. — Julia L. Serveti de Mejías, secretaria.

A 3,50 — e.29|9 Nº 95.116 v.29|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HIGINIA MARIA VALENTINA GUIDI Vda de GRAFFIGNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 5,12 — e.29|9 Nº 95.243 v.1º|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|9 al 4|9|86.

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a CARLOS RIVERA KUNCAR para que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Rivera, Walter Omar y otro s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — José L. González, secretario.

A 7,70 — e.29|9 Nº 95.984 v.30|9|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a SALVADOR JORGE GULLO, para que comparezca a estar a derecho a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Gullo, Salvador Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

A 3,00 — e.29|9 Nº 93.793 v.29|9|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de la doctora Ana María Luacces, Secretaría Nº 55, cita a don HUGO ALBERTO PALMEIRO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Palmeiro, Hugo Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de abril de 1986. — Edgardo Li Rosi, secretario.

A 2,41 — e.29|9 Nº 91.163 v.29|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en los autos caratulados: CAÑOS PATRICIOS S.A.C.I. s|quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 29|9 Nº 2.614 v. 30|9|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en el expediente: "Banco de Valores S.A. c|Gómez, Juan José s|Sumario", cita y emplaza a GOMEZ, JUAN JOSE, D.N.I. 13.269.342, para que en el término de cinco días comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 9,90 — e.29|9 Nº 95.971 v.30|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 55, a cargo del doctor Jorge Fargas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Río Paraná, Cía. Financiera S.A. c|D'Agostino, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", cita a D'AGOSTINO, JUAN CARLOS, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 12,10 — e.29|9 Nº 95.960 v.30|9|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos caratulados: "QUIMICOLOR S.A. su Quiebra" (Expte. 41.155), que se ha presentado el estado de distribución de fondos por aplicación de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 21.488, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires setiembre 18 de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 7,70 — e.29|9 Nº 98.444 v.30|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S.A.F.R.A., presentada el día 15|8|86. — Intímase a los acreedores de causa o título anterior para que formulen su pedido de verificación ante el síndico, contador Andrés Caradonti, domiciliado en Moreno 794, 5º piso, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 1986. — La Junta de Acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo se celebrará en el Hotel Presidente, Salón de Convenciones, Cerrito 850, Capital Federal, el día 18 de marzo de 1987, a las 9 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — Los informes serán presentados por el síndico: el individual el 4 de febrero de 1987 y el general el 25 de febrero de 1987.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 38,50 — e.29|9 Nº 98.522 v.3|10|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "Textiles Asociados S.A. s|Quiebra" (Expte. número 53.801), se ha decretado la quiebra de TEXTILES ASOCIADOS S.A., domiciliada en Paraguay 1307, piso 2º, Depto "23", de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, contador Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, 3º piso "256", los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1986, y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, el día 6 de febrero de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente, en 21 de noviembre de 1986 y 15 de diciembre de 1986. Se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerles por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de ubicación. Se prohíben los pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese edicto por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria interina.

e. 29|9 Nº 2.616 v. 3|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles s|Quiebra" (Expte. 57.132 bis): cita y emplaza al representante legal de CARTA CREDENCIAL S. A., para que comparezca a tomar intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que le represente si dejare de comparecer.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 9,90 e. 29|9 Nº 98.432 v. 30|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que en los autos: "Ingeniería Avance S.A. s|quiebra", con fecha 30 de mayo de 1986, se ha decretado la rehabilitación del fallido GUILLERMO SILVIO DURANTE, en virtud del supuesto de rehabilitación inmediata prevista por el artículo 240 de la Ley Nº 19.551, teniendo en cuenta su exclusión en el incidente de calificación de conducta, debiendo cesar, respecto del nombrado, los efectos personales de la quiebra. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

29|9 Nº 2.617 v. 30|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26 notifica a la demandada ABBA TOUR S. A. por este medio la sentencia dictada en los autos "Green María del Carmen y Otro c|Abba Tour S. A. s|Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 54.270, que dice así: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada condenando a "Abba Tour S. A." a pagar a la actora dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución la suma de cuatrocientos noventa australes y a entregar una valija de tamaño grande, con ruedas, importada, marca Sanssonite, de color celeste, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 515 del C. Procesal. — Con más el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a plazo vencido de treinta días. Con costas, los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez practicada la liquidación definitiva.

Fdo. Carlos Alberto Villar, Juez.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Marta Elsa Uzal, secretaria.

A 10,45 e. 29|9 Nº 97.003 v. 29|9|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Héctor A. Patuel (h.), sito en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 27 de agosto de 1986, se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO SALGUERO S.A. y la designación de síndica a la contadora Irma Aída Dominga Copes, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, piso 8º 33, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 4 de diciembre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1986 y 18 de febrero de 1987. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 29|9 Nº 2.618 v. 3|10|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: SANTA EULALIA S.R.L. Es síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio constituido en Reconquista 870, 8º 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará el 17 de marzo de 1987, a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|9 Nº 2.619 v. 3|10|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría 35 a mi cargo con sede en Talcahuano 550 - 7º piso, hace saber que en autos "TURESPA S. A. s|concurso preventivo", el 4|9|86 se abrió el concurso de la referida, con agencia de viajes en Moreno 1463, Capital Federal y se designó Síndico al Dr. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 - 4º piso, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación y sus títulos justificativos hasta el 3|12|86 y se han fijado los días 29|12|86 y 18|2|87 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40, L.C., respectivamente, y el 11 de marzo de 1987 a las 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de acreedores, que habrá de reunirse cualquiera fuere el número de asistentes a ella.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 46,75 e. 29|9 Nº 98.560 v. 3|10|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por dos días en los autos caratulados: "GUTMAN, AARON s|Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1986. Fernando M. Durao, secretario.

e. 29|9 Nº 2.620 v. 30|9|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a herederos de don EMILIO LAGAR para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos "Casa Jarse S. A. I. C. c|Gran Futura Hogar S. R. L. s|Sumario" a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 8,80 e. 29|9 Nº 96.964 v. 30|9|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 46 de la autorizante, en autos: "Takima Sociedad Anónima s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita a los señores ALBERTO PEREZ MORENO, JESUS PEREZ y JOSE AMERICO GONZALEZ, para que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 29|9 Nº 2.621 v. 29|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.75 — Publicación: Comienza: 29|9|86 — Vence: 1º|10|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	12|9|86	SARA BEIN DE KACZKA	96.836
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18|9|86	NELLY TERESA MAGAN DE RUIZ y ERNESTO RUIZ	98.372
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|9|86	ERNESTO REPETTO	96.890
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9|9|86	MARIA ANA ROSSO DE BALBO	96.912
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9|9|86	LORENZO JUAN CARLOS COTELLA	96.919
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|9|86	ADOLFO RIVERA PEREZ	96.935
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|86	MARIA FRANCISCA DAVALLE Vda. DE SELANDARI	96.884
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|9|86	FELISA CRISTINA YAQUIN	96.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|9|86	ACACIO AUGUSTO GALELO	96.930
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|9|86	CASAS ALBERTO ANIBAL	98.256
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|9|86	CELESTINO LATINO MOSCOSO y LATINA ELISA ANTONIA GESTAL TORRE DE MOSCOSO	98.342
4	6	Alberto Ugarte	11|9|86	CARMEN OFELIA PEREYRA	96.914
4	6	Alberto Ugarte	16|9|86	HENA DALMAN DE BRAUM	96.923
4	8	María del Carmen Aguirre	15|9|86	ADELA MAIZ Vda. DE FONTANA	96.909
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|86	OLGA CABO	96.902
6	12	Juan Luis Arito	17|9|86	EDITH EMILY HULME o EDITH EMILIA FELLOWS o EDITH EMILY FELLOWS o EDITH EMILIA FELLOWS DE HULME	98.157
6	12	Juan Luis Arito	11|9|86	BENIGNO LOPEZ	98.387
7	13	María Teresa Tibau	16|9|86	FRANCISCO MINNITI	96.906
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|9|86	VAZQUEZ OSCAR FAUSTO ANDRES	98.258
10	19	Fernando M. Racimo	15|9|86	JORGE HORACIO PETRUCH	96.924
10	20	Marcela Eiff	12|8|86	OMAR ALCIDES BOQUICIO o BUQUICIO	96.931
11	21	Julio Campos	16|9|86	SAAVEDRA LOPEZ ENRIQUE	98.257
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	FRANCISCO EMILIO SOTO	96.310
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|9|86	CARLOS ALBERTO GARCIARENA	98.297
12	24	Irene Martínez Alcorta	17|9|86	CLARA JINNO DE MAUAS	98.293
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|9|86	JESUS SANTOS	96.397
13	25	Avelino Rolón (h.)	12|9|86	BASILIO SZELEST	96.925
13	26	María Celia García Zubillaga	16|9|86	AURELIA FACELLO GRASSO DE RODRIGUEZ y CUSTODIO RODRIGUEZ ALVAREZ	96.883
14	27	Patricia E. Castro	17|9|86	NUNCIO ANTONIO FERRO	96.915
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|86	BAUTISTA MARTINEZ	98.350
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|9|86	JOSE CARMELO REGINA	96.917
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|9|86	MARIA ESTHER DE BARDESI DE LINCH	96.934
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|9|86	PASCUAL VICENTE JUAN SCHETTINI	98.334
15	30	José Luis González	18|8|86	AQUILE VIRGILIO OSMAN SANTANNA	98.291
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|9|86	DEIBEL RUBEN AMARILLO	96.929
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|9|86	RAIMUNDO MENDOZZI	98.245
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|9|86	ROSA RONCALLO Vda. DE LLUCIAN	96.916
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|9|86	LEON SELTZER	96.922
17	34	Stella Maris Etchepare	18|9|86	LUISA LORENZO MARTINEZ	96.932
18	36	María Isabel Millán	11|9|86	JOSE SCHERM	98.381
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|9|86	ANTONIO MILITELLO	98.246
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|86	ROBERTO o ROBERTO OSCAR SPINELLI	98.347
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|9|86	BENITO SANCHEZ	96.395
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|9|86	RUBEN ALBERTO SANCHEZ	96.398
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|9|86	EDUARDO ALBERTO FORTINI	96.331
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|9|86	MIGUEL OSVALDO VIRARDI	98.343
24	48	Rubén H. Malatesta	4|9|86	ISABEL LAINO DE BRITO GALVAO	96.894
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|86	CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS	96.893
24	48	Rubén H. Malatesta	9|9|86	VICTOR NEP	98.370
25	49	Adriana C. de Frezza	10|9|86	JULIO CESAR SACERDOTE Y PERELLI	96.921
25	49	Adriana C. de Frezza	15|9|86	DIEGO PEREIRA	98.325
25	50	María Eugenia Giraudy	19|9|86	JUAN CARLOS GRECO	96.935
25	50	María Eugenia Giraudy	8|9|86	LUISA ALVEAR Vda. DE LAZARUS	96.918
25	50	María Eugenia Giraudy	15|9|86	JOSE CHIESA	96.912
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|86	HERMINDA QUIROGA Vda. DE SUAREZ	96.927
25	50	María Eugenia Giraudy	15|9|86	CARLOS CARTASEGNA	96.938
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|9|86	SANCHEZ NOE	98.389
27	53	Gustavo Pedro Torrent	15|9|86	NESTOR FELIX BONESANA	96.937
28	55	Ricardo Li Rosi	5|9|86	ANTOLIN PELLEJERO y MARIA SERAFINA VICENTE Vda. DE PELLEJERO	
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|86	JUAN RICARDO MER	96.862
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|86	GONZALO JOSE JULIO REYES	96.893
29	57	Vilma G. Greco	12|9|86	MARIA MINIA GARZA Vda. DE SANTISO	98.359
29	58	Gustavo A. Garvallo	26|8|86	GREGORIA NUÑEZ	96.928
30	59	Santiago González Balcarce	16|9|86	JULIO MOLEKER	98.342
30	59	Santiago González Balcarce	16|9|86	MOISES LERNER	96.302
					98.296

e. 29|9 Nº 172 v. 1º|10|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, en autos "Delgado Héctor Juan y otros c|Protto Eduardo Edmundo y otros s|daños y perjuicios", cita y emplaza al Dr. JORGE ADOLFO ALEGRE por el término de diez días para que dentro de este término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. (Art. 145 del Cód. Proc. Eduardo José Coll, Juez".

Buenos Aires, once de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Virginia Simar de Lando, secretaria.

A 11 e. 29|9 Nº 97.011 v. 30|9|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a mi cargo, Secretaría que desempeña la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, sito en Cerrito 550, p. 4º, Capital Federal; comunica por un día en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, el representante legal de ALANICAR S.R.L., bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados "Galvarini, Hugo Alberto c|Alanicar S. R.L. y|o s|Despido - Nº 6.846".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 29|9 Nº 2.622 v. 29|9|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	18|8|86	REINALDO HECTOR CAIRO	3	Inf. Artículo 302 C. Penal (C. 2142)
2	3	Luisa C. Albamonte	9|9|86	ELBA DEL CARMEN PINTO ABARCA	3	Contrabando
2	3	Luisa C. Albamonte	11|9|86	MARIN, HECTOR ANTONIO	3	Contrabando
2	3	Luisa C. Albamonte	12|9|86	ATILIO CARLOS GANGITANO	3	Art. 302 del C. Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	18|9|86	MARIO CABANCHIK	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldán	15|9|86	EDUARDO QUINTELA	3	Infr. Art. 302 del Código Penal
5	10	Cristián Lavarello	20|8|86	JORGE RICARDO BRIZUELA	3	Infr. Art. 302 del Código Penal
5	10	María Marta Novatti	9|86	MIGUEL SCAGLIONE	3	Infr. Art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Cárcova	11|9|86	GUILLERMO BENGEN	3	Contrabando
7	13	María Marta Novatti	11|9|86	ANIBAL PEDRO RUSSO		Infr. Art. 302 del Código Penal

e. 29|9 Nº 40 v. 29|9|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	117	Jorge A. Ravazzani	26|8|86	JUAN CARLOS VELAZQUEZ	3	El delito de defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	15|9|86	JORDAN KLEIN	3	Estafa
7	120	Armando Lorenzo Romano	17|9|86	OMAR GOROSITO	3	Robo
8	123	Gustavo Martín Iglesias	2|9|86	LIDIA ELISA MUÑOZ	3	Hurto
11	132	Mariano C. Libarona (h.)	11|9|86	DANIEL OSVALDO FLORIO	3	Robo con armas de automotor
11	133	Marcela Laura García	3|9|86	CARLO CONTIGLIOZZI a) CAMERON ETC.	3	Estafa
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	1º|9|86	JERONIMO ABEL ALTAMIRA	5	Homicidio —art. 79 del Código Penal—,
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	10|9|86	JOSE MARIA ORELLANO VIDARTE	3	Homicidio
18	156	Jorge H. Gettas	5|9|86	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	3	El delito de defraudación
20	160	Marcelo R. Alvero	5|9|86	JORGE GUSTAVO RODRIGUEZ	3	Falso testimonio
26	155	María L. Garrigos de Rebori	28|8|86	ALBERTO RAFAEL VIRASORO	3	El delito de estafa
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	2|9|86	JUAN CARLOS GONZALEZ	3	Usurpación y falsificación documental
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	10|9|86	JUAN FERNANDO TERUEL	3	Defraudación prendaria
30	109	Silvia E. Zelikson	12|9|86	JORGE ALBERTO CALVEIRO	3	Estafas reiteradas
33	169	Adolfo Calvete	28|8|86	RUBEN OSCAR RODRIGUEZ	3	Administración fraudulenta
33	170	Silva M. Sássano	12|9|86	MARTHA ROSA ALBORNOZ	3	El delito de defraudación
JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)						
	4	Gustavo Alfredo Bruzzone	12|9|86	CLAUDIO ALEJANDRO MUÑIZ		Presunta adulteración de documento destinado a acreditar la identidad de las personas - art. 292 segundo párrafo del C. Penal

e. 29|9 Nº 41 v. 29|9|86

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- Nº 159 - Ley Nº 21.541
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,44

- Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 0,44

- Nº 189 - Ley Nº 22.192
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,44

- Nº 191 - Decreto Nº 640/80
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0,44

- Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,44

- Nº 197 - Ley Nº 22.259
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 0,94

- Nº 209 - Ley Nº 22.421
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 0,64

- Nº 211 - Ley Nº 22.434
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 2,04

- Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 1,44

- Nº 214 - Decreto Nº 691/81
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 0,44

- Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos A 0,54

- Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 0,54

- Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,94

- Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A 0,74

- Nº 227 - Ley Nº 22.9..
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 1,19

- Nº 228 - Ley Nº 22.917
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 1,04

- Nº 229 - Ley Nº 22.934
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren ...... A 1,19

- Nº 232
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,44

- Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 1,49

- Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 1,59

- Nº 235 - Ley Nº 23.091
  LOCACIONES URBANAS .... A 0,44

- Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ....

- Nº 237 - Decreto Nº 333/85
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 0,79

- Nº 238
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 0,94

- Nº 239
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A 2,59

- Nº 240
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 2,99

- Nº 241
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,44

- Nº 242
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1º Semestre .... A 1,89

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Orden Nacional

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

A. DETALLE DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

A C T I V O			
Disponibilidades			
Caja	9.607,08		
Banco Nación Cta. Cte.	4.404,95	14.012,03	
Créditos			
Deudores Varios		11.342,24	25.354,27
PASIVO			
Acreedores Varios	3.338,54		
Acreedores Previsionales	325,30	3.663,84	
FONDOS PARTIDARIOS			
Existencia inicial	1.062,45		
Ajuste por Inflación	3.867,27		
Superávit del Ejercicio	16.760,71	21.690,43	25.354,27

B. CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR POR EL EJERCICIO 1985

INGRESOS		
Aportes de Federaciones	12.642,40	
Ingresos por Vanguardia Popular	12.042,36	
Ingresos por Publicaciones	5.856,86	
Ingresos Varios	28,74	
Subsidios del Estado Nacional	833,60	31.403,96
EGRESOS		
Alquileres	200.—	
ENTel	15,84	
Franqueo y Encomiendas	1.110,50	
Gastos por Publicaciones	556,90	
Impresión Vanguardia Popular	4.394.—	
Fotocopias	631,25	
Utiles y Papelería	249,30	
Gastos de Cocina y Limpieza	15,78	
Gastos Varios	921,31	
Reparaciones	300,73	
Sueldos y Jornales	2.147,58	
Cargas Sociales	622,79	(10.775,98)
Superávit del Ejercicio		20.627,98
Ajuste Global del Resultado del Ejercicio por exposición a la Inflación		(3.867,27)
Superávit Neto del Ejercicio		16.760,71

C. ESTADO DE EVOLUCION DE LOS FONDOS PARTIDARIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Concepto	Fondos Part.	Ajust. Cont.	Result. Acum.	Total
Saldo Inicial	617,89	3.335,11	976,72	4.929,72
Incorp. a F. P. ...	444,56	532,16	(976,72)	—
Util. del Ej.	—	—	16.760,71	16.760,71
TOTALES ...	1.062,45	3.867,27	16.760,71	21.690,43

D. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Nota 1 — Signo monetario.

Los presentes estados contables se encuentran expresados en el signo monetario "Australes" (₳).

Nota 2 — Normas contables aplicadas.
Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio fueron las siguientes:
2-1. Estados contables en moneda constante.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En virtud de esta opción los valores de los rubros de la Cuenta de Gastos y Recursos han sido mantenidos por sus valores históricos y a través de la cuenta "Ajuste Global del Resultado del Ejercicio" se arriba al resultado del ejercicio expresado en moneda constante. La utilización de esta opción distorsiona la demostración de las causas del resultado del ejercicio, porque las mismas —tal como se indicó— se presentan expresamente en monedas heterogéneas, principalmente correspondientes a diversas fechas anteriores al cierre.

2-2. Criterios de valuación.
Los bienes del activo y del pasivo se encuentran expresados en valores corrientes al cierre del ejercicio.

2-3. Evolución del ajuste de los Fondos Partidarios.
Se incluye a continuación la evolución de la cuenta de ajuste de los fondos partidarios al cierre del presente ejercicio, estando las cifras expresadas en moneda de esta última fecha:

Años	Ajuste F.P.	Abs. Pérd.	Total
12-84	3.335,11	—	3.335,11
12-85	532,16	—	3.867,27

Nota 3 — Estados contables sin reexpresión a moneda constante.
(Art. 4º de la primera parte de la Resolución Técnica Nº 6).
Se exponen a continuación en forma sintética los estados básicos sin reexpresión a moneda constante.

ACTIVO	
Disponibilidades	14.012,03
Créditos	11.342,24
TOTAL DEL ACTIVO	25.354,27
PASIVO	
Deudas	3.663,84
TOTAL DEL PASIVO	3.663,84
FONDOS PARTIDARIOS	
Saldo inicial	1.062,45
Superávito del ejercicio	20.627,98
TOTAL DE LOS FONDOS PARTIDARIOS	21.690,43
TOTAL PASIVO y F.P.	25.354,27
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS	
Ingresos	31.403,96
Egresos	(10.775,98)
Superávit del Ejercicio	20.627,98

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Comité Nacional del

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los estados contables del Partido Socialista Popular —Orden Nacional— detallados en el apartado A siguiente.

A. ESTADOS AUDITADOS
1) Estado de situación patrimonial al 31|12|1985.
2) Cuenta de ingresos y egresos por el ejercicio finalizado el 31|12|85.
3) Estado de evolución de los fondos partidarios por el ejercicio finalizado el 31|12|1985.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. ACLARACIONES PREVISTAS AL DICTAMEN

Se presentan los estados contables en moneda constante siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como se explica en nota 2-1.
En cuanto a la cuenta de ingresos y egresos, no se presenta la totalidad de las partidas componentes ajustadas, haciendo uso de la opción transitoria conferida por el art. 2º de la Resolución Técnica Nº 6 citada, que permite la determinación del resultado neto del ejercicio en moneda de cierre mediante un ajuste global.
Consecuentemente, excepto por el resultado neto del ejercicio, las partidas componentes de la cuenta de ingresos y egresos no están expresadas en moneda de poder adquisitivo de cierre del ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes estados contables.

D. DICTAMEN

En mi opinión, excepto por lo indicado en el segundo párrafo del apartado C precedente, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista Popular —Orden Nacional— al 31 de diciembre de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

E. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:
1) El Partido Socialista Popular —Orden Nacional— tiene su domicilio en Av. Entre Ríos 1018, de la Ciudad de Buenos Aires.
2) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
3) Al 31 de diciembre de 1985 existía una deuda devengada no exigible con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de ₳ 96,71.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.
Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.). Secretario de Legalizaciones

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 27|5|86. — Legalización Nº 244.158 D. — Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la de Lotre Julio Jorge, Tº 71 Fº 89, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29|9 Nº 2.823 v. 29|9|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SUSANA LYDIA BERMAN, M.I. Nº 10.428.971, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.463 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARTA ELEUTERIA RODRIGUEZ. M.I. Nº 0.864.731, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Art. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nro. 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, S[illegible] Electoral.

e. 29|9 Nº 2.464 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CLARA ROBINSOHN, M.I. Nro. 4.092.480, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.465 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ESTELA RESNICOF, M.I. Nro. 2.404.677, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.466 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña JULIETA NOEMI PASSKIN, M.I. Nº 4.431.545, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, Art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.467 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: EVA RESCO, M.I. 3.185.548 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan M. Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.468 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MARIA JUANA RAPOLA M.I. 0.692.144 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan M. Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.469 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a doña: ESTHER RABE, M.I. 4.647.104 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por sl Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan M. Leoni, Secretario Electoral.

e. 28|9 Nº 2.470 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a doña: AMPARO ADELAIDA QUINTEIRO M.I. 2.723.936 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan M. Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.471 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: NILDA ESPINOZA, M.I. número 5.435.685 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan M. Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.472 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña OLGA ENRIQUE, M.I. Número 4.147.565, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.473 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña RITA LEVIN, M.I. Nº 6.841.392, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley Nro. 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.474 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NORA EDITH LUNANSKY, M.I. Nº 13.461.066, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.475 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELISA DOLORES NIETO TORRES, M.I. Nº 3.629.381, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.476 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SILVIA BEATRIZ SCHLAFMAN M.I. Nº 4.733.354, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de octubre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nro. 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de Julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.477 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña REBECA WODLINGUER, M. I. Nº 3.113.702 la siguiente resolución: "La Plata, 28 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta el tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.478 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña HILDA MABEL LUÑANSKY, M. I. Nº 6.436.163 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.479 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ANA INES LOPEZ ACCOTTO, M. I. Nº 12.924.510 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral. La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.480 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ELSA BEATRIZ LIBERMAN, M. I. Nº 11.627.625 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judical para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.481 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: HEBE MARTA LENTI, M. I. Nº 3.943.614, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Tengase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la ley 346. — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.482 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ESTER CELIA NUL, M. I. Nº 5.696.138 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electodal, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.483 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MATILDE LEFELMAN, M. I. Nº 3.065.532 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346. — Agréguese la docu-

mentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.484 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: DEBORA DIANA BRANISS, M. I. Nº 11.788.575 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judical par entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase trasladó al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.485 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: FELISA EUGENIA BRESLER, M. I. Nº 5.432.840 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84. — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.486 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: DORA INES ARAGON, M. I. Nº 6.342.636 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (artículo 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electodal.

e.29|9 Nº 2.487 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: EMMA ROSA AYALA, M.I. 3.387.740 la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula.

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.488 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: JUANA SARA BANET, M.I. 5.312.587 la siguiente resolución: La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 4.213|84). Notifíquese por cédula.

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.489 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: LUISA SARA MASSA, M.I. 2.730.068 la siguiente resolución: La Plata, 3 de marzo de 1986. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula.

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.490 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELSA LORENA BISHOP, M.I. 1.414.358 la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula.

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.491 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PAULINA BLAGERMAN, M.I. 1.655.707 la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula.

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.492 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SILVIA BERG, M. I. número 4.253.275 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (art. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.493 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DINA BLOFART, M. I. número 1.057.970 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.494 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña AÑA MARIA PASTORA BEMBIBRE, M.I. 4.860.581 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.495 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DIANA RAQUEL LERNER, M.I. 12.757.202 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente accion (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.496 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NOELIA COBELAS, M. I. 6.522.713 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3|213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.497 v. 29|9|86

El Juzgado Feedral con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña JUANA LEWOWICZ, M. I. número 4.552.350 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.498 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña RAMONA ALCIRA CAMPOS, M. I. 1.966.398 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.499 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña AMALIA ESTER KOREMBLIT, M.I. 1.168.987, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.500 v. 29|9|86

El Juzgado Feedral con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña REBECA LIDIA KRUPNIK, M. I. 5.436.208, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.501 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CLAUDIA IRENE CHAVES, M.I. 6.384.361, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (art. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula."

La Plata, 23 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 29|9 Nº 2.502 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: GLORIA CARMEN CETINO, M.I. 2.933.641, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.503 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ELENA BIDERMAN, M.I. número 0.463.435, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.504 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: SALVADOR SABAN, M.I. número 4.093.217, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|1984). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.505 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: LEON SOCOLSKY, M.I. 4.469.620, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.506 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: DORA SAGRAY, M.I. 1.899.196, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.507 v.29|9|86

El Juzg. Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Doña ALICIA BEATRIZ SINGLER, M. I. Nº 4.471.477, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.508 v. 29|9|86

El Juzg. Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Don JACOBO SHEJTMAN, M. I. Número 5.566.260, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.509 v. 29|9|86

El Juzg. Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Doña: RAQUEL ZLATA TAJTELBAUM, M.I. Nº 1.798.368, la siguiente resolución "La Plata 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.510 v. 29|9|86

El Juzg. Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Don PEDRO ANGEL BERT, M. I. número 4.583.188, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|24). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.511 v. 29|9|86

El Juzg. Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Don ALBERTO BIGUZAS, M. I. número 5.608.021, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|24). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 29|9 Nº 2.512 v. 29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: SALOMON ROITVAN, M.I. número 0.367.964, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.513 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JUAN CARLOS RODRIGUEZ, M.I. 5.292.856, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.514 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ALBERTO RODRIGUEZ, M.I. Nº 4.358.425, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para atender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.515 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: MIGUEL ANGEL QUINTEIRO, M.I. 4.568.991, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.516 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: NESTOR DANIEL SCHERMAN, M.I. 11.938.863, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.517 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: AGATA THOMAS, M.I. 6.674.933 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.518 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: HECTOR LUIS PLIZCHUCK, M.I. 4.926.633, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.519 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ALBERTO DAVID ESKENAZI, M.I. 8.528.188, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguesé la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.520 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ROBERTO LEOPOLDO JORGE PODESTA, M.I. 1.672.994, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|1984.) — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.521 v.29|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MALVINA POGOSTKIN, M.I. Nº 5.353.962, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.21384). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.29|9 Nº 2.522 v.29|9|76

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ADHELMA MERCEDES POLCHER, M.I. 3.555.891, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. [illegible] Nº 2.523 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROLANDO ANGEL BUSTOS, M.I. 4.445.021, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.524 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PABLO MARCUS, M.I. 7.734.614, la siguiente resolución: "La Plata, 15 de mayo de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84): — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84. — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.525 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: NESTOR WASHINGTON DOURRON - M.I. 4.001.524, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1936. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.526 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: CLAUDIA PATRICIA TARTACOVSKY - M.I. 13.913.395, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

A 29|9 Nº 2.527 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARCIAL OSVALDO PALAVECINO, M. I. Nº 7.803.983 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.532 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: JUANA SOFIA TAINER, M. I. número 3.412.666 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84), Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase

traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 9|9 Nº 2.531 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARGARITA EVA DRVIAN, M. I. número 11.217.240 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.530 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don REINALDO JOSE SCHNEIDER, M. I. número 8.111.045 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.529 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña GRACIELA CRISTINA TERRIBILE, M. I. Nº 4.665.536 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.528 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ARIEL PAIUK, M. I. número 4.886.742, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agruéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifícase por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.533 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don LIUBA TARASTUK, M. I. número 1.317.390, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346), Agruéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifícase por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.534 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FREIDE EIDMAN M. E. número 2.139.640 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Tengase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346), Agruéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el termino de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifícase por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.535 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ESTEBAN LUIS D'AMICO, M.I. Nº 4.164.937, la siguiente resolución: "La Plata, 16 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346), Agruéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifícase por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.536 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA ESTHER DIAZ, M.I. Nº 12.666.623, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agruéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifícase por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.537 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don:JORGE ANTONIO TRAPAGLIA, M.I. Nº 4.430.335, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.538 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE SCHEJTER, M.I. Nº 4.061.911, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts, 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|1984). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto número 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.539 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MIGUEL ANGEL SANGERMANO, M.I. Nº 5.334.607, la siguiente resolución: "La Plata 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84), Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.540 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: LEONOR HAYDEE SBARSKI, M.I. Nº 5.171.678, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Ars. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.541 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ETHEL DRAJ, M.I. número 1.780.071, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Art. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.542 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: EDUARDO RUBEN BUSTOS, M.I. 8.254.571, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.553 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JINKA BRUCH, M.I. 1.946.009, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.554 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: HECTOR SALOMON OLEISKER M.I. 5.153.807, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionario por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.555 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: RAUL BOISNGIN, M.I. 5.595.558, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.556 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: DAVID ESQUENAZI, M.I. 5.567.298, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84) — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.557 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA DEL CARMEN PIZARRO BUIS, M. I. 2.986.626 la siguiente resolución; "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.546 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JACOBO UNER, Mat. Individual número 1.906.303, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.543 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GABRIEL JULIO PAREJA, M. I. número 10.159.389 la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.547 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DAVID PAVLOTZKY, Matrícula Individual Nº 4.011.238 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del

Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.544 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GUALTERIO CARLOS SCHMITZ, M. I. Nº 5.575.031 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.545 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: INES OSTROVSKY SCHUSTEROFF, M. I. Nº 4.012.029, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.548 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: BOLNEY JOSE ORTEGA Y MONTENEGRO, M. I. Nº 11.528.501, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.549 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JUSTO MARCOS OBES, M. I. Nº 6.521.478, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.550 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: HORACIO JOSE MOGILEVSKY, M. I. Nº 5.536.581, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.551 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: LUIS ANGEL NEER, M. I. Nº 5.561.686 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.552 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GUSTAVO ROQUE BUSTOS, M. I. Nº 4.879.004, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionario por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.558 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a don JULIO CESAR AQUINO, M. I. Nº 4.493.911, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.559 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE MIGUEL ALTUBE, M. I. Nº 1.811.570, la siguiente resolución: "La Plata 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Art. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.560 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JUAN MANUEL ALCACER, M. I. Nº 5.985.841, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Prestación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.561 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARCELO BRUCK, M. I. Nº 8.266.276, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3..213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionario por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e4 29|9 Nº 2.562 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don NORBERTO MARIO BALDERRAMA, M.I. Nº 4.606.528, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula"

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.563 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALBERTO BEHAR, con M. I. Nº 5.609.987, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.564 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS MAURICIO BEGAS, M.I. Nº 4.435.639, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula"

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.565 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GERMAN JULIO BANDA, con M.I. Nº 4.092.611, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.566 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don EDMUNDO LOTHAR BENETKA, con M. I. Nº 4.568.513, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.567 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: DANIEL SAUL GROITMAN, M. I. Nº 8.402.386, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.568 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: OSVALDO RUBEN BORCHI, M. I. Nº 10.933.172, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.569 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: CARLOS ALBERTO NANNI, M. I. Nº 5.587.358, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.570 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ELIAS JAIME CALDERON, M. I. Nº 5.858.105, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula."

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.571 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: VICTORIO CARIELLO, M. I. Nº 4.034.773, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula.

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.572 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: SALOMON JAIME DYMENT M.I. Nº 5.624.621, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.573 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: EZEQUIEL KOHAN, M.I. Nº 11.803.084, la siguiente resolución: "La Plata, 25 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto número 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.574 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ROBERTO MARCOS LUDMER, M.I. Nº 8.254.122, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicinal para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9. Nº 2.575 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JULIO KIERESZKOVSKI, M.I. Nº 5.993.745, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|1984). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles Art. 15, última parte del Decreto número 3.2'3|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.576 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: SERGIO ELIAS KAUFFMAN, M.I. Nº 7.057.118, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.577 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ALBERTO LUIS CALDERON, M.I. 4.812.942, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.578 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: CARLOS ALBERTO DIAZ, M.I. 13.554.617, la siguiente resolución. "La Plata, 20 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.579 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: PEDRO KRAFT, M.I. 11.056.400, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.580 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JORGE MIGUEL SIMSON, M.I. 16.345.057, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.581 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JORGE STEIMAN, M.I. 4.754.300, la siguiente resolución: 'La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.582 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: DIANA IRENE SILVERMAN, M. I. Nº 12.451.863, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.583 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a doña SUSANA MABEL SHPIRA, M. I. Nº 11.693.844, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.584 v. 29|9,86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ENRIQUE STOLARCZYK, M. I. Nº 5.598.465, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal (rt. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.585 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JUAN CARLOS CERVI, M. I. Nº 0.572.417, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.586 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña RUTH GLORIA ERSTEIN, M. I. Nº 10.134.160, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.587 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE ALBERTO COSTANZO, M. I. Nº 4.540.664 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.591 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DORA ROUST, M. Individual número 12.623.157 la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.588 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DAVID RUDOVSKY, Mat. Ind. número 3.161.441 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.589 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SUSANA ROSTROWSKY, M. I. Nº 4.295.643 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.590 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PAULINA SLAVKER, Mat. Ind. número 2.165.076 la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.592 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ADOLFO SUS, con M. I. Nº 4.569.129, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.
e. 29|9 Nº 2.592 bis v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio doña ARCELIA SEGADO, con M.I. Nº 4.443.830, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15, última

parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.593 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE ROLANDO SELMANOVICH, M.I. 8.423.848, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15, última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.594 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a don MORRIS SCHWARTZ, M.I. Nº 5.550.799, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.595 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELENA ROSENFELD, M.I. Nº 0.484.616, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.596 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña RAQUEL RUBINSZTEIN, M.I. 4.443.756, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.597 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELENA BEATRIZ SUDICOVICH, M. I. 10.871.840, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción, (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles, (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.598 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA MIRTA SCHLEIDER, M. I. 10.590.154, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción, (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días to 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

29|9 Nº 2.601 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MANUELA SLAVINSKY, M.I. 0.004.267, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción, (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionar por el término de 15 días hábiles, (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

29|9 Nº 2.599 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ISAAC SCHERE, M. I. 6.454.437, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción, (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionar por el término de 15 días hábiles, (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.600 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: LUISA SZTERENBERG, M.I. 0.917.205 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.602 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: JORGE DANIEL UROZ, M.I. 10.757.284, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles — (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.603 v. 29|9|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MIRIAM SITNISKY - M.I. 1.395.829, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. — Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 29|9 Nº 2.604 v. 29|9|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "CHAPOCHNIKOFF de KOENIGSBERG PAULA s|sucesión testamentaria - Expediente Nº 3.184", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el jueves 9 de octubre del corriente año a las 14.30 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: 1º) Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3191 esquina Eduardo Sívori, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 7 de la fracción 8, que mide según título 13 m. 65 de frente al S. O. sobre Avenida Figueroa Alcorta, 11 m. 38 en su ochava que es de forma circular, 16 m. 00 en el lado N. O. lindando con la calle Eduardo Sívori, 21 m. 00 en el lado N. E. y 23 m. 25 en el costado S. E.; superficie 476,95 m2. — Según informe del martillero se trata de una casa antigua, totalmente abandonada, prácticamente en ruinas y desocupada. — Visitar a partir del 29 de setiembre, los martes, jueves y sábados de 10 a 13 horas. — Base Australes 93.750 al contado y 2º) Marcelo T. de Alvear 660|662|664|666|668, planta baja unidad funcional Nº 1, que tiene las siguientes superficies según título: en la planta baja, cubierta de 115.01 m2. y descubierta de 12.21 m2., total de la planta baja 127.22 m2. y en el sótano, cubierta de 98.99 m2., lo que hace una superficie total propia para la unidad funcional de 226,21 m2., correspondiéndole un porcentual del 9.87 por ciento. — Según informe del martillero se trata de un local de negocio a la calle con entrada exclusiva por el Nº 664 y se desarrolla en planta baja y sótano; en la primera de estas plantas hay un gran salón, toilete y patio, en el sótano al que se accede por una escalera de madera, hay un amplio salón y otro de dimensiones más reducidas; el estado de conservación en general es normal, existiendo un desprendimiento en el cielorraso, producido por una filtración; se encuentra totalmente desocupado, habiendo quedado en su interior unas vitrinas y artefactos lumínicos en el cieloraso, que no se excluyen en la venta. — Visitar a partir del 29 de setiembre, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas. — Base Australes 140.250, al contado. — Condiciones de venta comunes para las dos subastas: en el acto del remate el adquirente deberá abonar una seña equivalente al 20 por ciento del precio total, de contado y con dinero efectivo o cheque certificado a la orden de Giménez Zapiola S. R. L. sobre bancos de esta plaza y el saldo del 70 por ciento dentro de los cinco días hábiles de notificada la aprobación de la subasta; en ese mismo acto y forma deberá también pagar el 3 por ciento de comisión, el 0,5 por ciento de sellado. — La posesión de los bienes se entregará una vez satisfecho el saldo de precio, en el estado físico y material en que se encuentran, con los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes pagos a cargo de los vendedores hasta esta fecha, corriendo los mismos a cargo de los compradores a partir de ese momento. — Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por el Juzgado, en base a los certificados de dominio emitidos por el Registro de la Propiedad, por ante el escribano que designen los compradores, designación que deberá efectuarse como máximo dentro de los cinco días de realizado el remate. — Los fondos quedarán indisponibles para los herederos, salvo para cancelar impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y|o gastos de remate relacionados con los bienes subastados, indisponibilidad que cesará de pleno derecho el día del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio o en caso de negativa, imposibilidad o ausencia del comprador, el día que el escribano por él designado haya citado a los otorgantes para la firma de la escritura, sin necesidad de sustanciación ni notificación alguna al adquirente y en particular para la unidad funcional Nº 1 de Marcelo T. de Alvear 660|668: el local cuenta con una comunicación interna con el departamento del primer piso, cuyo cerramiento deberá efectuar el adquirente. — El Reglamento de Copropiedad y Administración establece que los locales podrán destinarse a negocios de venta al público, escritorios, estudios profesionales o cualquier otro ramo de comercio lícito, que no produzcan ruidos molestos, vibraciones, olores persistentes y molestos o afecten la estética y categoría exterior; el uso de aparatos de radio, televisores, fonógrafos o instrumentos musicales, está permitido siempre que no trascienda a las unidades vecinas o resulten molestos para sus ocupantes; queda prohibida la tenencia de aves y animales en general. — Según surge de la pericia e informe del martillero obrante en autos, la unidad cuenta con una línea telefónica (312|9762) que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTEL, corriendo por su cuenta todos los gastos que esta transferencia ocasione. — Del expediente surge que la unidad adeuda la suma de Australes 620,98 en concepto de expensas comunes correspondientes a los meses de mayo y junio del corriente año. — Los compradores en ambos casos deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 79,20 e. 29|9 Nº 98.508 v. 30|9|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos caratulados: SILANES ARTAZA MARIA CARMEN c|COLUMBA, RAMON s|Disolución de sictedad conyugal s|Incidente de fijación del valor locativo de un inmueble de la sociedad, (Expte. Nº 23.082), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 6 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, quince mil ocrocientas diecinueve (15.819) acciones ordinarias Clase A, cinco votos, pertenecientes a la empresa Editorial Columba S.A.C.E.I.I.F.A. — Conforme surge de la Memoria y Balance General de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico 1984|1985, el total de las acciones a subastar representan el 2,81% del capital suscripto e integrado de la empresa, cuyo patimonio neto al cierre del ejercicio citado es de 5.863.537,32 australes. En consecuencia el valor de libros de las acciones a subastar (total) es de australes 164.765,39. — Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las acciones serán entregadas al adjudicatario, una vez aprobada judicialmnete la subasta ordenada. Sellado de Ley comprador: 5 por mil, también en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Marcela Eiff, secretaria.

A 23,10 e. 29|9 Nº 98.502 v. 30|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: ZUCARI CLAUDIO H. contra FERRETERIA FRANCESA S. A. c|Ejecutivo, (Expte. Nº 38.871, que el martillero Juan Carlos Núñez (Tel. 783-2223), rematará el día viernes 10 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini 37|47 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, unidad Nº 1, Matrícula Nº 14-482|1, parcela 13 g, Zona Norte, que mide 22,40 m. de frente al Oeste, siguiendo en ángulo interno de 89º43, compuesto de planta baja, sótano, entrepiso y primer piso, Sup. propia 664,58 m.c. en el sótano, parcial de 749,96 m.c. y de galería 6,6 m., ambos en planta baja; 49,51 m.c. en entrepiso y 691,20 m.c. en el primer piso. Uso exclusivo de un patio común en la planta baja de 5,29 m.c., de una escalera metálica descubierta y de un pequeño corredor commes. Superf. total: 2.161,21 m.c. Porcentual 22,64 por ciento. Según informes recogidos al efectuarse la constatación por el martillero, dentro de la propiedad hay dos locales, uno de una superficie del orden de 380 m.c. alquilado con contrato hasta el 31|10|87 y otro de 25 m.a. aproximadamente con contrato hasta el 30|9|87. En el resto se desarrolla la actividad minorista de la Empresa demandada y algunos stands de venta por cuenta de terceros con las que se han celebrado convenios que en ningún caso exceden el año de vigencia. — Deudas por impuestos sujetos a reajuste: Obras Sanitarias de la Nación: australes 2.541,46 al 6-6-86; Municipales: australes 1.846,377 al 10-7-86. Venta al contado y mejor postor. Base: Australes 3.671.595,26. Seña: 8%. Comisión: 3 por ciento en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital

Federal y abonar el 5 por mil del sellado del boleto. Visitas del 6 al 9 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 56,10 e. 29|9 Nº 98.513 v. 1º|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N 8 a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANCO INTERCAMBIO REGIONAL (en Liquidación) c|CAMARATTA RICARDO C. y otro s|Ejecutivo, expediente Nº 51.710, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 10 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la calle Suárez 663, 1er. piso, de Capital Federal, lo siguiente: Dos terrenos con todo lo adherido y plantado, ubicados en la calle Estados Unidos 346|348, entre las calles Alsina y Laprida de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según títulos, designados como lotes Nº 28 y Nº 29, de la Manzana Uno. Lote Nº 28, mide 8,66 metros de frente al Nord-Este; igual medida en su contrafrente al Sud-Oeste, 40,07 mts. en su costado Sud-Este y 40,22 mts. al Nord-Oeste, encerrando una superficie de 347.66 mts. cuadrados, lindando por su frente al Nord-Este con la calle Estados Unidos; al Sud-Este con lote Nº 29; por Sud-Oeste con parte de los lotes Nros. 20 y 37 y al Nord-Oeste con el lote Nº 27. — Lote Nº 29, mide 8,66 mts. en su frente Nord-Este, igual medida al Sud-Oeste; 39.92 mts. en su costado Sud-Este y 40,07 mts. al Nord-Oeste, haciendo una superficie de 346',36 mts. cuadrados; linda por su frente al Nord-Este con la calle Estados Unidos, al Sud-Este con Lote Nº 30, por el Nord-Oeste con el Lote Nº 28 y al Sud-Oeste con parte del Lote Nº 37. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 57, Parcela 6ª, Partida Inmobiliaria Nº 33694. Nº de inscripción 992|1980, las medidas son aproximadas. — En los terrenos existe un local con dependencias, presentando grandes deterioros. — La exhibición es libre y continua, el remate se efectúa "Ad-Corpus" y sin ocupantes. — Deuda Inmobiliaria al 31-3-86: A 1.004,85 Fs. 45|46; Deuda Municipal al 31-3-86: Australes 2.188,96 y Obras Sanitarias: Australes 1.988,25 Fs. 74. Base: A 9.973,83. Seña: 8 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley 5 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 35,20 e. 29|9 Nº 98.518 v. 30|9|86

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos: SUPER IND. Y COM. S.R.L. s|quiebra, Expediente Nº 51.392, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de octubre a las 12,30 horas, en el local de la calle Brasil 1360, Capital Federal, los bienes que se hallan inventariados a fs. 271 de estos autos (Balancín, máquina trenzadora alambre, etc.), en el estado en que se encuentran. — Sin base; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 5 por mil. — Contado. — Se exhiben los días 6, 7 y 8 de octubre de 10 a 13 horas, en Figueroa Alcorta 1887, San Justo, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 29|9 Nº 2.615 v. 29|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c|PEREZ ALFREDO y otro s|Ejecutivo (Expte. Nº 46.236) que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día martes 7 de octubre de 1986 a las 13,30 horas en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 36, identificada como departamento Nº 34, del inmueble sito en la calle Remedios Escalada de San Martín 1694 de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Se rematará el 50 % pro-indiviso de la misma. Base: A 1.765,83; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. La unidad consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero, en buen estado de conservación. —Se halla ocupada por los Sres. Jacinto Mendes Semide, Carlos Alberto Criob y Jorge Omar Sanabria, quienes no acreditaron título de ocupación alguno.

Se podrá visitar los días 3 y 6 de octubre de 1986 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

A 22,— e. 29|9 Nº 98.514 v. 30|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, que en los autos caratulados DIAZ ANGEL c|RIVELLO NICOLAS F. s|Ejecutivo, Expte. Nº 51.314, que el martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el día 3 de octubre de 1986, a las 10,30 horas en el local de calle Humberto Primo 2042 de esta Ciudad: Un juego de comedor compuesto de una mesa con base de madera y tapa de cristal, de formato rectangular con seis sillas haciendo juego en madera con adornos en bronce, tapizadas en tela gamuzada color marrón. Los bienes se exhiben en horario de comercio en Humberto Primo 2042 de esta Ciudad. La subasta es al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.

A 7,70 e. 29|9 Nº 98.509 v. 29|9|86

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretría Nº 30, comunica por dos días en autos: Efima S.A.I.C.C. y F. s|Quiebra; Expte. Nº 150.867, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 2 de octubre de 1986, a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los siguientes bienes: I) Una máquina niveladora "Wabco", made in Canadá, Diesel Graber: Una máquina elevadora de materiales marca "Humsa", pot. 500 kg; Una cortadora de mosaicos sobre mesa c|su motor; Tres hormigoneras con motor; Tres manuales: Una casilla rodante; motores, elementos nuevos de construcción: caños, armazones metálicos de puertas y ventanas; un tablero eléctrico, elementos para sanitarios. 18 cajas con canillas mezcladoras marca F. V.: herramientas: elementos de obra: palas, carretillas, baldes, una volcadora, varillas de hierro, 23 tambores de chapa de 200 lts., andamios tubulares, tablones y caballetes de madera, etc., que se exhiben en la calle Achega 5123, González Catán, Bs. As. (Instituto de Actividades juveniles "Luis Bottero" de la Pol. Federal). — II) Muebles y máquinas de oficina: escritorios, tres sillones giratorios, estantería de madera, archivo metálico, máquina fotocopiadora Herox, dos máquinas de escribir IBM eléctricas, modelos 72 y 82; tres calculadoras eléctricas marca Sharp y Universal; dos ficheros p|carpetas colgantes, una guillotina de papel, manual, una caja fuerte, etc., que se exhiben en Lavalle 1672, 9º piso, of. 47, Capital. Sin base, al contado. Seña: 30% Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Exhibición: días 29 y 30 de setiembre y 1º de octubre de 9 a 13 hs. Retiro de bienes Por cuenta y riesgo de los compradores en el estado en que se encuentran, los días 3, 4 y 5 de octubre de 1986, en el mismo horario.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — Tomás D. Allende, secretario.

A 30,80 e. 29|9 Nº 98.515 v. 30|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por dos días en los autos "Banco Crédito Liniers Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y otros Inmuebles. c|Aylagas Tomás Herminio y otro s|Ejec. Hipotecaria; Expte. Nº 151.065, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 8 de octubre de 1986, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nº 65 y próximo a la Ruta Nacional Nº 5. Se trata de un albergue transitorio, denominado "Le Lite", que consta de: Conserjería con baño y cocina; 16 habitaciones (tipo Bungalow), alfombradas, con baño privado, piso de cerámica y azulejado, calefacción, teléfonos internos, música funcional y cochera cubierta, cada una. Está explotado por el señor Tomás Herminio Aylagas, en calidad de propietario. Se encuentra edificado sobre el Lote Uno e, de la Chacra 310, que mide: 68m55 de frente al NE, sobre calle colectora a ceder, en medio con ruta Nº 65; 68m55 al SE y 136m50 en sus costados el NE y SE. Superficie del terreno 9.357,07 m2 y Superficie Cubierta 576,36 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección D, Chacra 310, Parcela uno e, Partida 31.357. Base: A 359,615. Seña 30%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 1%; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1986. — Remo del Federico, prosecretario.

A 33.— e. 29|9 Nº 98.476 v. 30|9|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados TEPEDINO D' ELIA, FRANCISCO S. c|VALENTINETTI, OLGA y Otro s|Sumario, Expediente Nº 132.934, que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el día 6 de octubre de 1986, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle ex Cangallo hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín y Paraje denominado Villa Humberto Primero, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote señalado con el Nº 5, de la Manzana 205 A, con frente a la calle Necochea (antes Lobos) Nº 133 entre las de Boulevard Pedriel y Roma, para aquellos interesados que deseen ver el inmueble a subastar con anterioridad a la subasta se fijan días de visita para el 1º y 2º de octubre de 1986, de 15 a 18 hora, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar, a Fs. 355 y 356 adeuda a Rentas A 62.040, a Fs. 257 y 358 adeuda a Municipalidad, A 73.40; a Fs 362 adeuda a O.S.N. australes 13,84. Base: A 272.036. Venta al contado y al mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el pago de la seña, comisión y sellado de Ley, será abonado en efectivo por quien resulte comprador al concluir la subasta. Firmado: Dr. Fernando O. Galán, secretario.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Fernando O. Galán, secretario.

A 25,30 e. 29|9 Nº 98.510 v. 30|9|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: EL AHMED, OMAR c|GARCIA MARQUEZ, CARLOS OSVALDO s|Cobro de Alquileres (Expediente Nº 219.052|84), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de octubre de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la Zona Norte de la Parroquia de Belgrano, calle Obligado 2450, unidad funcional Nº 10, piso 3º letra "A", de Capital Federal, el cual consta de: a) living-comedor a la calle con balcón; b) dos amplios dormitorios, también a la calle; c) baño principal con todos sus artefactos sanitarios en perfecto estado; d) cocina a la calle con balcón, y e) baño de servicio. El departamento está en buenas condiciones de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Imp. Municipales: A 27,94 al 15|10|85 (Fs. 129). O. S. N.: A 37.03 al 18|12|85 (Fs. 123). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 7, Parcela 10 g. Superficie total: 52,95 mts2. Porcentual: 2,99 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La base: A 5.312,69 (las 2|3 partes de la valuación fiscal de Fs. 127). La seña: 10 %. La comisión: 3 % y el sellado de Ley: 0,50 % del total del Boleto de compra venta, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición el 7 y 8 de octubre de 1986, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 35,20 e. 29|9 Nº 98.516 v. 30|9|86

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, hace saber por dos días en los autos: DIAZ AGUIRRE, GUILLERMO c|GAFFNEY, JOSE A., s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 26.756, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de octubre de 1986, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. Un automotor usado, marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 404, motor Nº 68.405, chasis Nº 2045911, dominio C100.914, en el estado en que se encuentra. Adeuda por Gravamen a la Radicación de Vehículos por los años 1984 y 1985, la suma de A 1,76 y A 21 y por el año 1986 (1º y 2º cuotas) australes 7,75 y A 7,75, más los importes de actualización vigentes. Base: A 671, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % e Imp. Fiscal: 1 %, todo en efectivo. El bien se exhibirá en Amenábar 1461, Capital Federal, los días 10 y 13 de octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. María Inés Lezama, secretaria.

A 19,80 e. 29|9 Nº 98.477 v. 30|9|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, comunica por un día en autos: CARETTO SILVIA SUSANA c|COMPAÑIA IND. FARMACEUTICA S.A.I.C.F., Expte. Nº 35.237, que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en el local de calle Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben en horario comercial, los siguientes bienes muebles: Una máquina de escribir marca "Remington" de 120 espacios; Una máquina de escribir marca "Olivetti" mod. Lexikon 80 de 190 espacios; Una máquina de calcular marca "Fate" mod. 211; Un combinado-radio-tocadiscos-televisor-marca "Grundig". — Condiciones de venta: Sin base, al contado, efectivo y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — La entrega de los bienes se realizará previo pago total de los mismos. — La subasta también comprende cuatro escritorios de madera de siete cajones cada uno.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1986. Gabriela N. Krall, secretario.

A 8,25 e. 29|9 Nº 98.690 v. 29|9|86

Nº 15

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15, hace saber por un día en autos: RE-MUIÑAN DE PENACCA LILIANA HAYDEE c|LA SUPERIORA S.A. s|Despido (Expte. Nº 34.016), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Brasil 1360, Capital Federal, el día 8 de octubre de 1986 a las 15 horas, los siguientes objetos: Una máquina de escribir marca Olivetti línea 82, color gris sin número visible; Una máquina de escribir eléctrica marca IBM color verde sin número visible; Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tkne 3 Nº 86.200; Una máquina de calcular Cifra P 11 Nº 003165, y una máquina de calcular marca Burroughs número 7708201, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 7 y 8 del mismo mes y año de 10 a 15 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 % al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Susana M. de la Peña, secretaria.

A 7,15 e. 29|9 Nº 98.512 v. 29|9|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A.M.C.A.R.
ASOCIACION MUTUAL CRISTIANA DE AYUDA MUTUA
Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Mutual
Registro Nacional de Mutualidades Matrícula Nº 592, Resolución Nº 324 del 29 de junio de 1977

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de octubre de 1986, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de Avda. Vélez Sarsfield 1351, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del 9º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Aumento de cuotas.

3º Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta.

Adolfo Vázquez, presidente — Elsa R. de Martínez, secretaria.

A 6,93 e. 29|9 Nº 98.530 v. 29|9|86

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Pillado 1022, 3º C, Capital Federal

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad de Buenos Aires, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la

Universidad de Buenos Aires, sita en Junín 956, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Guillermo Angel Marconi, presidente.

A. 6,16 e. 29|9 Nº 98.425 v. 29|9|86

ASOCIACION MUTUAL
EMPLEADOS DE LA FRANCO
ARGENTINA

Matrícula Nº 545

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el título XI, artículo 27 y siguientes y título XII, artículo 42 y siguientes de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 476 E. P., para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la Convocatoria fuera de término.

2º Designación de dos (2) asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva juntamente con las autoridades de la Asociación.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

4º Elección del Consejo Directivo para el período 1986|1988 y de la Junta Fiscalizadora por igual período.

Rafael Ferrara, vocal 1º. — Ricardo Touriño, secretario.

A. 6,93 e. 29|9 Nº 98.206 v. 29|9|86

ASOCIACION MUTUAL
DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL
DE ACCION MUTUAL
AMPINAM

Mat. Nac. CF. 555

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 32 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados de la Asociación Mutual del Personal del Instituto Nacional de Acción Mutual (Ampinam), a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la entidad, Avda. de Mayo 869, 3º piso, el día 28 de octubre de 1986, a las 14 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario.

2º Consideración del Acta anterior.

3º Consideración convenios celebrados.

4º Consideración monto cuota social.

5º Considerar Asignación de Gastos de Representación.

6º Considerar Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986.

7º Considerar informe de Comisión Directiva.

8º Elección de Autoridades por el término de cuatro (4) años: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero; 4 Vocales Titulares y 3 Suplentes para integrar la Comisión Directiva; 3 Vocales Titulares y 2 Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

José Hipólito Abalos, presidente. — Rodolfo Enrique Moreno, secretario.

Nota: De conformidad con lo establecido por el Artículo 44 del Estatuto Social, el plazo para la presentación de listas vence el día 6 de octubre de 1986.

A. 32,34 e. 29|9 Nº 98.540 v. 1º|10|86

ASOCIACION MUTUAL
MINISTERIO DE MARINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 75 de nuestro Estatuto, invito a usted a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre próximo a las 18 horas, en la Sede Social, Tucumán 240, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 66, cerrado el 30 de junio de 1986 y Cálculo de Recursos y Gastos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1986-30 de junio de 1987).

2º Conocimiento del revalúo contable, Decreto Ley Nº 19.742|72 correspondiente al Ejercicio Nº 66 y capitalización del saldo.

3º Elección de autoridades para integrar la totalidad de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 1986|1988.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

José R. Bamio, secretario.

Nota: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78 del Estatuto).

A. 31,18 e. 29|9 Nº 98.565 v. 1º|10|86

ASOCIACION MUTUAL
PERSONAL DEL BANCO QUILMES

I.N.A.M. - Matrícula C.F. 609

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Asociación Mutual Personal del Banco Quilmes a Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 30 de octubre de 1986, a partir de las 18, en Bernardo de Irigoyen 1652, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios activos presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º Consideración de la memoria, el balance general, el inventario, el estado de gastos y recursos y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 6º Ejercicio Social, finalizado el 30 de junio de 1986.

3º Reforma del Reglamento de ayuda económica mutual.

4º Reforma del Reglamento de subsidios.

5º Servicio de Fondo Complementario de Jubilaciones y Pensiones: Informe sobre su evolución y perspectivas.

6º Consideración del criterio aplicado por el Consejo Directivo con respecto a Obras Sociales que no sea el I. S. S. B. en la atención de subsidios médicos asistenciales.

7º Consideración de pedidos de reconsideración a resoluciones del Consejo Directivo referidas al servicio de fondo complementario de jubilaciones y pensiones, presentados por dos asociados (solicitudes de reingreso al servicio).

8º Elección de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por dos años.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.

Carlos T. Rapetti, presidente.

A. 8,85 e. 29|9 Nº 98.427 v. 29|9|86

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL
EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO
ANGLO
AMSEFA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo Nº 34 de los Estatutos, se invita a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro local social (Avda. Juan de Garay 285, planta alta, Capital Federal) el próximo 7 de noviembre de 1986, a las 17.30 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda, con el número de asociados que se presentaren, cuyo número no podrá ser menor que el del Organo Directivo y Organo de Fiscalización, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio.

2º Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Salvador Varela, presidente. — Héctor R. Demarco, secretario.

Nota: Sólo podrán formar quórum los asociados que estén al día con Tesorería y se hallen comprendidos en el artículo Nº 36 de los Estatutos.

A. 8,08 e. 29|9 Nº 98.235 v. 29|9|86

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Simultánea en Primera Convocatoria para el día 17 de octubre de 1986, a las 10 y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la remoción de los directores B. Adami y A. Laviene.

3º Consideración de la remoción de los directores M. D. Mastroberti, M. Crisp y F. Perrotta.

4º Consideración de la remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, doctores F. O. Lucchini, H. E. Lucchini y C. E. Romero.

5º Designación de miembros titulares en los órganos de administración y fiscalización para cubrir eventuales vacantes producidas luego de tratados los puntos 2º, 3º y 4º.

El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 3|4|86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores y otra institución autorizada, para su registro en libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositar acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299), Decreto P.E.N. Nº 83|86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 13|10|86, a las 18 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, en la oficina de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

4) Esta convocatoria anula y reemplaza a la publicada los días 11, 12, 15, 16 y 17|9|1986, en el Boletín Oficial y los días 3, 4, 5, 8, y 9|9|1986, en el diario "La Prensa", que fuera convocada para el 3|10|1986.

A. 134,75 e. 29|9 Nº 98.472 v. 3|10|86

AGROGANADERA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo decimosegundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en Primera Convocatoria el día 17 (diecisiete) de octubre de 1986 a las 17 horas, o en Segunda Convocatoria a las 18 horas del mismo día en la sede actual de la Empresa, sita en Callao 563, 8º B, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|5|86.

2º Consideración del revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525.

3º Consideración del estado actual de la Empresa atento haber cesado en su actividad operativa y efectuado la venta de la feria para remates y de sus principales bienes activos. Determinación de su destino societario y en caso de aprobarse la liquidación definitiva, nombramiento del liquidador correspondiente.

4º Análisis de la gestión del Directorio e información de los hechos ocurridos entre el cierre del presente ejercicio y la fecha de la actual convocatoria, con la evolución de los fondos, créditos y deudas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria se deberá depositar las acciones nominativas no endosables en la sede social mencionada entre los días 14 y 16 de octubre de 1986, en el horario de 8 a 17 horas, y concurrir por sí o por apoderado debidamente autorizado.

A. 82,50 e. 29|9 Nº 96.837 v. 3|10|86

ASOCIACION EMPLEADOS
DE LA ADMINISTRACION
NACIONAL DE ADUANAS

De Ayuda Mutua y Previsión

Chacabuco 1076|80 Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 1986, a las 20 horas, en la Sede Social de la calle Chacabuco 1080, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos señores socios para firmar el acta.

3º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al IV Ejercicio Social vencido al 30 de junio de 1986.

4º Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.

El Consejo Directivo.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 21 de la Ley de Mutualidades y artículo Nº 49, inciso f) del Estatuto.

A. 6,16 e. 29|9 Nº 98.562 v. 29|9|86

"B"

BANCO FRANCES
DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1986, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable de bienes al 30 de junio de 1986 y su inclusión en el balance general a esa fecha, según lo dispuesto por las normas de aplicación.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del auditor correspondientes al ejercicio Nº 111, finalizado el 30 de junio de 1986.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la Reserva para Préstamos al Personal según lo establecido en la Comunicación A 850 del Banco Central de la República Argentina.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1986.

9º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1987.

10.) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

11.) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 6º y 10.

12.) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1985|86. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Para el tratamiento del punto 10 del Orden del Día se computará el quórum requerido por el artículo 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Se informa asimismo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación al Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 9 de octubre de 1986. El Banco les entregará los comprobantes que servirán para la admisión a la asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer subsuelo), de acuerdo con lo previsto en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550.

A. 121.- e. 29|9 Nº 93.377 v. 3|10|86

BOSTON
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1986, a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al 62 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.

4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, de conformidad al Art. 23 de los Estatutos.

5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 63 a cerrarse el 30 de junio de 1987. Determinación de la retribución del contador certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que fijan los Estatutos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.
El Directorio.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad sus acciones o constancia de sus depósitos en instituciones autorizadas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas. El vencimiento se opera el 9 de octubre de 1986, a las 17 horas.
A 90,75 e. 29|9 Nº 98.421 v. 3|10|86

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por el Artículo 20 Capítulo III de nuestros estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 de setiembre de 1986, en la sede de la institución, Avda. Rivadavia 1367, 7º B, de esta Capital Federal, a las 15 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria y Balance.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal titular: Ing. Agr. Aharón Averbach, con mandato por 2 ejercicios societarios; señor Horacio Klappenbach, con mandato por 2 ejercicios societarios; señor Juan Pablo Yrarrázaval, con mandato por 2 ejercicios societarios; señor Alberto Pose, con mandato por 2 ejercicios societarios. Vocal suplente: Ing. Constante Taricco, con mandato por 2 ejercicios societarios; Lic. José Blumenthal, con mandato por 2 ejercicios societarios; señor Eric Pintar, con mandato por 2 ejercicios societarios. Revisor de Cuentas titular: Dr. Jorge C. Giambiagi, con mandato por 2 ejercicios societarios. Revisor de Cuentas suplente: Vagonte, con mandato por 2 ejercicios societarios.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Recordamos que por el Art. 25 (Capítulo III) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de agosto de 1986, inclusive.
Osvaldo G. Córdoba, presidente — Horacio Klappenbach, secretario.
Artículo 23: Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, inclusive la prevista por el Artículo 26, se considerarán con quórum, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No existiendo quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la Asamblea, cualquiera fuera el número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este Artículo textualmente.
A 24,64 e. 29|9 Nº 98.575 v. 30|9|86

CARAHUE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1986, a las 18 horas, en Viamonte 783, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1986 y destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986.
El Directorio.
A 33.- e. 29|9 Nº 98.446 v. 3|10|86

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR
ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes en Repuestos del Automotor, de acuerdo a lo establecido en el Título IV - Artículos 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1986, a las 18.30 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos socios para revisar y firmar el Acta con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 31 Ejercicio, desde el 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.
3º) Elección por dos años de: Presidente, vicepresidente primero, prosecretario, tesorero y protesorero. Por dos años: Dos vocales titulares. Por un año y por renuncia: Un vocal titular. Por dos años: Tres vocales suplentes. Por un año y por renuncia: Un vocal suplente y, por dos años: Tres revisores de cuentas.
Vicente C. Assante, presidente. — Manuel Paredes, secretario general.
A 8,85 e. 29|9 Nº 98.611 v. 29|9|86

CMR
Sociedad Anónima
Registro Nº 81.738
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el 15|10|86, a las 19 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Avda. de Mayo 560, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Llamado fuera de término.
2º) Revalúo Contable de Bienes de Uso, Ley 19.742.
3º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio 28|2|86.
4º) Fijar número y elegir directores.
5º) Retribución Directorio y distribución utilidades.
6º) Designación accionistas que firmarán el Acta.
El Directorio.
A 27,50 e. 29|9 Nº 98.528 v. 3|10|86

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 28|10|1986, 16 horas, en Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar: el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe Síndico ejercicio cerrado el 30|6|1986.
2º) Consideración Resultado del Ejercicio.
3º) Revalúo Ley 19.742.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de síndico titaular y suplente por un año.
6º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 16,50 e. 29|9 Nº 98.497 v. 3|10|86

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, CREDITO, SERVICIOS ASISTENCIALES, TURISMO, VIVIENDA Y CONSUMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES CAMPSIC
CONVOCATORIA
15 EJERCICIO
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1986
Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1986, a las 17 horas, en su sede social situada en la calle Dr. Emilio Ravignani 2538|40|42, de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 31 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial —con sus anexos correspondientes—, Estados de Resultados e Informes del síndico y del auditor, del 15 Ejercicio Económico cerrado el 30|6|86.
2º) Consideración del Saldo del Revalúo Contable (Art. 45, Ley 20.337 y Resolución INAC 248|74 y 654|75).
3º) Consideración de la renovación de los miembros del consejo de administración y de la sindicatura y elección de los posibles reemplazantes de acuerdo al Art. 49 de los estatutos sociales.
4º) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta respectiva, juntamente con el presidente y secretario.
Aldo J. Des, presidente — Osvaldo O. Panzica, secretario.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º, la recepción de los postulantes vence el día 17 de octubre de 1986, a las 20 horas.
De acuerdo al Artículo 33 de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes.
Conforme a lo dispuesto por el Artículo 41, Ley 20.337 y Artículo 26 de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.
A 12,32 e. 29|9 Nº 98.501 v. 29|9|86

"E"

EL PEHUENCHE
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de El Pehuenche Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1986, a las 15 horas en Venezuela 1326, piso 2º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y resolución respecto al Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su destino.
3º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1986 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º Consideración y resolución acerca de honorarios de Directores y Síndicos, inclusive en exceso a lo dispuesto art. 261 Ley Nº 19.550.
5º Consideración y resolución respecto a los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1986.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 2º y 5º.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.
El Directorio.
A 60.50 e. 29|9 Nº 98.487 v. 3|10|86

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA.
S.A.C.A.
Consignatarios
Viamonte 640, piso 5º, Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1986, a las 10 horas en el local de la calle Viamonte 640, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Actualización Contable de Bienes al 30|6|86, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 19.742|72 y su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndicos, teniendo en cuenta lo preceptuado en el párrafo 3º de la Ley Nº 19.550|72.
4º Fijación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 46,75 e. 29|9 Nº 98.161 v. 3|10|86

CIA. HORMISON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1986 en Primera Convocatoria a las 15 horas, y en caso de no existir quórum en Segunda Convocatoria a las 15.30 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1907, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º Aprobación de revalúo teórico de votos por redondeo de acciones, en cumplimiento de Ley de Nominatividad de Títulos privados.
3º Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, relativos al Ejercicio número 34 cerrado el 30|6|86.
4º Revalúo Contable Ley Nº 19.742, período 1º|7|85 al 30|6|86.
5º Remuneración de Directores y Síndicos en relación con el art. 261, Ley Nº 19.550.
6º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1986.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede social, Avda. Santa Fe 1907, 2º piso, Capital Federal, hasta las 14 horas del día 15 de octubre de 1986.
A 63,25 e. 29|9 Nº 98.118 v. 3|10|86

"L"

LA BIELA
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 28|10|86, 17 horas, en Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico ejercicio finalizado el 30|6|86.
2º Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º Consideración Revalúo de Activos Ley Nº 19.742. Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente.
A 16.50 e. 29|9 Nº 98.498 v. 3|10|86

LA FRATERNIDAD
Sociedad Personal
Ferroviario de Locomotoras
Hipólito Yrigoyen 1938, Buenos Aires
CONVOCATORIA
63ª ASAMBLEA GENERAL
DE DELEGADOS
La Comisión Directiva en su reunión del 19 de agosto de 1986, dispuso convocar a la 63ª Asamblea General de Delegados del corriente año para los días 29, 30 y 31 de octubre próximos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 25, inciso e) y 45 del Estatuto de la Sociedad. — La Asamblea se realizará en la colonia de vacaciones de La Fraternidad, en Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires iniciándose a las 8 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revisión de poderes.
2º Reglamento de Asamblea.
3º Reglamento de discusión.
4º Designación de dos delegados para firmar el acta.
5º Nombramiento de las comisiones internas que fija el reglamento.
6º Consideración de la Memoria y Balance e Inventario correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.
7º Proposiciones seccionales.
8º Consideración del Balance, Ahorro y Préstamos correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.
9º Elección de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato de un (1) año.
10. Modificar el porcentual vigente de 0,25% a 0,75% sobre los haberes de los afiliados del Ferrocarril General Belgrano, en concepto de cuota especial para la Comisión Central de Reclamos.
11. Autorizar un descuento especial de tres australes (A 3.—) mensuales durante diez (10) meses a los afiliados de la División Salta del Ferrocarril General Belgrano con destino a la Comisión Permanente de Reclamos.
12. Autorizar un descuento especial equivalente al (1%) por mes de los haberes de los afiliados del Ferrocarril Sarmiento, Tracción Diésel Eléctrica, con destino a la Comisión de Reclamos de ese ferrocarril durante el término de un (1) año.
13. Autorizar un descuento especial de dos australes (A 2.—) mensuales a los afiliados del Ferrocarril General Urquiza, Tracción Diésel Eléctrica con destino a la Comisión Central de Reclamos de ese ferrocarril.
14. Modificar el percentual vigente de 0,10% a 0.20% sobre los haberes de los afiliados del Ferrocarril General San Martín, en concepto de cuota especial para la Comisión de Reclamos.
15. Autorizar un descuento especial de treinta centavos de austral (A 0.30) a todos los afiliados activos y jubilados para incrementar el Fondo Solidaridad, por mes.
16. Autorizar un descuento especial equivalente al 0.50% de los haberes de los afiliados del Ferrocarril General Urquiza, Tracción Eléctrica, con destino a la Comisión de Reclamos de esa división, por mes.
17. Venta de un sector del terreno del predio que conforme la Colonia de Vacaciones ubicada sobre ruta nacional Nº 11, ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con nomenclatura catastral, Circunscripción II, parcela rural 62b y 62c.
18. Venta edificio en Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, sobre las calles Islas Malvinas esquina Rosario Tala manzana 322.

19. Venta edificio en Holt (Ibicuy), Provincia de Entre Ríos, sobre calle 1, lote 8, manzana 31.

20. Venta edificio en La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle 12 Nº 1930

21. Venta edificio en Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Mario Bravo Nº 350.

22. Venta edificio en Laguna Paiva Provincia de Santa Fe, calle 25 de Mayo Nº 200.

23. Venta edificio en la ciudad de San Juan, ubicado en la Sección 1ª manzana 57, parcela B, Avenida España Nº 1320.

24. Expulsión del asociado número 38.706, Marcos Baldomero Serrato.

25. Expulsión del asociado número 62.178, Ceverino Atilio Chancalay.

Por la Comisión Directiva: Luis Horacio Etchezar, presidente. — Juan Carlos Duhalde, secretario general.

Los compañeros delegados deberán encontrarse en el lugar antes citado a las 8 horas del día 29|10|86, para iniciar puntualmente la sesión preparatoria.

Todos los asociados que así lo deseen podrán concurrir a presenciar las deliberaciones, debiendo previamente acreditar su condición de tal mediante la exhibición del carné.

A 79,70 e. 29|9 Nº 98.236 v. 1º|10|86

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Lowe Argentina S. A. C.I.F.I. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1986, a las 12, en la calle Uruguay 1053 1º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2º — Consideración de la actualización contable, (Ley Nº 19.742 y modificatorias); destino de los saldos de actualización.

3º — Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º — Destino del resultado del ejercicio.

5º Aprobación de la gestión del H. Directorio, del Consejo de Administración y de la Sindicatura.

6º Remuneración al Directorio y fijación suma art. 19 de los estatutos.

7º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, como asimismo de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

A 49,50 e. 29|9 Nº 98.500 v. 3|10|86

"M"

MACKINTOSH
S.A.C.I

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social el 17 de octubre de 1986 a las 11 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción con causa del Síndico titular.

2º Designación de Síndicos, titular y suplente, para completar el mandato de los electos en la última Asamblea Ordinaria que proveyó esos cargos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 24,75 e. 29|9 Nº 98.482 v. 3|10|86

MICRO OMNIBUS AUTOPISTA
S. A. de
Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1986, a las 19 horas, en el local de la calle Quirno 74 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Tratamiento situación interno Nº 49.

3º Rescisión Contrato de Explotación Interno Nº 5.

El Directorio

A 30,25 e. 29|9 Nº 98.545 v. 3|10|86

MUTUAL DE
CORREDORES BAGLEY
S. A.
Solís 991 p. 10, Dpto "B"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los asociados de la Mutual de Corredores Bagley S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la calle Santo Domingo 2748, de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asociados para firmar el acta.

2º Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e Informe de la Junta Fiscalizadora finalizado el 30|6|1986.

Luis Alberto Pezzot, Presidente; Guillermo Pedersen, secretario.

A 5,39 e. 29|9 Nº 98.517 v. 29|9|86

MUTUAL DEL PERSONAL DE
BORGWARD ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Ex Personal de Borgward Argentina, de acuerdo al artículo 20, incisos "g" y "f" y el artículo 31, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986 a las 19 horas, en la calle Catamarca 2496 2º piso, oficina Nº 14, San Justo, Provincia de Bs. Aires, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.

2º Lectura del acta anterior.

3º Memoria y Balance General del Ejercicio fenecido el 30|6|86, informe de la Junta Fiscalizadora.

4º Fijar el valor de la Cuota Social y monto de los subsidios.

5º Elección de nuevas autoridades y Junta Fiscalizadora.

6º Elección de Junta Electoral.

7º Convocar a elecciones.

El Consejo Directivo

A 4,53 e. 29|9 Nº 98.538 v. 29|9|86

MUTUAL PERSONAL DEL
CONGRESO DE LA NACION
R. Nº 628 - C.P. INAM.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de octubre de 1986 a las 18 horas, en la sede de nuestra entidad, Alsina 1666, Capital, de acuerdo al artículo 19 (inciso e, f, g, i, k, m) de nuestro estatuto social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asociados para firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio 1º|4|85 al 30|3|86.

3º Aprobación de las resoluciones del Consejo Directivo efectuadas entre el período comprendido entre el 1º|4|85 al 30|3|86.

4º Aprobación de los reglamentos de A) Compensación de Gastos para las comisiones que cumplen los miembros del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador. — B) Premios a la Aplicación Escolar. — C) Panteones. — D) Residencia de Tránsito. — E) Excedidos. — F) Becas de Estudio. — G) Garantía y Cobranzas por Planilla. — H) Uso del Salón de la Mutual. — I) Proveduría de Artículos del Hogar. — J) Servicio de Optica. — K) Actividades Deportivas. — L) Organización, Asesoramiento y Promoción de Seguros. — LL) Jardín Preescolar. — M) Recreación. — N) Camping. — Ñ) Ayuda Economía Mutual. — O) Servicio Médico Asistencial. — P) Tarjeta de Adquisición.

5º Autorizar el funcionamiento de filiales, seccionales y/o delegaciones.

Dante R. Ledesma, presidente; Jorge H. Perrone, secretario.

Para tener acceso a la Asamblea el Asociado deberá tener paga la cuota del mes de setiembre inclusive.

Ante la duda que la convocatoria enviada a domicilio no hubiera sido recibida por nuestros compañeros, reafirmaremos por este medio tal citación e insistimos en la importancia de una masiva asistencia.

A 10,39 e. 29|9 Nº 98.433 v. 29|9|86

"P"

PIAZZA HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1986 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso, de acuerdo con la Ley Número 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

2º Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 33 clausurado el 30 de junio de 1986.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

A 60,50 e. 29|9 Nº 98.460 v. 3|10|86

PLANTIE
TALLERES GRAFICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Plantié Talleres Gráficos S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la sede social Avenida Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Revalúo Técnico al 31|5|86.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

El Directorio

A 27,50 e. 29|9 Nº 98.579 v. 3|10|86

PLANTIE
TALLERES GRAFICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Plantié Talleres Gráficos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1986, a las 20 horas, en la sede social, Avda. Juan B. Alberdi 571 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la retribución a Directores según el art. 261 de la Ley 19.550.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y de su distribución.

3º Consideración del Revalúo Técnico Contable practicado al 31|5|86 y su incorporación a los estados contables cerrado a esa misma fecha.

4º Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 45, cerrado el 31|5|86.

5º Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.

6º Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

El Directorio

A 69,25 e. 29|9 Nº 98.576 v. 3|10|86

"S"

SOCIEDAD MUTUAL
UNION MEGARESE HIJOS
DE AUGUSTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Unión Megarese Hijos de Augusta, conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1986 a las 19 horas, en el local social de la calle Hernandarias 1739 de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del 52 Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

2º Ratificación del monto de las cuotas vigentes desde el 1º de enero de 1986.

3º Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1986.

Antonio Passanisi, Presidente; Agustín Giliberto, secretario.

A 4,62 e. 29|9 Nº 98.549 v. 29|9|86

SOCIEDAD SLAVA
DE SOCORROS MUTUOS
Registro Nº 1.218 - C. F.

CONVOCATORIA

Me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 1º de noviembre próximo a las 16 horas en la calle Viamonte 1660, piso 1º, oficina D, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios presentes para que firmen dentro de cinco días el Acta de la presente Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

3) Aprobación de las cuotas sociales de australes 0,50 para el período julio-diciembre de 1985 y de australes 1.000 para el período enero-junio de 1986, establecidas por la C.D. ad referendum de la primera Asamblea conforme al Art. 22 inc. 1) del Estatuto Social.

4) Nombramiento de la Junta Electoral para elección de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalziación para el período 1986-1988.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

Antonio Enrique Fragnul, secretario.

Nota: Conforme lo establecido en el Art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente con la presencia de once socios, si treinta minutos después de la hora fijada no hubiese quórum.

A 7,70 e. 29|9 Nº 98.462 v. 29|9|86

"T"

TECNIDRA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Reg. Nº 3.050 I.G.P. Exp. 75.293

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tecnidra Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, para el día 15 de octubre de 1986, a las 20 horas, en la sede de la calle Asunción 3682, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación del Balance General por el 6º Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1986 y Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º Elección de autoridades para integrar el Directorio y Sindicatura, por un nuevo período.

El Directorio.

A 33.— e. 29|9 Nº 98.559 v. 3|10|86

TEXTIL TRANSPATAGONICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acionistas de Textil Transpatagónica S.A.C.I. para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de octubre de 1986 en el local social ubicado en la calle Ameghino 632, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego a las 9,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la convocatoria fuera de término y de la demora producida en la presentación de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984 y el 31 de diciembre de 1985.

3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley número 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984 y el 31 de diciembre de 1985.

4) Consideración del revalúo técnico efectuado el 31 de diciembre de 1985.

5) Consideración y destino del revalúo contable de la Ley Nº 19.742 al 31 de diciembre de 1984 y al 31 de diciembre de 1985.

6) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y el 31 de diciembre de 1985.

7) Aumento del capital social en australes 600 (australes seiscientos) para elevarlo a australes 750 (australes setecientos cincuenta) dentro de los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

8) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

A 88 e. 29|9 Nº 98.422 v. 3|10|86

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30 de octubre de 1986, a las 18 horas en Carlos Calvo 1427, piso 5º, dpto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294, inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

3) Distribución de Utilidades.

4) Consideración del Revalúo Contable y Capitalización del porcentaje permitido.

El Directorio.

A 35,75 e. 29|9 Nº 98.464 v. 3|10|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corr. públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso. Capital, avisa que la señora Myrta López de Ratto y las señoritas Noemí López y Madía Angélica López, en su carácter de propietarias y únicas herederas según declaratoria dictada en autos Pura Coro de López sobre sucesión, tramitada por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, venden al señor Mario César Sevares el negocio de Despacho de pan y facturas, sito en esta Capital, calle AYACUCHO 1394. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 30,25 — e.29|9 Nº 98.533 v.3|10|86

"B"

Renzacci & Asociados, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso. Capital avisa que se rectifica el Edicto número 77.969 del 2|4 al 8|4|86 de la calle BACACAY 4166, Capital, siendo: Rosa Peregrina González la parte compradora. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 11,00 — e.29|9 Nº 98.532 v.3|10|86

Se avisa que El Universo S.C.A., transfiere su parte a María Medcedes San Román Gutiérrez del local sito en la calle BOGOTA 3145, de esta capital, que funciona como Hotel (sin servico de comidas). — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo local.

A 11,00 — e.29|9 Nº 98.412 v.3|10|86

"D"

Estudio Inmobiliario Alberto E. Gutiérrez, corredor y martillero público, con Mat. 20, Fº 384, Lº 72, con oficinas en la calle Río de Janeiro 822, de Capital Federal ,avisa que el señor Elías Lerer vende al señor José Benito Castro, el negocio de quiosco - librería y varios, sito en esta Capital, en la calle DR. ELEODORO LOBOS 522. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 16,50 — e.29|9 Nº 98.465 v.3|10|86

"E"

El señor Eugenio Vita transfiere Agencia Comercial venta de billetes de Lotería Nacional, Prode y La Quiniela, quiosco venta de cigarrillos y golosinas, peluquería y barbería, sito en calle ECUADOR 1175, Capital Federal, al señor Marcelo Alejandro Salzamendi. — Reclamos de ley, en la misma dirección.

A 13,75 — e.29|9 Nº 98.466 v.3|10|86

"G"

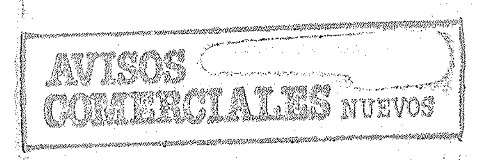
Antonio Battaglia, C.I. Nº 6.339.295, P.F. avisa que vende a los señores Carlos María Palet, C.I. Nº 3.820.901 P.F. y Enrique Germán Sánchez Pubill, C.I. Nº 3.150.414 P.F. (en comisión), su negocio de restaurante denominado "Mia Gioia", sito en la calle GASCON 1460, Capital Federal. — Oposiciones de ley, Estudio Dr. Roberto Pereira, Av. Córdoba 937, "A", piso 2º, oficina 2, Capital Federal.

A 19,25 — e.29|9 Nº 98.436 v.3|10|86

"R"

Se comunica por el término de ley que la señora Celia Leonor Cabello vende, cede y transfiere su negocio de: "Comercio minorista:venta de productos alimenticios, despacho dé comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, venta de productos lácteos envasados, fiambrería, quesería, venta de artículos de limpieza", que con Habilitación Municipal, dictada en Carpeta Nº 01103|86, funciona en el local sito en la calle RIO DE JANEIRO 387, de esta Capital Federal. A la señora Susana Carlota Avellaneda. — Oposiciones de ley, Salguero 528, Capital Federal.

A 27,50 — e.29|9 Nº 98.521 v.3|10|86



AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AHORROGAR

Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación, correspondiente al mes de agosto de 1986, realizado el día 1º de setiembre de 1986.

Gpo.	Ord.	Adj.	—	Gpo.	Ord.	Adj.
0004	033	S	—	0017	073	S
0023	059	S	—	0028	069	S
0029	023	S	—	0033	036	S
0033	047	C	—	0033	060	C
0036	048	C	—	0042	055	SLD
0042	066	S	—	0045	060	S
0056	025	L	—	0056	062	S
0057	033	S	—	0059	048	S
0061	018	S	—	0064	015	S
0064	066	SLD	—	0068	015	S
0068	016	SLD	—	0069	015	S
0070	032	S	—	0071	074	S
0072	004	S	—	0073	019	S
0074	021	S	—	0076	053	C
0076	060	S	—	0078	011	S
0078	014	L	—	0080	017	S
0081	031	S	—	0081	066	SLD
0082	008	S	—	0085	016	C
0085	032	S	—	0085	068	SLD
0087	027	SLD	—	0087	033	S
0088	008	S	—	0088	057	SLD
0089	031	S	—	0090	015	S
0091	057	SLD	—	0091	066	S
0092	076	S	—	0093	008	S
0095	008	S	—	0096	024	S
0097	015	S	—	0098	066	S
0099	016	S	—	0100	066	S
0101	055	S	—	0102	019	S
0103	028	S	—	0104	018	S
0105	017	S	—	0105	019	SLD
0106	016	L	—	0106	031	S
0107	032	S	—	0108	061	S
0109	068	S	—	0110	008	S
0111	032	S	—	0113	062	S
0114	076	S	—	0115	045	S
0116	066	S	—	0117	057	S
0118	032	S	—	0119	004	L
0119	014	C	—	0119	017	S
0120	002	C	—	0120	017	S
0121	005	S	—	0122	032	S
0123	016	S	—	0124	015	S
0125	037	SLD	—	0125	068	S
0127	021	S	—	0127	070	L
0128	050	L	—	0128	071	S
0129	032	S	—	0130	066	S
0131	018	S	—	0132	015	S
0133	010	S	—	0134	019	S
0135	024	L	—	0135	033	S
0136	005	SLD	—	0136	008	S
0137	013	L	—	0137	039	C
0137	055	S	—	0138	032	S
0138	066	L	—	0139	011	S
0140	066	S	—	0141	076	S
0143	015	S	—	0143	052	L
0145	071	S	—	0146	032	S
0147	032	S	—	0147	076	L
0148	057	S	—	0149	015	S
0150	008	S	—	0152	015	SLD
0152	032	S	—	0153	032	S
0153	071	L	—	0154	032	S
0155	021	S	—	0156	036	S
0157	025	S	—	0158	005	L
0158	032	S	—	0159	066	S
0160	045	S	—	0162	066	S
0163	016	S	—	0163	028	L
0164	016	S	—	0165	032	S
0166	015	S	—	0167	028	C
0167	032	S	—	0168	032	S
0168	061	L	—	0169	032	S
0170	057	S	—	0171	068	S
0172	021	S	—	0173	017	S
0173	028	L	—	0174	032	S
0174	056	C	—	0175	066	S
0176	008	S	—	0176	051	L
0177	017	S	—	0178	032	S
0180	015	S	—	0181	006	S
0182	019	S	—	0182	063	L
0183	008	S	—	0184	008	S
0184	020	SLD	—	0185	015	S
0186	017	S	—	0187	032	S
0188	019	S	—	0189	015	S
0190	032	S	—	0191	017	S
0192	032	S	—	0192	079	L
0193	006	S	—	0194	033	S
0195	006	S	—	0195	030	C
0196	016	S	—	0197	032	S
0198	027	S	—	0199	001	L
0199	015	S	—	0200	032	S
0200	065	L	—	0201	017	S
0202	013	L	—	0202	019	S
0204	032	S	—	0205	008	S
0206	031	S	—	0207	032	S
0208	032	S	—	0208	037	SLD
0209	068	S	—	0210	003	S
0211	032	S	—	0212	016	S
0212	027	L	—	0213	032	S
0214	019	S	—	0216	017	S
0217	065	L	—	0217	066	S
0218	019	S	—	0219	032	S
0219	058	L	—	0220	057	S
0221	066	S	—	0223	032	S
0224	031	S	—	0225	006	S
0225	065	L	—	0226	016	S
0227	019	S	—	0228	032	S
0229	017	S	—	0230	006	S
0230	050	L	—	0231	019	S
0232	032	S	—	0233	008	L
0233	032	S	—	0234	017	S
0235	032	S	—	0236	077	S
0237	032	S	—	0237	036	C
0239	023	L	—	0239	066	S
0240	008	S	—	0240	023	C
0241	032	S	—	0242	045	S
0243	051	S	—	0244	027	L
0244	032	S	—	0245	066	S
0246	019	S	—	0247	017	S
0248	057	S	—	0249	032	S
0249	042	L	—	0250	006	S
0250	058	L	—	0251	076	S
0252	019	S	—	0252	055	L
0253	019	S	—	0253	026	L
0254	015	S	—	0255	016	S
0255	062	L	—	0256	032	S
0257	032	S	—	0258	003	S
0259	032	S	—	0259	046	L
0260	015	S	—	0260	043	L
0261	017	S	—	0261	028	L
0263	019	S	—	0264	017	S
0265	019	S	—	0266	015	S
0267	019	S	—	0268	017	S
0269	032	S	—	0269	066	L
0269	077	C	—	0270	017	S
0271	045	L	—	0271	066	S
0272	008	S	—	0272	044	L
0273	015	S	—	0274	043	S
0274	077	SLD	—	0275	010	S
0276	019	S	—	0277	008	L
0277	032	S	—	0278	032	S
0278	060	L	—	0279	019	S
0279	030	L	—	0280	055	S
0281	006	S	—	0282	019	S
0283	002	L	—	0283	032	S
0284	008	L	—	0284	032	S
0285	017	S	—	0285	052	L
0286	017	S	—	0287	016	C
0287	023	L	—	0287	032	S
0288	017	S	—	0289	06	S
0289	077	L	—	0290	006	S
0290	043	L	—	0291	066	S
0292	019	S	—	0293	032	S
0294	019	S	—	0295	065	L
0296	066	S	—	0297	017	S
0297	071	L	—	0299	032	S
0299	043	L	—	0300	013	L
0300	017	S	—	0301	017	S
0301	046	L	—	0302	017	S
0302	032	L	—	0303	019	S
0303	043	L	—	0304	016	L
0304	032	S	—	0304	065	C
0305	014	L	—	0305	015	S
0305	051	C	—	0306	032	S
0306	076	L	—	0307	031	S
0308	017	S	—	0309	017	S
0309	039	L	—	0310	002	L
0310	019	S	—	0311	032	S
0313	017	S	—	0313	060	L
0314	017	S	—	0314	05[illegible]	L
0315	032	S	—	0316	032	S
0316	053	L	—	0317	011	L
0317	017	S	—	0318	019	S
0319	032	S	—	0319	050	L
0321	019	S	—	0321	026	L
0322	017	S	—	0323	032	S
0323	051	L	—	0324	015	S
0324	057	L	—	0325	017	S
0326	032	S	—	0326	064	L
0327	031	S	—	0328	009	L
0328	017	S	—	0329	017	S
0329	035	L	—	0330	017	S
0330	044	L	—	0331	032	S
0331	063	L	—	0332	019	S
0333	019	S	—	0334	032	S
0334	050	L	—	0335	009	L
0335	017	S	—	0336	021	S
0337	006	S	—	0338	017	S
0338	032	L	—	0339	017	S
0340	031	S	—	0340	064	L
0341	043	S	—	0341	044	L
0342	017	S	—	0342	025	L
0342	017	S	—	0342	025	L
0343	017	S	—	0343	023	L
0344	006	S	—	0344	030	L
0345	019	S	—	0346	017	S
0346	048	C	—	0347	066	S
0348	006	S	—	0348	061	L
0349	003	L	—	0349	017	S
0350	017	S	—	0350	039	L
0352	032	S	—	0352	038	L
0353	017	S	—	0353	063	L
0354	017	S	—	0354	053	L
0355	009	L	—	0355	017	S
0355	018	C	—	0356	063	S
0357	072	S	—	0357	037	L
0358	019	S	—	0358	055	L
0359	005	L	—	0359	019	S
0360	015	S	—	0361	015	L
0361	019	S	—	0362	017	S
0362	046	L	—	0363	032	S
0363	033	L	—	0364	017	S
0364	018	L	—	0365	011	L
0365	017	S	—	0366	008	L
0366	032	S	—	0367	017	S
0367	076	L	—	0368	032	S
0368	054	L	—	0369	011	L
0369	019	S	—	0370	003	L
0370	017	S	—	0371	017	S
0371	022	SLD	—	0372	017	S
0372	057	L	—	0373	017	S
0373	047	L	—	0374	018	L
0374	032	S	—	0375	008	L
0376	037	C	—	0376	057	SLD
0376	034	C	—	0376	035	C
0375	017	S	—	0375	026	C
0376	066	S	—	0377	018	C
0377	019	SLD	—	0377	020	C
0377	021	C	—	0377	032	S
0378	018	C	—	0378	019	SLD
0378	020	C	—	0378	021	C
0378	032	S	—	0379	018	C
0379	019	SLD	—	0379	020	C
0379	021	C	—	0379	032	S
0380	015	L	—	0380	017	S
0381	017	S	—	0381	066	L
0382	032	S	—	0382	042	L
0383	017	S	—	0383	058	L
0384	006	S	—	0384	026	L
0385	006	S	—	0385	023	L
0386	015	S	—	0386	044	L
0387	008	S	—	0387	043	L
0388	006	S	—	0389	015	SLD
0389	032	S	—	0390	015	C
0390	016	C	—	0390	017	S
0390	018	C	—	0390	019	C
0390	032	SLD	—	0391	008	L
0391	017	S	—	0392	017	S
0393	032	S	—	0393	038	L
0394	004	C	—	0394	017	S
0394	041	L	—	0400	019	SLD
0400	032	S	—	0402	006	S
0402	026	L	—	0403	017	S
0403	071	L	—	0404	004	L
0404	056	S	—	0405	015	S
0406	006	S	—	0407	017	S
0407	066	L	—	0408	027	L
0408	032	S	—	0409	017	S
0409	055	L	—	0410	032	S
0410	041	L	—	0411	008	S
0411	052	L	—	0412	066	S
0413	065	L	—	0414	010	S
0414	066	L	—	0415	017	S
0415	050	L	—	0415	064	C
0416	019	S	—	0417	017	S
0417	043	L	—	0418	019	S
0418	061	L	—	0419	017	S
0421	017	S	—	0421	070	L
0422	017	S	—	0422	032	L
0423	017	S	—	0424	001	C
0424	004	C	—	0424	005	C
0424	006	SLD	—	0424	008	C
0424	009	C	—	0424	011	C
0424	013	C	—	0424	017	S
0425	017	S	—	0425	078	L
0426	017	S	—	0426	032	SLD
0427	017	S	—	0427	077	L
0428	015	C	—	0428	032	S
0428	078	L	—	0429	015	S
0429	048	L	—	0430	007	C
0431	017	S	—	0431	050	L
0432	017	S	—	0433	006	S
0433	016	L	—	0434	017	S
0434	051	L	—	0435	017	S
0436	016	L	—	0436	032	S
0437	017	S	—	0437	038	L
0438	017	S	—	0438	042	L
0439	025	L	—	0439	032	S
0440	032	S	—	0440	057	L
0441	007	S	—	0442	005	SLD
0442	029	S	—	0447	015	L
0447	017	S	—	0447	026	L
0448	017	S	—	0449	006	L
0449	017	S	—	0451	015	L
0451	017	S	—	0452	017	S
0452	032	L	—	0452	071	C
0453	017	S	—	0453	041	L
0454	019	S	—	0454	065	C
0455	032	S	—	0455	041	C
0455	061	L	—	0456	017	S
0456	043	L	—	0457	032	S
0457	069	L	—	0458	032	S
0458	077	L	—	0459	004	L
0459	017	S	—	0460	006	S
0460	079	L	—	0461	022	L
0461	032	S	—	0462	017	S
0462	058	L	—	0463	006	S
0463	073	L	—	0465	015	S
0465	051	L	—	0466	017	S
0466	073	L	—	0467	009	S
0468	027	L	—	0468	043	S
0469	034	S	—	0469	039	L
0471	016	SLD	—	0471	021	S
0472	006	L	—	0472	017	S
0473	043	L	—	0473	044	C
0473	066	S	—	0475	006	S
0475	009	L	—	0476	019	S
0476	036	L	—	0477	017	S
0477	032	L	—	0478	017	S
0478	064	L	—	0478	067	C
0479	032	S	—	0479	058	L
0480	015	S	—	0480	039	L
0481	019	S	—	0482	017	S
0482	055	L	—	0483	017	S
0483	040	L	—	0484	017	S
0484	064	L	—	0485	017	S
0485	027	L	—	0486	003	C
0486	017	S	—	0486	046	L
0487	017	S	—	0488	017	S
0488	056	L	—	0489	017	S
0489	022	L	—	0490	017	S
0490	056	L	—	0491	006	S
0491	059	L	—	0492	017	S
0492	019	SLD	—	049[illegible]	032	SLD
0493	017	S	—	0493	032	SLD
0494	006	S	—	0494	021	L
0495	021	S	—	0495	077	L
0496	019	S	—	0496	029	L
0497	003	L	—	0497	019	S
0498	006	S	—	0498	025	L
0499	017	S	—	0500	036	S
0501	017	S	—	0501	038	L
0502	017	S	—	0502	033	L
0503	016	L	—	0503	019	S
0504	017	S	—	0504	030	L
0505	017	S	—	0505	032	SLD
0506	004	L	—	0506	017	S
0506	037	C	—	0507	017	S
0507	036	L	—	0507	047	C
0508	003	L	—	0508	017	S
0509	017	S	—	0509	039	L
0510	006	S	—	0510	038	L
0511	015	S	—	0511	050	L
0512	021	S	—	0512	051	L
0514	017	S	—	0514	066	L
0515	006	S	—	0515	042	L
0516	019	S	—	0516	074	L
0517	015	S	—	0517	041	L
0518	013	L	—	0518	017	S
0519	008	L	—	0519	017	S
0520	016	L	—	0520	017	S
0521	017	S	—	0521	020	L
0522	032	S	—	0522	078	L
0523	017	S	—	0523	025	L
0524	015	L	—	0524	032	S
0525	006	S	—	0525	053	L
0526	017	S	—	0526	025	L
0527	006	C	—	0527	007	C
0527	017	S	—	0527	067	L
0528	017	S	—	0528	042	L
0529	017	S	—	0529	061	L
0530	017	S	—	0530	026	L
0531	017	S	—	0531	070	L
0532	017	S	—	0532	023	L
0533	017	S	—	0533	079	L
0534	017	S	—	0534	066	L
0535	0 6	S	—	0535	069	L
0536	017	S	—	0536	062	L
0537	017	S	—	0537	078	L
0538	017	S	—	0538	061	L
0539	006	S	—	0539	037	L
0540	015	SLD	—	0540	019	S
0541	017	—	—	0541	074	L
0542	019	S	—	0543	013	L
0543	017	S	—	0544	008	S
0545	006	S	—	0545	053	L

Gpo.	Ord.	Adj.	—	Gpo.	Ord.	Adj.
0546	008	S	—	0546	008	L
0547	018	L	—	0547	032	S
0548	017	S	—	0548	061	L
0549	017	S	—	0550	015	SLD
0550	019	S	—	0551	015	S
0551	019	SLD	—	0552	017	S
0552	043	L	—	0553	006	S
0553	016	L	—	0555	004	C
0555	005	C	—	0555	008	C
0555	009	C	—	0555	011	C
0555	013	C	—	0555	017	S
0555	020	L	—	0556	017	S
0556	018	L	—	0558	032	S
0558	058	L	—	0559	017	S
0559	056	L	—	0560	019	S
0560	072	L	—	0561	017	S
0561	030	L	—	0562	017	S
0562	030	L	—	0563	015	SLD
0563	019	L	—	0564	017	S
0564	019	SLD	—	0565	017	S
0565	045	L	—	0566	017	S
0566	041	C	—	0566	058	L
0567	017	S	—	0567	019	L
0568	011	L	—	0568	017	S
0569	017	S	—	0569	066	L
0570	017	S	—	0570	032	SLD
0571	004	S	—	0573	008	S
0574	017	S	—	0574	032	SLD
0576	019	S	—	0577	021	S
0578	015	S	—	0579	019	S
0579	060	L	—	0580	017	S
0580	032	L	—	0581	017	S
0581	018	L	—	0582	013	L
0582	017	S	—	0582	039	C
0582	040	C	—	0582	041	C
0582	042	C	—	0582	043	C
0582	044	C	—	0583	019	S
0584	017	S	—	0584	051	L
0585	017	S	—	0585	037	L
0586	011	L	—	0586	017	S
0587	012	L	—	0587	017	S
0588	017	S	—	0588	045	L
0589	002	L	—	0589	032	S
0590	017	S	—	0590	032	SLD
0591	017	S	—	0591	032	SLD
0592	017	S	—	0592	054	L
0593	017	S	—	0593	025	L
0595	006	S	—	0595	010	L
0596	006	S	—	0596	029	L
0597	036	S	—	0598	017	S
0598	032	SLD	—	0599	019	S
0600	017	S	—	0600	067	L
0601	008	L	—	0601	017	S
0602	017	S	—	0602	077	L
0603	017	S	—	0603	053	L
0606	017	S	—	0606	026	L
0606	046	C	—	0607	017	S
0607	032	L	—	0608	017	S
0608	068	L	—	0609	017	S
0609	029	L	—	0610	005	SLD
0610	017	S	—	0611	001	L
0611	017	S	—	0612	006	L
0612	017	S	—	0613	017	S
0613	041	L	—	0614	017	S
0614	019	L	—	0615	017	S
0615	052	L	—	0616	017	S
0616	022	L	—	0617	017	S
0617	069	L	—	0618	006	S
0618	019	SLD	—	0619	006	S
0619	019	SLD	—	0620	017	S
0620	038	L	—	0621	004	L
0621	017	S	—	0622	006	SLD
0722	017	S	—	0623	017	S
0623	046	L	—	0624	003	L
0624	017	S	—	0625	008	L
0625	017	S	—	0626	006	SLD
0626	017	S	—	0727	017	S
0627	043	L	—	0628	014	L
0628	017	S	—	0629	017	S
0629	049	L	—	0630	017	S
0630	070	L	—	0631	017	S
0631	071	L	—	0632	017	S
0632	038	L	—	0632	071	C
0633	017	S	—	0633	033	L
0634	017	S	—	0634	054	L
0635	017	S	—	0635	041	L
0636	015	L	—	0636	017	S
0637	017	S	—	0637	028	L
0638	017	S	—	0638	076	L
0639	006	SLD	—	0639	017	S
0640	017	S	—	0640	034	L
0641	010	L	—	0641	017	S
0642	006	SLD	—	0642	017	S
0643	017	S	—	0643	023	L
0644	006	SLD	—	0644	017	S
0645	006	SLD	—	0645	017	S
0646	006	SLD	—	0646	017	S
0647	006	SLD	—	0647	017	S
0648	013	L	—	0648	017	S
0649	015	L	—	0649	017	S
0650	017	S	—	0650	056	L
0651	005	L	—	0651	017	S
0652	017	S	—	0652	045	L
0653	005	L	—	0653	017	S
0654	017	S	—	0654	067	L
0655	006	SLD	—	0655	017	S
0656	006	SLD	—	0656	017	S
0657	008	L	—	0657	017	S
0658	017	S	—	0658	019	L
0659	017	S	—	0659	024	L
0660	017	S	—	0660	070	L
0661	017	S	—	0661	023	L
0662	017	S	—	0662	073	L
0663	017	S	—	0663	026	L
0664	001	L	—	0664	017	S
0665	003	L	—	0665	017	S
0666	002	L	—	0666	017	S
0667	017	S	—	0667	021	L
0668	017	S	—	0668	013	L
0669	006	SLD	—	0669	017	S
0670	001	L	—	0670	017	S
0671	005	SLD	—	0671	017	S
0672	017	S	—	0672	050	L
0673	017	S	—	0673	034	L
0674	001	C	—	0674	002	C
0674	003	C	—	0674	004	C
0674	005	C	—	0674	006	SLD
0674	007	C	—	0674	008	C
0674	009	C	—	0674	010	C
0674	017	S	—	0675	002	L
0675	017	S	—	0676	017	S
0676	027	L	—	0677	017	S
0677	031	L	—	0678	008	L
0678	017	S	—	0679	006	SLD
0679	017	S	—	0680	017	S
0680	019	L	—	0681	015	L
0681	017	S	—	0682	017	S
0682	044	L	—	0683	017	S
0683	018	L	—	0684	001	L
0684	017	S	—	0685	017	S
0685	057	L	—	0686	017	S
0686	027	L	—	0687	003	SLD
0687	017	S	—	0687	037	L
0688	006	SLD	—	0688	017	S
0689	015	L	—	0689	017	S
0690	006	SLD	—	0690	017	S

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General.

A 150,70 e. 29|9 Nº 98.541 v. 29|9|86

A LOS GESELINOS
S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20|9|86 se dispuso la emisión y suscripción de acciones por A 9.300, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 cada acción y con derecho a 1 voto por acción, en dinero en efectivo, al contado, a la par y con derecho a dividendo a partir de la total integración de la suscripción. Se comunica a los efectos del art. 194 de la Ley 19.550.

El Presidente.

A 9,90 e. 29|9 Nº 98.456 v. 1º|10|86

"B"

BRAKER
S.A.

Hace saber, que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 8|9|86, fueron aceptadas las renuncias presentadas por la presidente y director suplente Trinidad Ercilia Di Milo y Amadeo Ronco, respectivamente, y se eligió un nuevo Organo Administrador, así integrados: presidente: Roberto Rubén D' Amico; director suplente: Leandro Ariel Molinari.

El Presidente.

A 3,30 e. 29|9 Nº 97.022 v. 29|9|86

"C"

COMSERTEC
S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 1986 y en la reunión de Directorio del 26 de agosto de 1986, se eligió el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: presidente: Luis Alberto Hegedus; vicepresidente: Adolfo Antonio Ojeda Menchaca.

El Directorio.

A 3,30 e. 29|9 Nº 98.534 v. 29|9|86

"E"

ECOFISA
EMPRESA CONSTRUCTORA
FINANCIERA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que la sociedad denominada "Ecofisa, Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima", con domicilio legal y constituido en Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, de la Capital Federal, de acuerdo al acta de Asamblea de socios Nº 42 de fecha 25|9|85, pasada al Fº 180|1 del Libro Nº 1 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Capital Federal, bajo el Nº 10.699 de fecha 26|3|51; se resuelve por unanimidad designar nuevo Directorio y según acta de Directorio Nº 1.877 de fecha 25|9|86 pasada al Fº 721 del Lº Nº 6 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Capital Federal, bajo el Nº A-4922 de fecha 25|4|75, se distribuyen los cargos del Directorio de la siguiente forma: director presidente: Ing. Ricardo Bibiloni; director vicepresidente: Ing. Alejandro Bibiloni; directores titulares: Dr. Hugo O. Jannetti, Dr. Eduardo Alberto Spotti y Carlos José Pizzolo; síndico titular, Cont. Púb. Nac. Luis Misael Margaria, y síndico suplente: Cont. Púb. Nac. Gregorio Samuel Postel; por el término de un año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

La Sociedad.

A 8,80 e. 29|9 Nº 98.430 v. 29|9|86

ECONSA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y de Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "Econsa Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos", con domicilio legal y constituido en Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, Capital Federal, de acuerdo al acta de Asamblea de socios Nº 22 del 11|7|85, pasada al Fº 45|46 del Lº Nº 1 inscripto en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el Nº A 26.627 de fecha 26|11|85; se resuelve por unanimidad designar nuevo Directorio y según acta de Directorio Nº 139 del 11|7|85, pasada al Fº 161 el Lº Nº 1 inscripto en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el número A 26.628 de fecha 26|11|85, se distribuyen los cargos del Directorio de la siguiente forma: director presidente: Dr. Hugo Orlando Jannetti; director vicepresidente: Sr. Rodolfo Fraquelli; director titular: Cont. Púb. Nac. Luis Misael Margaria; síndico titular: Cont. Púb. Nac. Gregorio Samuel Postel, y síndico suplente: Dr. Guillermo Julianez Islas; por el término de un año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

La Sociedad.

A 8,25 e. 29|9 Nº 98.431 v. 29|9|86

EL ANTOJO
S.A.
Registro Nº 59.441

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30|10|85 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, elevada a escritura pública el 8|9|86 ante el escribano Ricardo L. Machiavello.

El Presidente.

A 2,20 e. 29|9 Nº 98.573 v. 29|9|86

ESTABLECIMIENTO METALURGICO
BAL-MEC
S.R.L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 29|7|86, se disolvió la sociedad, la que será liquidada por los socios: Nélida Zulema Patiño de Varela y Carlos Alberto Varela, indistintamente.

La Apoderada.

A 2,20 e. 29|9 Nº 98.519 v. 29|9|86

ESTAGLAN
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea unánime del 27|8|86, se dispuso aumentar el capital social de A 500 a australes 2.500, monto máximo permitido por el art. 4º del Estatuto, emitiendo 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto v/A n 0,001 cada acción, lo que hace un total de australes 2.000 para toda la emisión. Estas acciones serán destinadas íntegramente a capitalizar los anticipos recibidos (australes 2.000) gozando de dividendo a partir del 10|4|86.

El Directorio.

A 16,50 e. 29|9 Nº 98.435 v. 1º|10|86

"G"

GARAGE CANCILLERIA
Sociedad Anónima
ARTICULO 60 - LEY 19.550

Por escritura del 8|9|86, y acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y acta de Directorio Nº 23 del 16|9|86, la sociedad "Garage Cancillería Sociedad Anónima" por la que eligieron directores titulares y suplentes por el término de dos años. Se resuelve por unanimidad designar como presidente al ingeniero Vicente Norberto Drago, como vicepresidente: ingeniero Manuel Gil; como directores titulares: al ingeniero Guido José Nazareno Marin, arquit. Alberto Blas Mazzalupo, e ingeniero Francisco Alberto Dante Uberti, y como directores suplentes: ingeniero Héctor Bianco, arquitecto Norberto García e ingeniero Silvio Pablo Uberti; síndico titular y suplente por el término de un año. Síndico titular: contador Alcides Marcos René Bertone, y síndico suplente: Dr. Néstor Drago.

La Apoderada.

A 7,70 e. 29|9 Nº 98.437 v. 29|9|86

GAUGUIN
S.A.

Hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebrada el 27|8|86, fueron aceptadas las renuncias presentadas por la presidente, vicepresidente y síndicos titular y suplente: Laura Cabrera, Atilio Tagliavini, Mauricio Ramón José Pefaur y José Alfredo Pierre, respectivamente, y se eligió un nuevo Organo Administrador, así integrado: presidente: Luis María De Luccia; vicepresidente: Carlos Bertozzi; síndico titular María Josefa Messina; síndico suplente: Mirta Alicia Calvo.

La Apoderada.

A 4,50 e. 29|9 Nº 97.024 v. 29|9|86

"K"

KUBAY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad denominada "Kubay Sociedad Anónima", con domicilio legal y constituido en Marcelo T. de Alvear 624, 5º 40, Capital Federal, de acuerdo al acta de Asamblea de fecha 23|9|85 pasada al Fº 207|8 del Lº Nº 1 inscripto en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el Nº A 9.502 de fecha 5|6|75; se resuelve por unanimidad designar nuevo Directorio y según acta de Directorio Nº 135 del 23|9|85, pasada al Fº 209 del Lº Nº 1 inscripto en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el Nº A 9.502 de fecha 5|6|75, se distribuyen los cargos del Directorio de la siguiente forma: director presidente: Sr. Rodolfo Fraquelli; director vicepresidente: Dr. Hugo Orlando Jannetti; director titular: Cont. Púb. Nac. Luis Misael Margaria; síndico titular: Cont. Púb. Nac. Gregorio Samuel Postel y síndico suplente: Dr. Gustavo Guillermo Julianez Islas; por el término de un año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

La Sociedad.

A 7,70 e. 29|9 Nº 98.429 v. 29|9|86

"L"

LAPACHAY
Sociedad Anónima

Se hace saber que Lapachay S.A. en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 16 de agosto de 1986, en su sede de la calle Sarmiento 1262, piso 4º, Departamento D, Capital Federal, con la presencia del cincuenta y uno coma cuatro por ciento del capital social, por unanimidad de los accionistas presentes que representaron ciento quince mil cuatrocientos votos, se resolvió designar directores titulares a los señores Domingo Poerio, José María Revelli y Rodolfo Eduardo Moresi y síndicos titular y suplente a los contadores señorita Irma Najle y Ricardo Ernesto Moresi, respectivamente. Por Acta de Directorio de la reunión realizada en la misma fecha, por unanimidad de votos se aprobó la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: D. Domingo Poerio. Vicepresidente el señor José María Revelli. Director titular el señor Rodolfo Eduardo Moresi. Síndico titular la contadora Irma Najle y síndico suplente el contador Ricardo Ernesto Moresi.

El Presidente.

A 9,90 e. 29|9 Nº 98.523 v. 29|9|86

LICSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad denominada Licsa Sociedad Anónima, con domicilio legal y constituido en Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso de Capital Federal, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 de fecha 17|10|85 pasada al Fº 53|54 del Lº Nº 1 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Capital Federal, bajo el Nº B 14.487 de fecha 23|7|65 y según Acta de Directorio Nº 333 del 17|10|85, pasada al Fº 382 del Lº Nº 1 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Capital Federal bajo el Nº B 14.489 de fecha 23|7|65, se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director presidente: Doctor Héctor Mario Córdova. Director vicepresidente: Doctor Hugo Orlando Jannetti. Director titular: Señor Rodolfo Fraquelli. Síndico titular: Cont. Púb. Nac. Luis Misael Margaria y síndico suplente: Cont. Púb. Nac. Gregorio Samuel Postel, por el término de un año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

La Sociedad.

A 7,70 e. 29|9 Nº 98.428 v. 29|9|86

"M"

MANUFACTURA ARGENTINA
DE PORCELANA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
NOMBRAMIENTO DE
ADMINISTRADORES

Fecha de la Asam. Ordinaria de accionistas de Manufactura Argentina de Porcelana Sociedad Anónima, Industrial y Comercial que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 22|11|85. Presidente: Clemente Enrique Giqueaux. Vicepresidente: Alfredo Eduardo Enrique Giqueaux. Directores: Boguslav Eugenio Preinl, Gabriel Hernán Giqueaux, Elida María Cristina Giqueaux de Elizalde y Mónica María Silvina Giqueaux de Iglesias.

El Vicepresidente.

A 3,85 e. 29|9 Nº 97.002 v. 29|9|86

MARYNOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 81.217

Hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio, celebradas el 31|7|86, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Norberto Heraclio Bertarini. Vicepresidente: María Luisa Conde de Bertarini.

El Directorio.

A 2,75 e. 29|9 Nº 98.546 v. 29|9|86

"P"

PEPSI-COLA ARGENTINA
S.A.C.I.

Que según consta en actas de Asamblea y Directorio del 30 de mayo de 1986, los accionistas y directores de la sociedad Pepsi-Cola Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, han designado presidente al señor John Flick Hetterick. Vicepresidente al doctor José María García Cozzi. Directores titulares a los señores Julio J. R. Gottheil, Ricardo Héctor Moreno y Santiago Villarroya. Director suplente al doctor Pablo Alejandro Pinnel.

El Abogado.

A 4,40 e. 29|9 Nº 98.571 v. 29|9|86

PHILIPS ARGENTINA
S. A.
de Lámparas Eléctricas y Radio

Comunica que la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1986 decidió aumentar el capital en australes 12.450.000. Con este aumento el capital social ha quedado fijado en la suma de Australes 17.000.000. Las acciones emitidas en virtud del aumento dispuesto son todas ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, de Austral 1 valor nominal cada una de ellas. La emisión es a la par.

El Directorio.

A 4,40 e. 29|9 Nº 98.471 v. 29|9|86

"R"

RANCAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 32.267
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a su disposición la primera cuota de los dividendos en efectivo aprobados por asamblea correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. El pago se hará a partir del 30|9|86 en Avda. del Trabajo 3540, Capital Federal, a los tenedores de acciones emitidas e integradas al 31 de diciembre de 1985.

El Directorio.

A 4,40 e. 29|9 Nº 98.467 v. 29|9|86

RORER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Que según consta en actas de asamblea y directorio del 15 de julio de 1986, los accionistas y directores de la sociedad Rorer Argentina S.A., han designado presidente al señor Arthur H. Hackendahl. Vicepresidente: al doctor Julio J. R. Gottheil y al doctor Pablo Alejandro Pinnel como director titular. Directores suplentes a los señores José María García Cozzi y Raúl Silvio Imposti. Además se resuelve que mientras dure la ausencia del país del señor presidente, actúe en ejercicio de la presidencia el doctor Julio J. R. Gottheil en su carácter de vicepresidente en ejercicio.

El Abogado.

A 4,95 e. 29|9 Nº 98.570 v. 29|9|86

"S"

SARAFIAN HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de julio de 1986, Sarafián Hnos. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial aumentó el capital social de Australes 7.000 a Australes 34.000, o sea que se aumentó Australes 27.000. Este aumento proviene: De la cuenta Saldo Ley 19.742 (capitalizable) Australes 7.000 y de aportes efectuados por los accionistas en efectivo Australes 20.000. Se emitieron 27.000 acciones nominativas no endosables, numeradas del 7.001 al 34.000, clase A, 5 votos por acción, de Australes valor nominal 1 cada una, lo que hace un total de Australes 27.000.

El Presidente.

A 4,95 e. 29|9 Nº 98.553 v. 29|9|86

SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION
Sociedad Anónima
S.I.G.S.A.

Hace saber que con fecha 26 de marzo de 1986, la sociedad ha suscripto un compromiso previo para fusionarse con la sociedad Sigeba Sociedad Anónima, de conformidad con los términos del artículo 82, segundo supuesto, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 (T.O. 1984). A los citados efectos y dando cumplimiento a las disposiciones sobre publicidad informa: 1º) Sociedades intervinientes. Carácter: a) Sigeba Sociedad Anónima en carácter de sociedad incorporante, con sede social en Paraguay 635, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, Reg. I.G.J. número 2.911, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de setiembre de 1981, bajo el número 2.911, Libro 94, T. A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y b) Servicios de Informática y Gestión Sociedad Anónima —S.I.G.S.A.— en su carácter de sociedad incorporada con sede social en Paraguay 635, planta baja y con oficinas también en Córdoba 1345, 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires; Reg. I.G.J. Nº 56.102, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 2.145 del Libro 86, T. A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 6 de julio de 1977. — 2º) Capitales sociales a) Sigeba Sociedad Anónima Australes 2.045. b) Servicios de Informática y Gestión Sociedad Anónima —S.I.G.S.A.—: Australes 800. c) Sociedad fusionada Australes 2.091. — 3º) Valuación activo y pasivo: a) Sigeba Sociedad Anónima activo: Australes 356.862,40; pasivo: Australes 211.472. b) Servicios de Informática y Gestión —S.I.G.S.A.— activo: Australes 249.102,89 y pasivo: Australes 444,77. Fecha de referencia: 31 de diciembre de 1985. — 4º) Sociedad resultante de la fusión se denominará Sigeba Sociedad Anónima, domicilio Suipacha 664, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fecha del compromiso previo de fusión: 26 de marzo de 1986. — 6º) Aprobación por el Directorio del compromiso previo de fusión: 15 de abril de 1986 y por la Asamblea extraordinaria de accionistas el 14 de mayo de 1986. — 7º) Oposiciones: Deberá ser planteada dentro de los plazos legales en Suipacha 664, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas a los apoderados, contadora Etel Griselda Outeda y|o doctor Carlos Alberto Miguel, o por medio de notificación fehaciente. Las presentaciones deberán formularse en doble ejemplar devolviéndose copia con constancia de recepción y deberán contener: Apellido y nombre o denominación social del oponente, detalle preciso de los créditos, motivos fundados de la oposición, monto de los créditos reclamados, número de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento y se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surge el derecho del oponente.

El Directorio.

A 69,30 e. 29|9 Nº 98.458 v. 1º|10|86

SIGEBA
Sociedad Anónima

Hace saber que con fecha 26 de marzo de 1986, la sociedad ha suscripto un compromiso previo para fusionarse con la sociedad "Servicios de Informática y Gestión Sociedad Anónima - S.I.G.S.A.", de conformidad con los términos del artículo 82, segundo supuesto, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 (T.O. 1984). — A los citados efectos y dando cumplimiento a las disposiciones sobre publicidad informa: 1º) Sociedades intervinientes. - Carácter: a) Sigeba Sociedad Anónima en su carácter de sociedad incorporante, con sede social en Paraguay 635, plata baja, de la Ciudad de Buenos Aires, Registro I.G.J. Nº 2911, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de setiembre de 1981, bajo el número 2911, Libro 94, T. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y b) Servicios de Informática y Gestión Sociedad Anónima - S.I.G.S.A." en su carácter de sociedad incorporada con sele social en Paraguay 635, planta baja y con oficinas también en Córdoba Nº 1345, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, Reg. I.G.J. 56102 Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 2.145 del Libro 86, T.A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 6 de julio de 1977. — 2º) Capitales sociales: a) Sigeba Sociedad Anónima Australes 2.045. — b) Servicios de Informática y Gestión Sociedad Anónima - S.I.G.S.A.: Australes 800. — c) Sociedad fusionada Australes 2.091. — 3º) Valuación activo y pasivo: a) Sigeba Sociedad Anónima Activo: Australes: 356.862,40; pasivo: Australes 211.472; b) Servicios de Informática y Gestión - S.I.G.S.A. activo: Australes 249.102,89 y pasivo: Australes 444,77. — Fecha de referencia: 31 de diciembre de 1985. — 4º) Sociedad resultante de la fusión se denominará Sigeba Sociedad Anónima, domicilio Suipacha 664, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fecha del compromiso previo de fusión: 26 de marzo de 1986. — 6º) Aprobación por el Directorio del compromiso previo de fusión: 15 de abril de 1986 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 14 de mayo de 1986. — 7º) Oposiciones: Deberá ser planteada dentro de los plazos legales en Suipacha 664, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario le 10 a 17 horas a los apoderados Contadora Etel Griselda Outeda y|o Doctor Carlos Alberto Miguel, o por medio de notificación fehacienta. Las presentaciones deberán formularse en doble ejemplar devolviéndose copia con constancia de recepción y deberán conteer: Apellido y nombre o denominación social del oponente, detalle preciso de los créditos, motivo fundado de la oposición, monto de los créditos reclamados, número de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento y se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surge el derecho del oponente.

El Directorio

A 69,30 e. 29|9 Nº 98.459 v. 1º|10|86

SITELCO
Sociedad Anónima
Idustrial, Comercial

Se comunica que, por escritura Nro. 148, del 2|9|1986, la sociedad otorgó poder especial a Jorge Luis Marrone con las facultades determinadas en el mismo.

La Escribana

A 2,20 e. 29|9 Nº 98.548 v. 29|9|86

"W"

WARTUNG
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, dando cumplimiento al artículo 60, Ley Número 19.550, que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 24 de marzo de 1986, se resolvió designar las autoridades de la Sociedad y por reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 1986 se distribuyeron los cargos directivos; integrándose el Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: Presidente: Luis Eduardo Tort. — Vicepresidenta: Teresa Scalone de Tort. — Síndico Titular: Luis Eduardo González. — Síndico Suplente: Carlos Alberto González Fernández.

El Apoderado

A 4,95 e. 29|9 Nº 98.473 v. 29|9|86

"Y"

YOSHIDA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1986 fue aceptada la renuncia presentada por el Sr. Michio Yonekura al cargo de Presidente, designándose en su reemplazo al Sr. Setsuya Minami.

El Gerente.

A 2,75 e. 29|9 Nº 98.411 v. 29|9|86

BALANCES

ACLARACION

COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD

FINANFOR S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1986

En la edición del 25 de agosto de 1986, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el TITULO:

Donde dice:
COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFORD S.A.

Debe decir:
COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR S.A.

En el ESTADO DE RESULTADOS:

	Por operaciones en australes	Total
Donde dice:		
F. GASTOS DE ADMINISTRACION	(729.866)	(729.846)
Debe decir:		
F. GASTOS DE ADMINISTRACION	(729.846)	(729.846)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:

NOTA 4 — Contingencias
Punto 4.1.5

Donde dice:
...por una presunto diferencia...

Debe decir:
...por una presunta diferencia...

NOTA 9 — Estado de Capitales

Donde dice:
...Resolución Nº 20|73 d la Inspección General de Justicia...

Debe decir:
...Resolución Nº 20|73 de la Inspección General de Justicia...

NOTA 13

Donde dice:
...y el 80,728 del total de votos.

Debe decir:
...y el 80,728% del total de votos.

e. 29|9 Nº 92.509 v. 29|9|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIUSEPE CHIAPPARRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

e. 26|9 Nº 2.606 v. 30|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LAVERA, para que en el término de diez días comparezca y conteste demanda en los autos caratulados Poceiro de Dieguez Cristina c|Daher Ricardo Jorge s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 19896.
Hugo Carrillo, secretario.

A 7,70 e. 26|9 Nº 96.913 v. 29|9|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAJTERMAN DE RESNIK TUBA s|Sucesión s|Reconstrucción. Publíquese por tres días.

Buenos Aires 21 de agosto de 1986.
Julio Campos, secretario.

e. 26|9 Nº 2.607 v. 30|9|86

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, notifica a MAURICIO LITMAN que por auto del 25 de abril de 1986 se lo declaró rebelde y se le hace saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del Código Procesal Civil y Comercial. Autos Vilar Carlos Tomás c| Rodríguez Juan Carlos Searafín y otro s|ordinario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — José Luis González, secretario.

A 7,70 e. 26|9 Nº 96.907 v. 29|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MAQUIT por el plazo de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 5,12 e. 26|9 Nº 95.403 v. 30|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|9 al 5|9|86.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. RAQUEL LERMAN Vda. de SZWANDER. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Juan Manuel Converset, secretario.

e. 26|9 Nº 2.608 v. 30|9|86

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODOLINO MIÑO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Vilma G. Greco, secretario.

A 5,12 e. 25|9 Nº 92.061 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|7|86 y 25|7|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos caratulados: "BUQUET, RICARDO ARTURO s| Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1019594, emitido por "The Chase Manhattan Bank, Agencia Santa Fe, por la suma de A 2.000, en concepto de capital y con vencimiento el 23 de junio de 1986. — Se autorizará su pago transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 90,75 — e.16|9 Nº 96.263 v.6|10|86

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "KELLY, GUILLERMO PATRICIO" - Expediente Nº 50.313. Síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, 8º piso D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1986. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. — Intímese al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímese al fallido para dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.24|9 Nº 2.413 v.30|9|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos: "Branquesi, Carlos y Tolosa de Branquesi, Elena s| Cancelación", que ha dispuesto cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.701.916, por la suma de A 721, contra el Banco de la Nación Argentina (Agencia Pompeya), a nombre de CARLOS BRANQUESI y ELENA TOLOSA de BRANQUESI, con vencimiento el 9|V|1986. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los 60 días de la última publicación, no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 66,00 — e.24|9 Nº 96.698 v.14|10|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 9º, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: EDICIONES LA OBRA S.A. — Los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado contador Jorge Kiper, con domicilio en Adolfo P. Carranza 3182 piso 8º, Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 1986. — El Síndico deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de diciembre de 1986 y 4 de febrero de 1987, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 25 de febrero de 1987, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

A 41,05 e. 23|9 Nº 96.653 v. 29|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con asiento en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que en los autos DUE TORRI SOC. DE HECHO BORGATTI, SILVANO CASALE, de BORGATTI s| concurso preventivo, que ha abierto con fecha 14 de agosto de 1986, el concurso preventivo de Due Torri, sociedad de Hecho de Silvano Borgatti y Elsa Lidia Casale de Borgatti. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, hasta el día 10 de noviembre de 19886. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencia del juzgado el día 13 de febrero de 1987 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 33 e. 26|9 Nº 98.347 v. 2|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos: "FIJACIONES IMPACTO S.A. s|Concurso Preventivo" con fecha 3 de setiembre de 1986, se ha decretado la apertura del concurso preventivo, fijándose como plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos, el día 28 de noviembre de 1986. Igualmente se fijó la audiencia del día 6 de marzo de 1987 a las 9 horas en que se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votrá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará con los acreedores que concurrieren, cualquiera sea su número, en la sala de audiencias del Juzgado. También se comunica que ha sido designado síndico el Contador Dr. Juan Lázaro Musante con domicilio en Avda. Corrientes 1462, piso 8º, unidad "141" de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 38,50 e. 25|9 Nº 96.837 v. 1º|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. María Lilia G. A. de Díaz Cordero; Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos: "Ciarlo, Hebe Isabel s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 18.515 del Banco Alas, Sucursal Nº 4 de la Capital Federal, a favor de HEBE ISABEL CIARLO por la suma de u$s 1.220, emitido el 26 de diciembre de 1984, con vencimiento el día 1 de febrero de 1985, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 68 (sesenta y ocho) días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 99 e. 22|9 Nº 97.572 v. 10|10|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MARSHALL ARGENTINA S.A. s|Concurso preventivo" el plazo para presentar los títulos de los créditos al síndico vence el día 29|9|86. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

A 13,75 — e.24|9 Nº 98.060 v.30|9|86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: Varde, José Luis y Sorriente, Elvira s|Cancelación, se ha decretado la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferible emitidos por el Banco Cabildo S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) a la orden JOSE LUIS VARDE y|o ELVIRA SORRIENTE, números 518.680 y 518.681, por la ssumas de Australes 231,86 y Australes 78,11 respectivamente.

Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 74,25 e. 12|9 Nº 96.473 v. 2|10|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica la apertura con fecha 2|9|86 del concurso civil preventivo de JORGE ENRIQUE STIVELMAN (D.N.I. Nº 8.321.247, nacido el 20|5|50, argentino, casado, hijo de León Stivelman y de Ofelia Schuster). Intímase a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1986 al síndico doctor Jorge Eduardo Bargalló, domiciliado en Rodríguez Peña 431, 7º piso, oficina J, de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el día 20 de febrero de 1987 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. Informe art. 35 Ley 19.551 el 9 de diciembre de 1986 y artículo 40 Ley 19.551 el 31 de diciembre de 1986. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

A 46,75 e. 26|9 Nº 98.254 v. 2|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. F. Dubois, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES SITED S.A. s|Quiebra", cuyo síndico es el contador don Armando Rubén Radrizzani, con domicilio en la calle Corrientes 1437 piso 11, depto. "B", T.E. 46-6320: Hace saber: Que los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de noviembre de 1986 (art. 96, inc. I de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutivo, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de febrero de 1987, a las 10.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 12 de diciembre de 1986 y el aludido por el art. 40 el día 5 de febrero de 1987. Cítase a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de noviembre de 1986 a las 9.30 horas. Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley número 19.551) y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.24|9 Nº 2.415 v.30|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. F. Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "VIDIRI, PEDRO CARLOS ALBERTO s|Quiebra", cuyo síndico es el contador don Arbillaga, Eduardo Luis, con domicilio en la calle French 2898, 5º "A", de la Capital Federal: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de octubre de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de febrero de 1987, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — El síndico presentará el informe del artículo 35 el día 20 de noviembre de 1986, y el aludido por el art. 40 el día 12 de diciembre de 1986. — Intímase al fallido, sus administradores y terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.24|9 Nº 2.416 v.30|9|86

Nº 10

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, hace saber por 5 (cinco días) que por la Secretaría Nº 19, se ha ordenado la Liquidación Judicial Forzosa de "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.", con domicilio en calle Canning Nº 3333, de Capital Federal, siendo sus liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Ricardo Alberto Castro Huergo, Julio Argentino Cernadas, Alejandro Santiago Malfettani, Hernán Rafael Ballve, Ricardo Di Lorenzo, Alicia Cristina Cometta de Galano y Jorge Eduardo Castano Solmonese, con domicilio constituido en Avenida Julio A. Roca nº 721, piso 3º, Oficina nº 303, Capital Federal; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 (diez y nueve) del mes de noviembre de 1986. — Asimismo, —no correspondiendo señalar junta de acreedores, pues en tanto no se ha dado la autorización del art. 261, ley 19.551, no cabe en autos presentar concordato alguno— fíjese como fecha para la presentación de los informes individual y general los días 11 de diciembre de 1986, y 3 de febrero de 1987, respectivamente. Intímese a la entidad liquidada con fin de que entregue a los Liquidadores los libros, papeles y bienes que tuviesen en su poder en 24 horas y constituye en autos, así como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. — Prohíbese, so pena de considerarlos ineficaces, los pagos y entrega de bienes de la entidad liquidada e intímase a quienes tengan bienes y documentación de ésta para que la pongan a disposición de los Liquidadores en el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24|9 Nº 2.417 v. 30|9|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital hace conocer por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1986 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sociedad de Hecho denominada: CONSTANTINO CHAMATROPULO y otros, integrada por Constantino Demetrio Chamatrópulo, Miguel Angel Chamatrópulo y Elena Olga Chamatrópulo, con domicilio en la calle Terrero 1168, Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 1986 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico designado, contadora Celia Rubio, con domicilio en Neuquén 560, P. Baja "2", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 26 de febrero de 1987 a las 9,00 horas, para celebrar en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran, cualesquiera sea su número. — Fíjanse los días 11 de diciembre de 1986 y 4 de febrero de 1987 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. Mónica S. Mauri, secretaria.

A 57,75 e. 26|9 Nº 98.249 v.10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Mónica S. Mauri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso - Capital, hace saber que en los autos caratulados: LA RASTRILLADA S.A. s| quiebra, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. — Hágase saber a los Señores Acreedores el proyecto de dis-

tribución de fondos por el término de 10 días, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló. Juez".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986. Mónica S. Mauri, secretaria.

A 11,00 e. 26|9 Nº 98.269 v. 29|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica y hace saber por cinco días que se ha declarado la quiebra de CLARFIX S. A. C. e I. Habiéndose designado síndico a Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2347, 4º "F", Capital. Fijar plazo hasta el 21 de noviembre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder, para el 2 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intimar a la fallida para que presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por incs. 1 y 7 del mismo artículo. Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del sinidco en cinco días. Constituir domicilio procesal la fallida, dentro del radio del juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 23|9 Nº 2.407 v. 29|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: BANCO DEL ACUERDO S. A. c|VAZQUEZ PAIS JOSE s|Sumarísimo, Expte. Nº 51.808, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por dos días en el "Boletín Oficial", citando al demandado José Vázquez País, para que en el término de cinco días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.

A 9,90 e. 26|9 Nº 98.280 v. 29|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos RAMPA S. A. s| Quiebra, Expte. Nº 55.439, comunica: 1º) Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 Ley Nº 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1986. debiendo el Síndico presenar el informe previsto por el art. 35 el 5 de diciembre de 1986, y el que establece el art. 40, el 30 de diciembre de 1986. — 2º) Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. — 3º) Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Asimismo, prevléneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A efectos del art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días. A los fines del art. 95 inc. 2º fíjase la fecha de la Junta de acreedores para el 19 de febrero de 1987, a las 10.30, que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su númeo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital. — 4º) El síndico designado en la presente quiebra es el Contador José Alfredo Alegre, domiciliado en Viamonte 1592, 7º "J", T. E. 45-8741, Capital, quien aceptó el cargo el 18 de junio de 1986.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 26|9 Nº 2.610 v. 2|10|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, cita a acreedores de CARLOS OSCAR RUSSO, para que presenten al Síndico de su concurso civil Dr. Hugo Omar Enrichetti, con domicilio en Lavalle 1494, piso 5º izquierda, los títulos justificativos de sus créditos y constituyan domicilio, fijándose hasta el 21 de octubre de 1986, el plazo para la verificación de los créditos, el 11 de noviembre y el 2 de diciembre de 1986, para la presentación de los informes del Art. 35 y 40 de la ley 19.551, y el 29 de diciembre de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en Callao 635, piso 2º, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 33 e. 23|9 Nº 96.663 v. 29|9|86

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. Que es síndico en dichos autos la contadora Julia Esther Sersen, con domicilio en Cerrito 520, 7º piso, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1986. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a la fallida y a quienes tengan bienes y|o documentos de ésta a que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986, Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 25|9 Nº 2.461 v. 1º|10|86

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza al Sr. HECTOR LATIANO, comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en autos: Plaquimet S. A. c|Leone, Humberto Omar y Otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. — Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986, Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 6,60 e. 26|9 Nº 98.298 v. 29|9|86

Nº 19

Hácese saber que en autos: "CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A. s|Extravío de Warrants", Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, se ordenó expedir duplicado de Certificado de Depósito y Warrants Nº 800254 por 5.740 kg trigo dado por la Junta Nacional de Granos a nombre de la actora, siempre que no se dedujera oposición por tenedor en 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

A 57,75 e. 17|9 Nº 97.045 v. 7|10|86

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, con domicilio en Palacio de Justicia, piso séptimo, interinamente a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 40, a cargo del Sr. Emilio E. Lozada, hace saber por dos días que en autos: Asincar S.C.A., Bernardo Cristal, Walter Dal Maschio, Teófilo S. Díaz s|Quiebra, se ha declarado rehabilitado a don TEOFILO SERAFIN DIAZ, de acuerdo a lo establecido en el artículo 250 Inc. 2, Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. Emilio E. Lozada, secretario.

A 3,30 e. 26|9 Nº 96.871 v. 29|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 26|9|86. Vence: 30|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15|9|86	CARLOS BRIGIDO MAGGI	96.834
2	4	Martín Alejandro Christello	15|9|86	LEON KARP	96.854
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|86	JUSTINO MACIEL	98.211
3	6	Alberto Ugarte	27|8|86	JUAN SCUZZARELLA	96.853
4	7	Silvia V. Guahnon	11|9|86	VIRGINIA CAPELLO	96.823
4	8	María del Carmen Aguirre	28|8|86	FRANCISCO RAMOS	96.795
4	8	María del Carmen Aguirre	27|6|86	HECTOR ISMAEL TORRES	96.852
5	9	Patricia E. Castro	9|9|86	JOSEFINA o JOSEFINA MARIA VAZQUEZ de FERREIRO	98.142
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|9|86	VICTOR ANTONIO CAIROLI	96.804
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|9|86	ARMANDO CAPALBO	96.805
6	12	Juan Luis Arito	26|8|86	FRANCISCA BENITO de MONTERO	96.847
6	12	Juan Luis Arito	15|9|86	ANTONIO BIENVENIDO LOPEZ	98.182
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|9|86	SANTIAGO DUBCOVSKY	96.829
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18|9|86	DORINDA LOPEZ de BISI	96.793
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|86	HECTOR VICENTE RUSSO	96.833
8	16	Norma Susana Nicolaris	15|9|86	JOSE PEREZ LOPEZ	96.796
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|9|86	PEDRO ALEJANDRO CASAL	96.807
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|9|86	BENEDICTO PICCARDO y VICENTA GERONIMA PICARDO o PICARDO viuda de PICCARDO	96.819
10	19	Fernando M. Racimo	15|9|86	CELESTINO BORFIGA	96.833
10	20	Marcela Eiff	2|9|86	MARGARITA CARMEN ENRIQUETA SOBRAL URIBURU viuda de PONTICELLI	98.213
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	MARIA ESTHER YOLANDA NATELLA	98.145
12	24	Irene Martínez Alcorta	14|8|86	MARIA DIAZ COCIÑA de MARIÑO o MARIA DIAZ de MARIÑO	98.197
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	JUAN EMILIO LOZANO	96.794
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|9|86	ANIBAL EMILIO LACAVA	98.114
13	25	Avelino Rolón (hijo)	10|3|86	HERMA MEIRAS de MARTINEZ	96.840
14	27	Patricia E. Castro	15|9|86	ENRIQUE MANUEL CARRASCO	96.825
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	9|9|86	JOSE MARIA OGANDO	98.079
14	27	Patricia E. Castro	12|9|86	ANTONIO SAEZ	98.196
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|86	JULIA PINEDA	96.815
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|86	ELIO ORESTES PEDRINI	98.169
15	30	José Luis González	5|9|86	JULIA GONZALEZ de IRAVEDRA y PEDRO IRAVEDRA	96.824
15	30	José Luis González	11|9|86	JOSE ANTONIO CASADO	96.832
15	30	José Luis González	23|6|86	ROBERTO PASTOR CHIARELLA	96.845
15	30	José Luis González	17|9|86	REGINA BRUDNEY de DANISHEWSKY	96.855
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|9|86	SARA BARI viuda de BARI	96.835
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|8|86	FLORENCIO ROSARIO BORDON	98.108
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|9|86	GEORGINA HAYDEE GIAVI de BANFI	98.038
17	34	Stella Maris Etchepare	11|9|86	HUMBERTO RAFAEL VERNIERI	96.818
17	34	Stella Maris Etchepare	15|9|86	FRANCISCO SESTO	96.081
17	34	Stella Maris Etchepare	9|9|86	JUAN JOSE TURCHETTO	98.038
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|9|86	MANUEL ALBERTO FRIAS	96.828
18	36	María Isabel Millán	2|9|86	JUANA DEBORA ETSZTEJN de LEDERFARB	96.850
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|86	BERTA GARMA de GIL, HECTOR JOSE GIL y SUSANA BEATRIZ BERTA GIL de RODRIGUEZ	96.838
20	39	Luis José Carballido	12|9|86	ROGELIO JULIO HANSEN	98.187
20	40	Celia Angeles Pérez	16|9|86	MARIA CRESCENTE de GALUCCI	96.802
20	40	Celia Angeles Pérez	15|9|86	NORMA MABEL ROUCO OLIVA de MARTINEZ	96.814
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|86	ANGELA MALANGA	96.792
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|9|86	FRANCISCO FUSCA	98.162
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|6|86	ELSA VIRGINIA CEMBRANO de GALLARDO	96.856
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|86	BERTA STOLIARIN	93.226
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|9|86	RAMONA BASSO de AGUADO	98.210
23	45	Félix G. de Igarzábal	2|9|86	SALVADOR SANTO	96.806
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|9|86	ROSARIO BONGIOVANNI	96.861
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|9|86	GUSTAVO MARCELO WAINFELD	98.143
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|86	JOSE MARIA SIMONETTI	93.797
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	26|6|86	CRISTOBAL DAVID MACKERN	98.191
25	50	María Eugenia Giraudy	17|9|86	CLOTILDE CRISTOFANELLI	96.816
25	50	María Eugenia Giraudy	11|9|86	JOSEFA PINTILLI	96.826
26	51	Julio César Dávolos	11|9|86	SAVERIO RAO	96.851
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|9|86	ADA CRISTINA CARMEN MASSAROLI viuda de PALADINO	96.827
27	53	Gustavo Pedro Torrent	17|9|86	LEON LEW	96.808
27	54	Juan Manuel Converset	15|9|86	VICENTE CUNDERE o CUNDARI y ASUNCION CAFARONE o CAFARONE de CUNDERE o CAFARONE de CUNDARI	98.137
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|86	MARIA CARMEN VILLEGAS o VILLEGA	98.208
29	57	Vilma G. Greco	15|8|86	CARLOS FORTUNATO ANDRIOLI	96.830
29	57	Vilma G. Greco	10|9|86	HUGO EMILIO ALLEMAND	96.839
29	58	Vilma G. Greco	16|9|86	IRENE JUANA SAFFER de CARBONELL	96.821
29	58	Vilma G. Greco	2|6|86	ADELA MARIA RIVA de CORTE	96.857
29	58	Gustavo A. Carvallo	15|9|86	RUBEN VICTOR CALVO	96.862
30	59	Santiago González Balcarce	11|9|86	JOSEFINA LIBRE de CANO	96.801

e. 26|9 Nº 171 v. 30|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 25|9 86. Vence: 29 9:86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10 9.86	DOMINGO CELESTE	98.019
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11 9 86	PEDRO IZZOLINO y MARGARITA MARTUCCI	96.729
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14|8|86	ELDA DI PAOLO de MATOSO	96 728
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28 8:86	OSCAR HORACIO GUILLEN	96 735
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16.9.86	JOSE GRUNBLATT	96.742
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15 9|86	PRAXEDES PIACENZA	96 749
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10 9 86	DANTE VERCELLI	98.036
2	4	Martín Alejandro Christello	11 9 86	MARIA GASPARDO o MARIA LUCRECIA GASPARDO	96.781
3	6	Alberto Ugarte	11 9 86	DOMINGA LOPEZ	96.722
3	6	Alberto Ugarte	10 9|86	LEOPOLDO ANGEL DIAZ	96.760
4	7	Silvia V. Guahnon	16 9|86	ROMULO DRIMER y SOFIA SCHTEINGART de DRIMER	96.762
4	8	María del Carmen Aguirre	12 9 86	JULIO CESAR COTTA RUBADO	97.942
6	11	Hugo Carrillo	15.9 86	MAX o MAKS GOLDSTEIN o MAYER STACHIL GOLDSTEIN	96.756
6	12	Juan Luis Arito	20|8|86	FRANCISCO ACQUAFREDDA	96.710
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19,9|86	FANNY SANDLER de MARQUIS	97.981
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15 9|86	ESTEBAN RUFINO MARTINEZ	97.983
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	6|8|86	ANGELA ALBERTINA DAVICO de GOMEZ	97.940
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	11 9|86	ETEL VIRNIK de BINTEL	97.997
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	28 7 86	MANUEL LEONARDO MULET	98.004
10	20	Marcela Eiff	10 9 86	WERNER GUNTHER	96.717
11	21	Julio Campos	16 9|86	SEGUNDO ROLDAN	96.733
12	23	Irene Martínez Alcorta	15.9 86	MARIA PISANI de SALEMI	97.996
12	24	Irene Martínez Alcorta	15 9|86	MANUEL MOUZO o MANUEL MOUZO DEVESA y CARMEN ROMERO de MOUZO o CARMEN ROMERO GONZALEZ de MOUZO	97.725
13	25	Avelino Rolón (h.)	12|9|86	LUIS PABLO LANZILLOTTA	96.720
13	25	Avelino Rolón (h.)	17 9|86	ADELFA PALMER de IMMERSO	96.757
13	26	María Celia García Zubillaga	15,9|86	CESAR JESUS VELAZQUEZ y MARIA MAGDALENA LELIA MENDEZ de VELAZQUEZ	96.712
13	26	María Celia García Zubillaga	9|9|86	MERCEDES del VALLE GONZALEZ BOET BARDOU de YZZO	96.760
13	26	María Celia García Zubillaga	9,9|86	RICARDO BLAS BOSCHETTI	96.776
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|86	ABRAHAM EPSTEIN	96.765
14	28	Guillermo C. Mercado	15,9.86	SZEJNA MALACHOWSKI de KOTLER	96 746
14	28	Guillermo C. Mercado	5 9|86	CELIA ZULEMA MORELLI	96.769
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|9|86	SICOULY de BENEDETTI	97.916
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|9|86	MARIO GREGORIO BENTIVENGO	96.775
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16 9|86	MARIA SARA BACELAR de ROJO	96.778
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12.9 86	LUIS OXMAN c LUIS OXMAN KOGAN	96.763
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15 9|86	ALCIRA CONCEPCION SANTOS de BOLONINI	96.774
17	34	Stella Maris Etchepare	16|9|86	LUIS ALBERTO CHILLIDA	98.043
18	36	María Isabel Millán	4.9|86	ANA AMALIA ARGENTINA MILEO de MARTINO	97.980
18	36	María Isabel Millán	15 9|86	JOSE JORAIZAT	96.761
20	39	Luis José Carballido	12,9|86	BEREK WELTMANN y CHANA KALINSKA de WELTMANN	98.009
20	40	Celia Angeles Pérez	16 9|86	NATALIO GUTTMAN	96 748
20	40	Celia Angeles Pérez	11 9 86	ANTONIA PASSAFIUME de SCARFIA	96.770
20	40	Celia Angeles Pérez	10.9 86	CESAR D'ANGIOLILLO	98.063
21	41	Luis Guillermo Kohler	12|9|86	LUIS LEONCINI	96 724
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 9|86	JULIAN CHEFEK ESQUEF	96.779
22	44	Hernán Lorenzo Coda	15 9|86	ELENA INOCENCIA CANUSO viuda de ECHEVARRIA	96.759
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 9.86	ELSA LETICIA ROSALIA CARDINI ZAR de POLI	96.777
22	44	Carmen N. Ubiedo	14 8|86	DELIA ANGELA VAZQUEZ viuda de FRAGA	98.010
23	46	Félix G. de Igarzábal	12,9 86	TERESIO BARBARINI	96.723
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4 9 86	ALBERTO ASSANELLI	97.924
24	48	Rubén H. Malatesta	26,6 86	ANGEL ZACCAGNINO	96.758
24	48	Rubén H. Malatesta	5,9|86	ARMANDO MIGUEL MARAZINA	97.068
24	48	Rubén H. Malatesta	15,8|86	ELENA EUSTAQUIA DIAZ de MARAZINA	97.967
25	49	Adriana C. de Frezza	7 7|86	RUBEN HECTOR NOTAR	98.005
25	50	María Eugenia Giraudy	16,9|86	FRANCISCO TOLCHINSKY	96.719
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|86	ASLAN SALVADOR HADID	97.744
25	50	María Eugenia Giraudy	5,9|86	BENITO SOLLA	96.768
25	50	María Eugenia Giraudy	16 9|86	JOSEFINA ELMINA JARA de BALESTRA y JUAN BALESTRA	97.855
27	53	Gustavo Pedro Torrent	10 9|86	JUAN FELIPE PICININI	96.767
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|86	LUIS AGUSTIN CORRADINI	97.945
30	60	Ester Riesel	16,9|86	JAIME SINGERMANN	97.740

e. 25|9 Nº 170 v. 29|9|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de HARRINGTON HECTOR SANTIAGO. Síndico es el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 456, piso 2º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1986. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de abril de 1987 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal. Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, y a que, dentro de las veinticuatro (24) horas, entregue al Síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces (artículos 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5, y 7, 96 incisos 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: Harrington Héctor S. s|Quiebra. (Expediente Nº 11.418).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Alfredo Kölliker Frers, secretario.

e. 23|9 Nº 2.410 v. 29|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FAPAC S. R. L. s|quiebra", que la Junta de Acreedores a celebrarse el día 27 de febrero de 1987 a las 10.00 horas, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de ésta ciudad. Autos: "Fapac Sociedad de Responsabilidad Limitada s|quiebra" (expte. Nº 13.014).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 24|9 Nº 2.418 v. 30|9:86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MARITIMA DAVENIA S. A. C. s|quiebra" (expte. Nº 13.004), que se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 95 inc. 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 24|9 Nº 2.419 v. 30|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, p. 7º, comunica por 15 días en autos: "Lascurain, José Horacio", expediente 13|485, que se dispuso la cancelación de 2 pagarés librados por HORACIO CUITIÑO a favor de JOSE HORACIO LASCURAIN, uno librado el 4|3|86 por la suma de A 3.172,67 con vto. 4|4|86 y otro librado el 24|2|86 por la suma de u$s 4.645,28 con vto. 30|3|86, pagaderos en Cap. Fed., haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 107,25 e. 22|9 Nº 97.533 v. 10|10|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 24, Secretaría Nro. 48, hace saber que en autos "CIPRIANO, FRANCISCO y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles en moneda extranjera, extendidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central: Nro. 850.650.103, emitido el 6|3|85, vencimiento el 6|5|85, tasa de interés 9 por ciento, capital u$s. 3.449.—, intereses u$s. 52.—, total u$s. 3.501.—; Número 850.550 146, emitido el 27|2|85, vencimiento el 27|5|85, tasa de interés 9,28 por ciento, capital u$s. 2.416—, intereses u$s. 74.—, total u$s. 2.490.—, autorizándose su pago si no se dedujera oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

A 99 e. 19|9 Nº 96.503 v. 9|10|86

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de EL INDIO PRODUCTOS DE GRANJA Y GANADEROS S.R.L., síndico Pedro Oscar Colombo, Avenida San Martín 2683, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 26 de febrero de 1987 a las 9 horas, en la sala del juzgado con los acreedores que concurran. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26|9 Nº 2.612 v. 2|10|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a don PAULO PATRICIO MUÑOZ, como surge de los autos caratulados: Labal S. A. Compañía Financiera c Muñoz Paulo Patricio s Ordinario. Cítese al demandado Paulo Patricio Muñoz, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. a tal fin publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 9,90 e. 26|9 Nº 98.306 v. 29|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de TERCETO S.R.L., con domicilio social en la calle Bmé. Mitre 777, p. 5º "A", de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 7 de noviembre de 1986 a los efectos que los acreedores presenten al síndico, contador Néstor Nerco Pietragalla, con domicilio en Olden 580, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 19 de febrero de 1987, a las 11.00 horas. la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1986. — Laura I. Orlando. secretaria.

A 46,75 — e. 25|9 Nº 98.131 v. 1º|10|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO, con domicilio en Juan B. Justo 5021, 8º "A" de Capital Federal; Síndico Carlos Alberto Mendoza con domicilio en Belgrano 148, 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1986. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1986 a las 11 00 horas, sita en Callao 635, piso 1º. — Se intima a los administradores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intime al administrador del fallido y a este a que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 24|9 Nº 2.420 v. 30|9|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, de la Capital de la República, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días en autos: AGENCIA MARITIMA

CAYETANO PAINO S.R.L. s|juicio de limitación de responsabilidad (Lancha "LA URUGUAYA"), que en conexión con el buque de bandera argentina "La Uruguaya" se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de acuerdo con el auto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Tiénese por cumplimentado lo ordenado a fs. 13 y en virtud de lo dispuesto en el art. 565 de la Ley 20.094 declárase abierto el presente juicio de limitación de responsabilidad. — Asimismo, fíjase la suma de A 3.022,99 discriminada de la siguiente manera: A 2.200 por valor de la chata "La Uruguaya" y A 822,99 crédito de lanchaje. — A fin de establecer el activo y el pasivo del juicio, proceder a la verificación de los créditos y graduación de los privilegios, desígnase en carácter de síndico al contador Don Esteban Oscar Castro, domiciliado en Lavalle 1567, 2º, "228" ... Hácese saber al síndico que deberá aceptar el cargo ante la Actuaria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. — Fíjase el plazo de 60 días, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y privilegios y publíquese la presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" (art. 567 de la ley citada). Notifíquese. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Lilia H. Gómez, secretaria.

A 74,25 e. 23|9 Nº 97.879 v. 29|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho en autos Pasquarosa Juan Carlos s|Ausencia por Presunción de Fallecimiento (Ley Nº 22.068) a JUAN CARLOS PASQUAROSA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

A 15.— e. 23|9 Nº 93.568 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23|7|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho en los autos Pasquarosa José Jacinto s|Ausencia por Presunción de Fallecimiento Ley Nº 22.068) a JOSE JACINTO PASQUAROSA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Santiago m. Bardi, secretario.

A 15.— e. 23|9 Nº 93.569 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23|7|86.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a OSVALDO GARCIA, por el término de cinco días a estar a derecho en los autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires contra García, Osvaldo G. y Otra sobre Ejecución Hipotecaria, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Expte. Nº 64|85.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986.
El Secretario.

A 9,90 e. 26|9 Nº 98.252 v. 29|9|86

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º piso, en autos: Paniagua, Julián Gregorio c|Campione, Carlos A. y otro s|Ejecutivo, Cobro de Alquileres, cita y emplaza a PASCUAL MANCUSO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. Olga María Schelotto, secretaria.

A 8,80 e. 26|9 Nº 96.926 v. 29|9|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 30, cita a ALFREDO MARIO HATTFIELD para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: Marelli Roberto Félix c|Hattfield Alfredo Mario y|o Prop. Ten. Usuf. s|Sum. ds. y ps. Accid. de Trans., bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Enrique C. Virto, secretario.

A 9,90 e. 26|9 Nº 98.274 v. 29|9|86

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, en autos caratulados: Luis González, Jesús c|Gluk, Rubén y|u otro s|Sumario, daños y perjuicios, cita y emplaza a RUBEN GLUK, OSCAR MANUEL GONZALEZ y ALFREDO GONZALEZ, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (Arts. 145, 146 y 147 de ces del Cód. Procesal). Públiquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. Mirta Lucía Alchini, secretaria.

A 11 e. 26|9 Nº 98.244 v. 29|9|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERAL

BAHIA BLANCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Miguel Angel Diez, Secretaría Nº 6, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por cinco días a los acreedores y deudores de CUSTODIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con domicilio legal en Moreno 95 de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, y Casa Central en Sarmiento 345 de Capital Federal, que con fecha 6 de junio de 1986, se ha decretado su quiebra por expediente Nº 40.487|86, habiéndose designado Síndico, Inventariador y Liquidador al Bco. Central de la República Argentina. Se ha fijado el día 3 de noviembre 1986 como la fecha hasta la cual los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación los días martes o el subsiguiente hábil, si aquél resultare feriado, dentro del horario bancario vigente durante el período de verificación de créditos, en la sede de su Casa Matriz de Moreno 95 de Bahía Blanca; y en la sede de la fallida, sita en calle Sarmiento 345 de la Capital Federal, todos los días hábiles, en similar horario.

Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 10 de setiembre de 1986. Fernando Aníbal Pérez, secretario.

A 41,25 e. 26|9 Nº 98.303 v. 2|10|86

SAN JUAN

Séptimo Juzgado en lo Civil de la ciudad de San Juan, hace saber en los autos 18.354, C.A.V.I.C. LIMITADA s| CONCURSO PREVENTIVO, que el Síndico designado en autos, ha constituido domicilio en calle Avda. 25 de Mayo 383, Este, ciudad de San Juan, con horario de atención los días lunes, miércoles y viernes en horario de 17 a 20.30 horas.

Silvia Escobar, secretaria.

A 19,25 e. 26|9 Nº 98.395 v. 2|10|86

El Juzgado Federal de San Juan, en autos Nº 16.863 caratulados "Molina, María Cristina s|se declare fallecimiento presunto de Héctor Hugo Vedia", tramitados por ante su 1ª Secretaría Civil, cita a comparecer ante el mismo a don HECTOR HUGO VEDIA. — Publíquese por cinco días sucesivos en un Diario Local y en el Boletín Oficial de la Nación. — San Juan, diciembre de 1985. — Fdo.: Julio Correa, Juez Federal. Modesto D. Vega, secretario.

San Juan, diciembre de 1985. —

A 19,25 e. 23|9 Nº 97.833 v. 29|9|86

MENDOZA

El Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza, Secretaría Nº 1; en autos Nº 9.061 Cía. Forestal, Indust. y Agropecuaria Cofinco S.A. por Quiebra (A), hace saber que con fecha y parte pertinente este Tribunal dictó la siguiente resolución: a Fs. 87|88. Mendoza, abril 28 de 1986. — Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1) Declarar la quiebra de COMPAÑIA FORESTAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA —COFINCO— S. A. 2º; 3º; 4º; 5º: Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de ésta para que la entreguen al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación edictal última. — 6º; 7º; 8º; 9º: 10; 11; 12; 13: Intimar a la fallida para que dentro del plazo de cinco días, dé cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Art. 93, L. C. — 14: Intimar a los Administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal conforme lo previsto por el Art. 96 inc. 7) L.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. — 15; 16: Cópiese. — Fdo.: Dr. Osvaldo Pritz, juez. A Fs. 125 el Juzgado dictó la siguiente resolución, cuya fecha y parte pertinente dicen: Mendoza, 5 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo 1) Dejar sin efecto los resolutivos 9º, 10 y 11 de Fs. 87 vta., y 16 de Fs. 88. — 2) Fijar el día 3 de octubre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al señor Síndico. 3) Fijar el día 27 de octubre próximo como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales, los cuales estarán a disposición de los interesados a partir del día 28 de octubre próximo. — 4) Fijar el día 10 de diciembre próximo a las ° horas para tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser éste propuesto y viable, aclarándose que si la misma no se realizara por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora. — 5) Disponer la publicación edictal conforme a lo dispuesto por el Art. 97 L. C., de los resolutivos 1º) de Fs. 87. 5º) de Fs. 87 vta. 13) y 14) de s. 88 y 2º), 3º) y 4º) de la presente Resolución. La publicación deberá efectuarse dentro de las 24 horas de la fecha de esta resolución, oficiándose a tal fin. — Publíquese también edictos en igual forma en los diarios de publicaciones legales en las Provincias de La Rioja, Córdoba y Buenos Aires. Gírense los respectivos oficios de la Ley 22.172. Cópiese. — Fdo. Dr. Arturo J. Anzorena, juez interino. — Síndico: Jorge Esteban Videla. — Domicilio: San Juan 1238. P.B. Of. 7, de Ciudad de Mendoza. — Horario y atención: miércoles y viernes, de 17 a 20.30 horas.

Graciela Inés Coussiral, secretaria.

e. 23|9 Nº 2.411 v. 29|9|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: DEL ATLANTICO S. A. c|VERONESI ABDON y otros s|simulación, expediente Nº 123.021, que el martillero José Manuel Pulido rematará el día 2 de octubre de 1986, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Gral. Paz 12083, entre Emilio Castro y Cossio, de Capital Federal. El inmueble es casa tipo chalet, en planta baja, consta de living, comedor, cocina y comedor diario, baño y dormitorio; en planta alta: una habitación que da al frente y desván, asimismo una terraza embaldozada. Al lado de la escalera para acceder a la planta alta se encuentra un baño. El inmueble se encuentra ocupado por Transportes S. I. T. A. S. A. C. I. Adeuda por impuestos municipales: $a 11.642 y por O. S. N. $a 195.936, según informes de fs. 601 del 4|6|85 y fs. 591 del 26|3|85, respectivamente. — Base: A 5.915,64. — Seña: 3%. — Comisión: 3%. — Al mejor postor y al contado en dinero efectivo. — Visitar de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. María del Carmen Aguirre, secretaria.

A 29,70 e. 25|9 Nº 98.581 v. 29|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: BANCO GANADERO ARGENTINO S.A. c|GIANELLI ARTURO LUIS s|Ejecutivo Exped. Nº 46.331 que el martillero Carlos O. Patiño Meyer rematará el día viernes 3 (tres) de octubre de 1986, a las 9 horas en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal. Base: australes 9,04 contado mejor postor, un lote de terreno desocupado, según constancias de autos y descripción en informe del martillero de fs. 119, ubicado en el paraje denominado Loma Grande, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cercano a Ruta Nacional Nº 200, individualizado como lote Nº 10, Manzana 123, con frente a la calle Nº 15 (Drago) entre las calles Nº 12 (Verdi) y Nº 11 (Straus), que mide 10 m. de frente por 20 m. de fondo; Sup. 200 m2, linderos según constancias de autos y copia testimonio de escritura agregados a los mismos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. D.D.; Manzana 123; Parcela 10, Partida 69767, Inscrip. de Dominio: 1.149|70 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Adeuda en concepto de contribuciones inmobiliarias pesos argentinos 35.421 al 31|5|85 más pesos argentinos 8.468 por 1985. Condic. según fs. 82|95; por Imp. Municipales consta a fs. 92|95. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil). Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986. Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 26,40 e. 26|9 Nº 98.401 v. 29|9|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica, por tres días en autos SABUQUI NESTOR ARNALDO c|RITACCO, NORBERTO O. y otra s|ejecutivo, expediente número 143.180, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 2 de octubre de 1986, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle General Norberto Lucio Mansilla 3502|6|8, esquina Guise 1796, 2º piso, unidad 2, Capital Federal. Consta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio. Tiene balcón por Mansilla y Guise y una baulera en el sótano. Superficie total del departamento 133,30 dm2. Porcentual 11,60 %. La baulera tiene una superficie de 11.54 dm2 y un porcentual del 0,64 %. Nomenclatura catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 7; Parcela 1; Matrícula 19-4330-0. Se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda por expensas comunes A 9.956,51; a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires A 2.508 y a la Administración General de Obras Sanitarias A 389,57. Las visitas al departamento se efectuarán los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 1986, de 15 a 18 horas. Base A 46.089,23. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en los autos citados y en la oficina del martillero.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 36,30 e. 26|9 Nº 98.405 v. 30|9|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos caratulados S.A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS c|ZOTALIS PANAGIOTIS s|sumario, expediente 8529 que el martillero Luis Arnaldo Albericho con domicilio constituido en la calle Bolívar 218, 5º piso, oficina 29, rematará el día jueves 2 de octubre de 1986 a las 11 horas el que realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 49, Capital Federal, el 50 % indiviso que le corresponde al demandado sobre el bien inmueble embargado sito en la calle Olavarría 485|87|89|91, entre las calles Almirante Brown y Martín Rodríguez, de Capital Federal, matrícula 4-01105, nomenclatura catastral: circ. 4, sección 6, manzana 27, parcela 19. Medidas 10.392 metros de frente por 43,330 metros de fondo. Adeuda impuestos municipales australes 273,7. Obras sanitarias A 2.160,08. Base A 10.745,90. Seña 10 %, comisión 3 % al contado y en efectivo y el 50 % del importe del sellado del boleto. Puede visitarse los días hábiles de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

A 23,10 e. 26|9 Nº 98.318 v. 29|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45 comunica por dos días en los autos LEVY LUIS c| TUACHI SALVADOR s|ejecutivo, expediente 14.474, que el martillero José Antonio Pizarro, libertad 1144, 4º A. 2º cuerpo, tel. 44-0263, rematará el próximo 2 de octubre de 1986 a las 10.30 horas en el local de la calle Tacuarí 647 donde se exhibe los días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16 horas un televisor color marca Telefunken Pal gabinete de medera y un combinado de mesa marca National Panasonic, radio, bandeja y pasacasettes con dos baffles sin funcionar. Usados y en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 13,20 e. 26|9 Nº 98.404 v. 29|9|86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. CREDITO BERNASCONI c|SCOCCO ONELIO NICOLAS - PARODI DE SCOCCO MABEL L. s| ejecución

hipotecaria", Expte. Nº 169.694, que el día 9 de octubre de 1986, a las 11 horas en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Dos fracciones de terreno ubicados en la Ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, a saber Primero: fracción de terreno que es parte del solar designado en el plano oficial del éjido con el Nº 7 de la Manzana 16 y mide 5 mts. de frente al N.E. por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 150 m2. — Segundo: fracción de terreno que es parte del solar 7 de la Manzana 16 y que en el plano de subdivisión aprobado bajo características 16|19|1948, se designa con la letra A de la forma irregular y mide: 18,93 mts. al N.O.; 0,50 mts. al S.O.; 18.43 mts. al S.E. y 0,71 mts. al E. o sea una superficie total de 0.34 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 73; Parcela 3a. para ambas partidas Nº 4.994. Deudas Impuesto Inmobiliario (fs. 209|210) ₳ 297,25 ½ al 30|6|86. — La venta se realiza ad-corpus y conforme cláusula quinta del mutuo, los hipotecantes deberán entregar los inmuebles en caso de ejecución, libre de ocupantes. — Al contado mejor pos... Base: ₳ 52.544,32. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0.5 por ciento. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. — Nora González de Roselló, secretaria.

Edicto Ampliatorio: El presente es ampliatorio del librado con fecha 17 de setiembre de 1986, en los autos acaratulados: "SOC. COOP. CREDITO BERNASCONI c|SCOCCO ONELIO NICOLAS - PARODI DE SCOCCO MABEL L s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 169.694 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, en los que S.S. ha dispuesto hacer saber que en el mismo acto del remate, en caso de que fracasare, se reduzca la base en un 25 por ciento, pasada media hora.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. — Nora C. González de Roselló, secretaria.

₳ 35.20 e. 26|9 Nº 98.402 v. 29|9|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima
Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1985, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565, 1º piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración Revalúo Contable. Ley 19.742.

3º Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Artículo vigésimo sexto de los Estatutos.

₳ 46.75 e. 29|9 Nº 97.755 v. 29|9|86

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DE CASFPI

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Personal de CASFPI, conforme a lo determinado por los artículos 30, 40, 41 y 42 del estatuto, convoca a ustedes a Asamblea General Ordinaria de socios activos, la que se llevará a cabo el día 28 de noviembre a las 19.30 horas, en el local de las Avenida Leandro N. Alem 650, piso 17, auditórium; de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

3º Informe de los convenios intermutuales firmados con las entidades Mutuales Círculo de Suboficiales de la Armada y Centro Protección Recíproca de Choferes.

4º Informe de la Comisión designada por la Asamblea del 2 de mayo ppdo. sobre redacción de anteproyecto de Fondo Compensador.

5º Aprobación de la cuota social a los socios participantes determinada por la Comisión Directiva.

6º Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro vocales titulares y siete vocales suplentes, como así también tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por terminación de mandato.

7º Proclamación de la lista electa.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.
La Comisión Directiva.

Las elecciones se efectuarán el día de la Asamblea en el mismo domicilio en que se realizará la Asamblea. — La urna se habilitará, a los efectos de sufragar, en el piso 16 y los votos se recibirán de 8.30 a 18.30 horas. — Las listas de candidatos se recibirán hasta el 24 de octubre de 1986 a las 19 horas en la sede social: Cerrito 836, planta baja, Capital. — La fecha de oficialización de listas será el 7 de noviembre de 1986. — Los votos del interior se retirarán de la casilla de correo habilitada el 27 de noviembre de 1986, a las 15 horas, por la Junta Electoral.

₳ 39,27 e. 26|9 Nº 97.240 v. 30|9|86

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Registro Nº 17.556

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de octubre de 1986 a las 12 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital cumpliendo el artículo 188 de la Ley 19.550.

3º) Reforma de estatutos sociales.

El Directorio.

₳ 19,25 e. 25|9 Nº 98.159 v. 1º|10|86

AMBRY
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Boyacá 392, piso 6º B, Capital Federal, en primer convocatoria para el día 11 de octubre de 1986 a las 10 horas y de no reunirse el quórum necesario para sesionar para el mismo día a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Remuneración de los directores con cargos ejecutivos y funciones directivas (art. 261 Ley 19.550).

4º Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.

5º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años.

6º Designación de síndico titular y suplente por el término de tres años.

7º Autorización a los miembros del Directorio a participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad (art. 273 Ley 19.550).

El Directorio.

Nota: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones nominativas no endosables la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

₳ 82,50 e. 24|9 Nº 97.938 v. 30|9|86

"B"

BURGUNDY
Sociedad Anónima
(antes Aion Wimpey S.A.)
Sarmiento 552, P. 12, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1986, a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en nuestra sede social, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Celebración fuera de término de la Asamblea.

2º Consideración Revalúo Ley 19.742, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración documentación Art. 234, Inc. 10, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1985.

4º Remuneración Directorio y Síndicos.

5º Elección Directores con mandato por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acto de Asamblea.

La Presidenta.

₳ 49,50 e. 29|9 Nº 98.304 v. 2|10|86

BANCO DE GALICIA Y Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1986 a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 362, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742.

3º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 81º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

7º Determinación del número de directores titulares y suplentes.

8º Elección de directores y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.

9º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.

10) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1985|1986 y designación del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1986|1987.

11. Capitalización parcial del "Saldo Ley 19.742" por un importe de ₳ 1.732.500 que representa el 50 % del capital social y consiguiente emisión de acciones.

12. Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 6º y 11.

La Abogada.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 esq. Reconquista (subsuelo), Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1986, en el horario de 10 a 15 horas.

₳ 93,50 e. 24|9 Nº 98.050 v. 30|9|86

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos, convócase en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día diez de octubre de 1986 a las 18 horas, en la calle Alsina 292, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio respecto a lo actuado en relación al inmueble de la Avenida Belgrano 602.

3º Consideración de lo realizado por el Directorio, según punto anterior.

El Directorio.

Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 22.903, el depósito previo de acciones o certificados bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 3º de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Asimismo, si hubiere fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para la primera.

₳ 60,50 e. 23|9 Nº 97.771 v. 29|9|86

"C"

CEPRARA
CAMARA EMPRESARIOS DE PINTURA Y REVESTIMIENTOS AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 38 y 39 de nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores socios de la Cámara de Empresarios de Pintura y Revestimientos Afines de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 1986, a las 10 horas, en nuestra sede sita en la calle Yatay 444, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1985|1986.

2º Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos y con dos años de duración: Pascual De Lucca, Erwin Braumuller, Oscar F. Kriznic y Hugo Quintana en carácter de Miembros Titulares y Antonio Tucci, José Lauría y Cipriano Maldana como Miembros Suplentes. Por finalización de mandatos y con dos años de duración los Miembros del Tribunal Arbitral, Titulares: Osvaldo H. Caputo, Pascual De Lucca y José Nardini y como Suplentes: Hugo Quintana y Antonio Tucci. Por finalización de mandatos los siguientes Revisores de Cuentas, Titulares: Abel Neimoguen y Félix Turuelo Alvarez y como Suplentes: Nuccio Maserati y Juan Paggi.

3º Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986.
Constantino Macherione, presidente. — Juan C. Yankelevich, secretario.

₳ 26.36 e. 26|9 Nº 98.393 v. 30|9|86

CANQUEL
Sociedad Anónima
Registro 70.267

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17|10|1986, a las 16 horas, en al sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña 868, piso 9º "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31|5|1986.

4º) Determinación del número de directores, fijar sus garantías y elegir a quienes desempeñarán los cargos por el ejercicio Nº 9.

5º) Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986
El Apoderado

₳ 30,25 e. 24|9 Nº 98.007 v. 30|9|86

CONTE-GRAND
S. A. I. C.
Registro Nº 6.608

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 14 de octubre de 1986, a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1340, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las alternativas propuestas en la asamblea extraordinaria del 9|8|86.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 19,25 e. 24|9 Nº 98.020 v. 30|9|86

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a las compañías accionistas de la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1986, a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 440, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

2º Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742, modificada por la Ley número 21.525.

3º Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261).

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, destino de las utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1986.

5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, Art. 275).

7º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

8º Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio.

₳ 60.50 e. 26|9 Nº 98.375 v. 2|10|86

CONDUPLAST
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
34.067

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986, a las 16 horas en Deán Funes 942, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social según artículo 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones.

2º Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

3º Consideración del destino de las utilidades acumuladas de ₳ 61.566,18.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 26|9 Nº 98.307 v. 2|10|86

CIA. AMERICANA DE AUDIOLOGIA
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 41.055

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la calle Lavalle 1607, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración documentos Art. 234, Inc. 1, Ley Nº 19.550, correspondiente al 31|12|85.
4º Distribución de Utilidades.
5º Honorarios a Directores y Síndicos. Excedente Art. 261, Ley Nº 19.550.
6º Elección de Directores.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

A 27,50 e. 26|9 Nº 98.246 v. 2|10|86

CUYUM
Sociedad Anónima
Técnica Consultora
I.G.P.J. Nº 27.983

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de aciconistas para el día 24 de octubre de 1986, a celebrarse en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 666, 4º B, Capital Federal, a las 15 horas, así como a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en la misma sede y fecha pero a las 19 , a efectos de considerar los siguientes

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos corespondientes al décimoséptimo ejercicio económico de la empresa, cerrado el 31 de dicembre de 1985.
4º Consideración de las retribuciones de directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
7º) Consideración del estado actual de las demandas judiciales en curso, especialmente de las que se tramitan contra la Entidad Binacional Yacyretá y contra el Administrador y la empresa líder del Ex-Consorcio Harza-Lahmeyer y Asociados.

ORDEN DEL DIA:
(ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en los siguientes aspectos; a) ampliación del capital social; b) modificación del objeto social, para ampliar sus alcances y adaptarlo a la Ley 22.460 que regula la prestación de servicios de consultoría por parte de las empresas privadas.
3º) Temas varios.

El Directorio.

A 79,75 e. 24|9 Nº 97.904 v. 30|9|86

CEMENTO PREMOLDEADO
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 38.002

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 8 horas, en Ayacucho 206, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.
2º Canje de Títulos para su nominatividad.
3º Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,75 e. 23|9 Nº 97.731 v. 29|9|86

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, Charrúa 3475, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea.
3º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, Ley Número 19.742 por el ejercicio cerrado el 31|12|1984 y su inclusión en el balance de la fecha.
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e informe del Síndico, correspondiente al 15 ejercicio cerrado el 31|12|1984.
5º Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31|12|84.
6º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31|12|85 y su inclusión en el balance a esa fecha.
7º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Resultados No Asignados, Anexos, Cuadro I e informe del Síndico, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 31|12|85.
8º Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|12|85.
9º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
10) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección todos hasta la finalización del ejercicio que cerrra el 31|12|87, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazado legalmente.
11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede de la Sociedad, Charrúa 3475, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el 7 de octubre de 1986.

A 88.— e. 23|9 Nº 97.738 v. 29|9|86

CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA
C.I.C.A.
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de octubre de 1986, a las 19 horas en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La venta del inmueble de la Av. El Cano 3599, Capital Federal.

El Síndico.

A 19,25 e. 25|9 Nº 98.160 v. 1º|10|86

"D"

DISTRIBUCIONES MAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1986, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 en Segunda Convocatoria, en la calle Laprida 1875, 4º piso, departamento 18 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º Consideración del revalúo contable de los bienes de uso de conformidad por lo dispuesto en las Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º Fijación de las remuneraciones para el Directorio y Síndico, de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Fijación del número de miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios y su designación por parte de los accionistas representantes de las clases A y B respectivamente, en las proporciones previstas en el artículo 8º del Estatuto Social.
7º Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 26|9 Nº 98.322 v. 2|10|86

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17|10|86 a las 13 horas, en Paraná 768, piso 8º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Manifestaciones presidencia.
2º Designación accionistas firma acta.
3º Revalúo contable al 31|5|86.
4º Documentación contable al 31|5|86.
5º Gestión Directorio y Sindicatura.
6º Designación nueva Comisión Fiscalizadora.
7º Remuneración Contador Certificante.
8º Designación Contadores Certificantes Ejercicio al 31|5|1987.
9º Anulación Capitalización Revalúo pendiente.

El Directorio.

A 24,75 e. 26|9 Nº 98.347 v. 2|10|86

DISTRIBUCIONES MAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1986, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas, en Segunda Convocatoria en la calle Laprida 1875, 4º piso, departamento 18, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación en concurso preventivo decidida por el Directirio en su sesión del día 15 de setiembre de 1986.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 22.— e. 26|9 Nº 98.340 v. 2|10|86

DIDEFON
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986 a las 12 horas, en Wenceslao Villafañe 67 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Modificación de los artículos primero y segundo del Estatuto Social.

El Directorio

A 24,75 e. 23|9 Nº 97.858 v. 29|9|86

DIDEFON
S.A.C.I.

CONOVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986 a las 10 horas en Wenceslao Villafañe 67 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Ratificación o rectificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 10 de julio de 1986, que trató el 11 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1985.

El Directorio

A 27,50 e. 23|9 Nº 97.859 v. 29|9|86

"E"

E. DEL PUERTO Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1986 a las 16 horas en Avda. San Juan 2141, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.
3º) Consideración de la actualización contable conforme con las disposiciones de la Ley 19.742 y capitalización del Saldo Ley Nº 19.742.
4º) Para el caso de aprobación de la propuesta del punto anterior, modificación del Estatuto Social y aumento del captial.
5º) Canje de las acciones en circulación por nuevas expresadas en la unidad monetaria vigente.
6º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio.

A 52,25 e. 25|9 Nº 98.222 v. 1º|10|86

ESMALTERIA ITALOZA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Zamudio 3915, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a esta asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85.
3º) Motivos de la consideración fuera de término.
4º) Consideración del revalúo técnico sobre el inmueble de la sociedad y su inclusión en el balance.
5º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Retribución a directores y síndico por el ejercicio finalizado al 31|12|85 y los atribuibles al ejercicio en curso.
8º) Designación de dos acionistas para firmar e acta.

El Directorio.

A 44.- e. 25|9 Nº 98.220 v. 1º|10|86

EL ROSARIO
S. A.
Registro Nº 4.041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1986, a las 10 horas en Sarmiento 643, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los síndicos.
6º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes según decreto-Ley 19.742.

El Directorio.

A 35,75 e. 25|9 Nº 98.232 v. 1º|10|86

ESTANCIAS DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de octubre de 1986 a las 9 horas en Avda. Corrientes 1145, 1er. piso, Capital federal con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales, con el fin de proveer a la prórroga del plazo de duración de la sociedad por otros cincuenta años.

El Directorio

A 24.75 e. 25|9 Nº 98.186 v. 1º|10|86

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12), para el día jueves 16 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Aprobación Revalúo Contable y su inclusión en el Balance al 30 de junio de 1986.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Genera., Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Informe del Directorio para escindir Estancias Sara Braun S.A. creándose dos nuevas sociedades y reducción del capital.
6º) De considerarse favorablemente el punto 5º del Orden del Día, determinación de a fecha a realizarse la escisión.
7º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
8º) Aumento de capital y reforma de estatutos adecuándolos a la Ley Número 22.903 va a la unidad monetaria austral, disponiendo el canje de acciones y procedimiento del mismo.

El Directorio.

A 66.- e. 25|9 Nº 98.091 v. 1º|10|86

ESPEL
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 1986, a las 14 horas en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º piso B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º) Honorarios al Directorio y síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Lavalle 1607, 5º B, Capital Federal, con tres días de anticipación, en el horario de 14 a 18.30 horas.

A 46,75 e. 25|9 Nº 98.127 v. 1º|10|86

EL ALAZAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1986 en Dr. Anchorena y Ruta 25, Pilar (Bs. As.) a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y A-

nexos, Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31|12|85.

2º) Retribución del Directorio y Sindicatura.

3º) Elección del Directorio y Sindicatura.

4º) Nueva redacción del Art. 4º del Estatuto Social.

5º) Información a los socios sobre las pautas de organización y funcionamiento que se aplican actualmente en la Sociedad.

6º) Información sobre demanda a vecino lindero por molestias y perjuicios ocasionados al camping.

7º) Análisis alternativa Contrato de Locación Inmueble.

8º) Informe sobre operaciones del año 1986.

9º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asambleas.

El Directorio.

A 62,50 e. 24|9 Nº 96.978 v. 30|9|86

EGLIS

S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Eglis S. A., en Primera Convocatoria, para el día 6|10|86, a las 18 horas, en Montevideo 724, piso 10, oficina 29. Tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Incremento de capital.

2º Cambio de domicilio.

3º Pérdida de libros.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberan cumplir con los recaudos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 24,75 e. 26|9 Nº 97.515 v. 2|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|9 al 25|9|86.

EXPRESO PARQUE EL LUCERO

S. A.

De Transportes Línea 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del saldo. Ejercicio cerrado el 30|6|86.

3º Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 30|6|86.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Suplentes por un ejercicio.

6º Elección del Organo de Fiscalización.

7º Remuneración a Directores por funciones técnico administrativas.

El Directorio.

A 33.— e. 26|9 Nº 93.380 v. 2|10|86

EVELINA

S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Evelina S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 1986 en Camargo 960 de la Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración documentación, Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1979; 30 de junio de 1980; 30 de junio de 1981; 30 de junio de 1982; 30 de junio de 1983; 30 de junio de 1984; 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.

3º Distribución de los resultados.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 49,50 e. 23|9 Nº 97.758 v. 29|9|86

ESQUIMAL

Especies Químicas y Alimenticias

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Esquimal S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1986, a las diez horas, en la sede social de la Avenida Santa Fe 2843, 8º B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

3) Distribución de las Utilidades del ejercicio.

4) Elección de los Directores y Síndicos.

5) Disolución de la Sociedad por falta de actividad reiterada y constante de la misma.

El Directorio.

A 46,75 e. 24|9 Nº 98.042 v. 30|9|86

EVELINA

S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Evelina S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1986 en Camargo 960 de la Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización de venta del inmueble de Camargo 960 de la Capital Federal.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 27,50 e. 23|9 Nº 97.757 v. 29|9|86

"G"

GUZMAN EL BUENO

S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Guzmán el Bueno S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Primera Convocatoria y a las 17 horas del mismo día en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos que originaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales previstos.

2º Consideración y destino del revalúo Ley Nº 19.742

3º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley número 19.550 referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

4º Distribución de utilidades.

5º Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del Ejercicio.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.

7º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio, aprobación de su gestión.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

A 66.— e. 26|9 Nº 93.234 v. 2|10|86

"H"

HUARPE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (artículo 47) se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Provincial que se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1986 a las 10 horas en el local de Delegación Buenos Aires de Huarpe Coop. de Seguros Ltda., sito en Paraná 224, piso 10, oficina 34, Capital Federal, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de socio mayor de edad para iniciar la Asamblea.

2º Elección de un Presidente y un Secretario para dirigir el acto.

3º Elección de dos socios para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral.

4º Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes para asistir a la próxima Asamblea General Ordinaria.

Mendoza, 12 de setiembre de 1986.

Julio A. Obredor, presidente — Nelson Meizeno, secretario.

Artículo 38: Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum, se celebrará la Asamblea con los asociados o delegados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos.

Artículo 48: Las Asambleas Primarias y Provinciales se iniciarán bajo la Presidencia del miembro de mayor edad, eligiéndose enseguida un Presidente y un Secretario con lo que de inmediato se hará la elección de delegados. Estas Asambleas tienen carácter puramente electoral, siendo nula toda otra función que ejercieren.

A 25,40 e. 26|9 Nº 98.276 v. 30|9|86

HARAS LAS DANZAS

S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Haras Las Danzas S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1986 a las 8 horas en Corrientes 640, 4º piso, oficina 1, de Capital Federal, en Primera Convocatoria y a falta de quórum la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria a las 9 horas, del mismo día y lugar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá del plazo legal.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986 y, el revalúo contable de la Ley Nº 19.742 por el mismo período y su utilización.

3º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, tratamiento de los honorarios correspondientes.

4º Fijación del número de los Directores Titulares y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 60.50 e. 26|9 Nº 98.302 v. 2|10|86

"I"

INDUSTRIAS ARPON

S. A.

Nº de Inscripción I.G.P.S.: 14.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1986, a las 19 horas en Alem 36, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 por A 134.725,97 por el Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1986.

2º Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 25.

3º Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

4º Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social, con no menos de tres días de anticipación a la de celebración de la Asamblea.

A 49,50 e. 26|9 Nº 98.379 v. 2|10|86

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS

S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 6.829

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1986, a las 8 horas, en San Martín 793 2º B, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

3º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en Balance.

4º Consideración documentación inciso 1º, art. 234, Ley Nº 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

5º Consideración gestión Directorio y Sindicatura.

6º Distribución utilidades y consideración honorarios Directorio y Sindicatura (art. 261, último párrafo).

7º Determinación cantidad miembros Directorio. Elección Presidente, Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 52,25 e. 26|9 Nº 98.215 v. 2|10|86

"L"

LAND

S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1986, a las 12 horas, en la sede social 25 de Mayo 758, piso 3º L Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|86.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, para el nuevo período.

5º Consideración disolución sociedad por pérdida del capital social y designación de liquidadores en su caso.

El Directorio.

A 35,75 e. 25|9 Nº 98.120 v. 1º|10|86

LORENZO SOTO Y CIA.

Sociedad Anónima

Expte. Nº 6.778

CONVOCATORIA

A los señores accionistas, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1986, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 4º piso D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los revalúos contables Leyes 19.742 y 21.525, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30|6|83, 30|6|84 y 30|6|85. Destino del saldo Ley 19.742. Consideración del ajuste por inflación. En forma individual y en ese orden.

3º Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nros. 30, 31 y 32 cerrados el 30|6|83, 30|6|84 y 30|6|85 respectivamente, en forma individual y en ese orden. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos Nros. 30, 31 y 32 cerrados el 30|6|83, 30|6|84 y 30|6|85. Distribución de utilidades. Fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550).

5º Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente. Todos con mandato por un año.

6º Motivo del atraso de la(s) convocatoria(s).

El Directorio.

A 66 e. 25|9 Nº 98.087 v. 1º|10|86

LOMA VERDE

Sociedad en Comandita por Acciones

Registro Nº 9.685

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1986, a las 12 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1936, 3º B, Capital Federal, en primera convocatoria, y por falta de quórum en segunda convocatoria a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley número 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.

3º Destino del resultado del ejercicio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador.

A 38.50 e. 24|9 Nº 97.948 v. 30|9|86

LUDIPA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1986 a las 11 horas en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Venta del inmueble sito en calle San Luis 1750, Mar del Plata.

El Directorio

A 27,50 e. 23|9 Nº 97.712 v. 29|9|86

LA MARIA INES

Sociedad en Comandita por Acciones

Registro Nro. 10.807

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1968, 3 "B", Capital Federal, en 1ra. convocatoria, y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la ley número 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

2) Consideración del revalúo contable ley 19.742.

3) Destino del resultado del ejercicio.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.
El Socio Administrador.
₳ 38,50 e. 24|9 Nº 97.949 v. 30|9|86

"LL"

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S.A.I.M.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede scoial de Callao 1604, planta baja, Capital Federal, el día 13 de octubre a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Remuneración de Directores y Síndico, limitación del Art. 261 de la Ley número 19.550.
5º Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
₳ 38,50 e. 24|9 Nº 98.054 v. 30|9|86

"M"

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO
CONVOCATORIA
La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, conforme a lo prescripto en el artículo 35 del Estatuto Social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza a la Asamblea General Ordinaria anual, que se realizará el día 31 de octubre de 1986, a lias 8 horas, en el local sito en la calle Brasil 764|80, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el señor presidente (art. 41 del Estatuto Social).
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, distribución de utilidades e informe del órgano fiscalizador correspondiente al 14 ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de junio de 1986.
3º Adecuación artículos 1º, 15, 17, 20, inc. b) art. 30 y 43, inc. b) del Estatuto Social, según lo dictaminado por el Instituto Nacional de Acción Mutual.
4º Informe sobre arrendamiento del inmueble Monroe 3928|56.
5º Informe sobre evolución económica-financiera para la aplicación futura de los beenficios y complementos jubilatorios que otorga el Fondo Compensador.
6º Convalidar las resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo en el curso del 14 ejercicio, a acuerdo a lo previsto por el art. 23, inciso b) del Estatuto Social.
7º Elección parcial de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador, y renovación total de la Junta Electoral.
Francisco José Rainone, presidente.
₳ 25,40 e. 26|9 Nº 98.234 v. 30|9|86

"O"

ODETTE
S.C.A.
Registro Nº 11.362
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 14|10|86, a las 10 horas, en Córdoba 1318, 8º piso, Capital Federal, considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
2º Consideración documentos art. 234 Ley 19.550: ejercicio 31|5|86.
3º Consideración gestiones Directorio y síndico.
4º Elección directores.
5º Elección síndicos.
6º Designación dos socios firmar acta.
El Directorio.
Depósito acciones: Según art. 238 Ley Nº 19.550.
₳ 22 e. 25|9 Nº 98.224 v. 1º|10|86

OVIECOR
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Oviecor S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1986, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 875, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los motivos que originaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º Consideración y destino del revalúo Ley 19.742.
3º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley número 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º Distribución de utilidades.
5º Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
6º Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º Elección de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio, aprobación de su gestión.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
₳ 66 e. 26|9 Nº 98.283 v. 2|10|86

ORUS
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores aciconistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1986, en primera convocatoria, a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 19.742.
3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1), del art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de los resultados del ejercicio.
5º Consideración de la renuncia de los directores Luis Kuzac y Juana Epstein de Kuzac y designación de sus reemplazantes.
El Presidente.
₳ 33 e. 23|9 Nº 97.708 v. 29|9|86

ORTELLI HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local social de la calle Belgrano 2933, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del art .234, inc. 1º) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986, e inclusión del revalúo contable.
2º Consideración del art. 261, de la Ley 19.550.
3º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
₳ 35,75 e. 23|9 Nº 97.820 v. 29|9|86

"P"

PLATESTIBA
S.A.C.
Registro I.G.J. Nº 21.258
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 20, ,para el día 14 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Corrientes 327, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del revalúo contable practicado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.742|72 y normas reglamentarias y su capitalización.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550|72, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Fijación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación.
₳ 57,75 e. 23|9 Nº 97.739 v. 29|9|86

PLASTICA BERNABO
S.A. Industrial y Comercial
Cerrito 1640|44, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Plástica Bernabó S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1986 a las 9.00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la actualización contable conforme a la Ley 19.742|72 (Revalúo de los bienes de uso).
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración de la absorción del resultado del ejercicio mediante la aplicación de la cuenta resultados no asignados y consideración del saldo restante de esta cuenta.
4º Consideración de las remuneraciones del Directorio (₳ 6.000) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30|6|86 el cual arrojó quebranto.
5º Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante del balance cerrado al 30|6|86.
6º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º Designación del contador certificante para el ejercicio a cerrar el 30|6|87 y consideración de su remuneración.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea deberá depositarse las acciones o certificados de depósitos en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 hs. hasta el día 23 de octubre de 1986 inclusive.
₳ 68.75 e. 26|9 Nº 98.368 v. 2|10|86

PISADAL
S.A.
Registro Nº 17.667
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de octubre de 1986, a las 14.30 y 15.30 horas, respectivamente, en la sede social, calle Tucumán 540, piso 17, oficina A, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para suscribir juntamente con el señor presidente, el acta de esta Asamblea.
2º Resolver el destino de la suma que tiene la sociedad como resultados acumulados.
3º Aumento del capital social y emisión de acciones, por capitalización de saldos de revalúo y dividendos en acciones, y canje de las acciones en circulación.
4º reforma de los artículos 4º, 5º y 7º de los estatutos sociales.
El Directorio.
₳ 44 e. 23|9 Nº 97.886 v. 29|9|86

PLASBESTOS
Sociedad de de Responsabilidad Limitada
CONVOCATORIA
Convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Plasbestos S.R.L., a celebrarse el día 25 de octubre de 1986, a las horas, en el domicilio designado para tal efecto, calle Cerrito 370, entrepiso, de Capital Federal, Hotel República, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y cuadros, informe de la Auditoría "Price, Waterhouse & Co.", e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Aprobación del revaluo contable de bienes de uso Ley Nº 19.742, por un monto de ₳ 211.229,62 y su destino.
4º Aumento del capital social a australes 1.800.000 por capitalización parcial del revalúo saldo Ley Nº 19.742.
5º Remuneración del síndico por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 1986.
6º Distribución de utilidades.
7º Consideración del artículo sexto del contrato social, sobre el número de gerentes.
8º Cambio del domicilio legal de la sociedad.
9º Honorarios socios gerentes.
10. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
El Gerente.
₳ 60,50 e. 25|9 Nº 98.158 v. 1º|10|86

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Ricardo López Taibo S.A.C. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, con media hora de tolerancia en la Avenida Corrientes 350, Capital, si no hay quórum en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, una hora después para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Comentarios sobre balance en moneda costante y balance histórico.
3º Remuneraciones directores y síndico.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 33 e. 26|9 Nº 98.273 v. 2|10|86

ROSALBA
Sociedad Anónima
Núm. inscrip. I.G.J. Nº 74.688
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1986, a las 16 horas, en la sede legal de la sociedad, Maipú 350, piso 2º ., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 34, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2º Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
3º Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4º Asignación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º Destino del resultado del ejercicio.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
₳ 35,75 e. 25|9 Nº 98.090 v. 1º|10|86

"S"

SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA
Institución Mutualista
CONVOCATORIA
El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" institución mutualista, convoca a los señores delegados de la Institución, a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1986, en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta ciudad, a las 15 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la revocatoria del mandato de un director suplente (art. 21 del Estatuto Social y art. 14 de la Ley Nº 20.321).
2º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
A continuación de la Asamblea Extraordinaria, se convoca a Asamblea Ordinaria de Delegados, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance al 30 de junio de 1986.
2º Revalúo contable Ley Nº 19.742 y Nº 21.525 y Ajuste por inflación.
3º Distribución del excedente del ejercicio 1985|1986.
4º Ley de Mutualidades, art. 24 inc. c, ratificación de lo actuado por el H. Directorio por aplicación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Delegados del 31 de octubre de 1975.
5º Directorio. Elección de: tres directores titulares y tres directores suplentes por el término de cuatro años.
Un director suplente por el término de dos años.
Tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes, por el término de dos años.
6º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.
₳ 31,34 e. 26|9 Nº 98.268 v. 30|9|86

SANTA RITA
S.A.I.
Registro Nº 7.642
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Diagonal Norte 1219, of. 305|6, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable Ley Nº 19.742. Destino del saldo.
2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio el 30 de junio de 1986.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Consideración gestión directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 24,75 e. 25|9 Nº 98.195 v. 1º|10|86

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 17, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas, en su sede social, calle Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Estados Contables al 30 de junio de 1986, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio 1986.

2º Modificación del valor nominal de la acción de ₳ 0,01 a ₳ 10.

3º Aumento del capital actual en australes 10.142.727,12 equivalente al 99.900 por ciento, capitalizando parcialmente el saldo del Ajuste Integral del Capital, según Estados Contables al 30 de junio de 1986, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 1986.

4º De acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del Orden del Día: A) Aumento de capital y emisión de acciones nominativas no endosables para entregar por capitalización del Ajuste Integral del Capital; b) Modificación de los Artículos 5º y 8º del Estatuto Social.

5º Modificación de los artículos 2º, 14, 17 incisos d) y g), 21, 26, 29 y 31 del Estatuto Social.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y un Síndico.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en el domicilio de la sociedad, hasta el 6 de octubre de 1986, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la Secretaría de la misma, la boleta de inscripción en el cual se hará constar el número de las acciones inscriptas.

₳ 82,5 0e. 24|9 Nº 97.927 v. 30|9|86

SISTRONIC

S.A.C.I.M. y S.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

El día 10 de octubre, a las 10 horas, en su sede de Don Bosco 3845, Capital Federel, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento y emisión de capital.

2º Reforma del estatuto, incorporación del síndico.

3º Autorización para tramitar la reforma.

4º Designación de nuevo Directorio, por renuncia y elección de síndico.

5º Designación de dos aciconistas para firmar el acta.

La Directora.

Se ruega a los señores aciconistas el estricto cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

₳ 33 e. 23|9 Nº 97.902 v. 29|9|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Sr. Raúl Blanco y el Sr. Aldo Raúl Blanco transfieren, libre de toda deuda, gravamen y|o personal, el fondo de comercio dedicado a las actividades de Tintorería, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 4190 de esta Ciudad al Sr. Seo Lee Choon. Reclamos de ley y oposiciones en la Avenida del Trabajo 4190 de esta ciudad.

₳ 16,50 e. 26|9 Nº 98.259 v. 2|10|86

"P. Miguez y Cía." (Dino P. Miguez), Martillero Público, Avda. Rivadavia 4509, 1º, 21, Tel.: 983-8346, avisa venta comercio café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) sito AVDA. SAN JUAN 2400, Capital, vendedores: Faustino Castiñeira y Francisca Josefa Rial. Compradores: Ramón Torres y Manuel Torres. - Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamo de ley mis oficinas.

₳ 16,50 e. 26|9 Nº 98.238 v. 2|10|86

Leonor Susana Saruba, abogada, con domicilio en la calle Sarmiento 858, 6º piso, Capital, hace saber por 5 días, que doña Diana Mónica Sazlavsky de Faierman ha transferido el fondo de comercio destinado a la venta minorista de aves, huevos, aves frescas y evisceradas y menudencias de vacunos frescas, ubicado en la calle APOLINARIO FIGUEROA 90, Capital Federal, al Sr. Enrique Julio Brodsky, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 19,25 e. 23|9 Nº 97.769 v. 29|9|86

Se avisa al comercio que los señores Benito Juan Dalla Zorza y Osvaldo Roque Branca, transfieren a Jure Molina S.A. C. e I., el local sito en la AVENIDA DE LOS INCAS 5441|45, que funciona bajo el rubro de venta de repuestos de automotores, habilitado por expediente número 29.313|73. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

₳ 19,25 e. 25|9 Nº 98.231 v. 1º|10|86

Sanipes Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere a Horacio Jorge Arano, el local de pedicuría y venta de calzado de la calle ARENALES 1279. — Reclamo de ley, en el mismo.

₳ 8,25 e. 25|9 Nº 98.223 v. 1º|10|86

La razón social Festo Pneumatic S.R.L., avisa que ha transferido su local sito en la AVENIDA GENERAL PAZ 9082|88, que funciona en el carácter de taller mecánico y ampliación de rubro a depósito de metales (ampliación autorizada por Resolución 2015|SSIG|82, a Atita S.R.L. — Reclamo de ley en el domicilio mencionado de esta Capital.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.124 v. 1º|10|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º Capital, avisa que el Sr. Manuel González Mogo vende el establecimiento geriátrico 300013, sito en AVENIDA JUJUY 1007|09, esquina CARLOS CALVO 2720, planta baja, 1º piso, entrepiso, azotea y sótano, de Capital Federal, a Shemesh S.R.L. (e.f.). — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 22,— e. 25|9 Nº 98.221 v. 1º|10|86

Comunícase a los fines de la Ley número 11.867 y demás efectos que, simultáneamente; en instrumento suscripto el 11|9|86, y con retroactividad al 31 de agosto de 1986: 1. Claudio Miglioretti vende a Mario Eugenio Miglioretti un tercio de su propia parte indivisa en el negocio de venta de caramelos, bombones, pastillas y elaboración y venta de helados (solo explotado para esta última actividad), sito en ACOYTE 60|62, Capital; y 2. Pedro Miglioretti, para desvincularse totalmente del mencionado negocio, vende a: a) Mario Eugenio Miglioretti un tercio de su propia parte indivisa en el mismo, y b) Francisco José Miglioretti dos tercios de su propia parte indivisa en el citado negocio. — Todas las referidas operaciones, incluyen la transferencia de instalaciones, muebles, útiles y enseres, Activo y Pasivo, pero sin personal. — Oposiciones y reclamos de ley en el mismo negocio, donde ambas partes constituyen domicilios especiales.

₳ 49,50 e. 24|9 Nº 98.014 v. 30|9|86

Nemesio Besada vende, cede y transfiere a don Manuel Eduardo Quintana, el negocio de venta de ropa deportiva, calzado deportivo, raquetas de tenis, palos de jockey y taller artesanal de encordados, sito en AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 7674, Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 13,75 e. 24|9 Nº 97.953 v. 30|9|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38, avisa: que Yolanda Bareiro de Rizzi, vende a Alejandro Jorge Levinsonas, su negocio de comercio minorista: receptoría de ropa para su posterior lavado y|o limpieza fuera del local, librería, juguetería, quisco, ubicado en la AVENIDA ACOYTE 627 de Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de partes.

₳ 16,50 e. 24|9 Nº 98.072 v. 30|9|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38, avisa: que Horacio Pampin transfiere a favor de Estelvio Domingo Dante Arfenoni su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, ubicado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 3193 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de partes.

₳ 13,75 e. 24|9 Nº 98.071 v. 30|9|86

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Públ. Nac. Balanc. c|of. Avda. Alvarez Jonte 4409, "A", Capital, avisa: Carlos Roberto Scaglione vende a Víctor Orlando Rubén Manouellian, ampliación de rubro: Comercio Minorista: Despacho de pan; galletitas sueltas, café molido al instante y huevos hasta 60 docenas. Existe ya habilitado: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería y bebidas envasadas en general, aprobado por Expediente 2147|80, AVDA. SEGUROLA 3297 planta baja y entrepiso Capital. Reclamos ley n|ofi., domic. de partes.

₳ 27,50 e. 26|9 Nº 98.275 v. 2|10|86

Lucero y García, representada por Marcos M. J. García, Martillero Público, Matrícula Nº 216, oficinas Corrientes 2330, 4º, 417, Capital Federal, avisan que: Ricardo Héctor Cristofani e Hilda Aurora Flores, venden a Rodolfo Santiago Lando y Claudio Marcial Terradas, negocio de Instituto de Cultura Física y Artística, sito en ANCHORENA 1680, planta baja, primero y segundo pisos, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

₳ 18,25 e. 24|9 Nº 98.055 v. 30|9|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º 38, avisa que Irene Liliana Schwarz vende a Jorge Alberto Ranzelli, su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas en general, despacho de pan, ubicado en la calle ACHAVAL 715 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes. — Teléfonos números 48-6684|3971.

₳ 16,50 e. 24|9 Nº 98.073 v. 30|9|86

Fortunato José Suppa, C. P., avisa que Rodolfo Amílcar Del Bene, vende a Edgardo Rubens García, su librería, juguetería, cotillón, papelería, regalos, con depósito complementario, sito en AVENIDA CABILDO 616, de Capital. — Reclamos de Ley, Avenida Cabildo 546, Capital Federal.

₳ 11,— e. 25|9 Nº 98.085 v. 1º|10|86

"B"

Francisco Rene Loguidice, martillero público nacional avisa que Carlos Mario Amodio vendió su restaurant parrilla sito en BEIRO 3180|2 a Alberto Hugo Etchehcu. Reclamo ley: Suipacha 933 - 3º.

₳ 11.— e. 26|9 Nº 97.485 v. 2|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|9|1986 al 25|9|86.

Se comunica que Osvaldo Dieguez anula la venta del fondo de comercio dedicado al rubro galletitería, repostería y dietética, ubicado en la calle BILLINGHURST 2272, pto. 16, a la Sra. Angeles González, publicada entre los días 2|9|86 al 8|9|86, por edicto Nº 95.075. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 13,75 e. 26|9 Nº 98.305 v. 2|10|86

Se comunica por el término de ley que Mabel Margarita Posadas y Nora Mabel Pastorino, transfieren su negocio habilitado como guardería infantil, por expediente Nº 6.887|82 y en plaza-bajo la denominación de Pepín Cascarón, sito en BOLIVIA 1340 de Capital Federal, a Mónica Santos. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio.

₳ 13,75 e. 24|9 Nº 97.962 v. 30|9|86

"C"

Roberto Isidro Milione transfiere a Eduardo Alberto Lázara el local sito en la calle CONCORDIA 3457 P.B., que funciona bajo el rubro de taller de armado y|o reparación de acumuladores eléctricos, baterías (electricidad del automóvil), libre de deudas y|o gravámenes y|o personal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo local.

₳ 13.75 e. 26|9 Nº 98.272 v. 2|10|86

Enrique Ignacio Maschwitz comunica que se ha transferido el fono de comercio de la perfumería Antonio Mas Olivares, con domicilio en CANGALLO 2581, piso sexto M, Capital, a Guimesol S.A., con domicilio legal en la calle Ensenada 149, Capital. — Reclamos de ley en Ensenada 149, Capital Federal.

₳ 16,50 e. 24|9 Nº 98.076 v. 30|9|86

"D"

Se hace saber que los señores Jorge Alberto Bassani (D.N.I. Nº 12.600.944), y José Alfredo Bergese (D.N.I. número 10.412.385), venden su negocio de fiambrería, almacén y quiosco, sito en DEAN FUNES 1392, Capital Federal, al señor Amadeo Losada (C.I. Nº 8.163.849, Policía Federal). — Reclamos de Ley, en Deán Funes 1392, Capital Federal.

₳ 13.75 e. 26|9 Nº 98.248 v. 2|10|86

Se comunica al comercio por el término de 5 días que la firma Yaeltex S.C.A. transfiere los derechos de uso a Textil Bervania S.A. (en formación de Salomón Labatón, Alegre Levi de Labatón, Marcos Victor Labatón, Ester Adriana Labatón y Eduardo David Labatón), de su local ubicado en DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3351, para el uso: fábrica de tejidos (con telares rectilíneos y circulares), taller de corte de géneros, confección de ropa (por medios mecánicos). — Reclamos de ley, en el domicilio comercial.

₳ 16,50 e. 24|9 Nº 98.075 v. 30|9|86

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficina Nazca 1600, avisa que Gustavo Taramasco, vende su negocio del rubro venta de productos alimenticios, sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 4896|900, a Rodolfo Alberico Basille y Carlos Daniel Basille. — Sin personal. — Libre de todas deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en nuestra oficina.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.141 v. 1º|10|86

"G"

Ema Beatriz Clementi, Trinidad Beiras de Bologna y Gustavo Oscar Dell' Aquila, como únicos propietarios del negocio Variedades, del rubro rotisería, elaboracióón de comidas para llevar, sito en la calle GENERAL LUCIO NORBERTO MANSILLA 2551|55, Capital Federal, comunican a los interesados, por este medio, que venden el negocio y fondo de comercio citado a la Sociedad Pastory-montes S.R.L., en formación, representada por el señor Miguel Angel Pastor y Montes. — Reclamos de Ley, en Mansilla 2551|55, Capital Federal.

₳ 24.75 e. 26|9 Nº 98.373 v. 2|10|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38, avisa: Que Enrique Héctor Sofía y Oscar Téllez venden a José María Filippone y José Andrés Filippone, el negocio de café, bar, despacho de bebidas, parrilla, ubicado en la calle GALLO 769, de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Esta venta es retroactiva al 7 de julio de 1986. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

₳ 16,50 e. 24|9 Nº 98.074 v. 30|9|86

"H"

Se avisa que Manuel Hasler vende, cede y transfiere su negocio de lotería, quiniela y Prode, venta de lapiceras, encendedores y reparación de los mismos, artículos de regalos y afines, ubicado en el HALL CENTRAL DE LA ESTACION URUGUAY DE LA LINEA "B" DE SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES que gira bajo la denominación de Manuel Hasler y nombre de fantasía Manolo'S Pen. A favor de Ricardo Pedro Pujol. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el negocio.

₳ 19,25 e. 23|9 Nº 98.277 v. 2|10|86

Miguelez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, Capital, Tel. 38-1332|1527 avisan: Jesús Manuel Lavandeira, Luis Antonio Fernández, José María Trabanco, Miguel Angel Campi y Santiago Cardesin López venden a Ramón Alberto Quiroz, Angel Fernández y Juan Manuel Gundi la elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, masas, restaurante, café, bar y casa de lunch sita en HONDURAS 3999 esq. MEDRANO 1317 Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 24|9 Nº 98.034 v. 30|9|86

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 7241 Capital, avisa que Alfredo Hugo Fernández vende a Santiago Burda el negocio del ramo de panadería, elaboración y venta de pan, sito en la calle HUMBERTO I 2331|35 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 23|9 Nº 97.020 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|9|86 al 22|9|86.

"I"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Miguel R. Clausi bal. y mart. públ. con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que se rectifica el Edicto Nº 87.079 del 18 al 24|7|86 referente negocios sito en calle JOSE EVARISTO URIBURU 1092 indicando que los nombres correctos de los compradores son José Luis Cao y Luis Rodríguez. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 26|9 Nº 98.374 v. 2|10|86

"L"

Luis Benvenuto, martillero público, con oficina en Lavalle 1528, 1º B, Capital, avisa que María Ester Kemanian, vende sin pasivo y sin personal, a José Manuel Nievas, el negocio de restaurante y despacho de bebidas sito en LAVALLE 2541, local 9, Capital Federal. — Reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.101 v 1º|10|86

Luis Benvenuto, martillero público, con oficinas en Lavalle 1528, 1º B, Capital, avisa que Oscar Alberto Sartal e Ignacio Fernández, venden sin pasivo y sin personal, a Víctor Aliaga y Sebastián Ortega, el negocio de: café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en LIBERTAD 213, local 40, Capital Federal. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 19,25 e. 25|9 Nº 98.102 v. 1º|10|86

"M"

Rodríguez & Posz S.R.L. representada en este acto por Oscar Rubén Pösz Rodriguez, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Esteban Manuel Gándara vende a Enrique Alejandro Ballester y Vicente Eduardo Ballester su negocio Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), Fiambrería Quesería (202003) sito en la calle MAURE 2237, Capital Federal. Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 24|9 Nº 97.946 v. 30|9|86

Fortunato José Suppa, C. P., avisa que Marta Alicia Cinalli, vende a Vicente José María Zanni, su comercio minorista, venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, librería, papelería, cartonería,

imprenta, juguetería, fantasías y regalos con depósito complementario, sito en MONTEVIDEO 436, de Capital. — Reclamos, Avenida Cabildo 546, Capital, su oficina.

A 13,75 e. 25|9 Nº 98.084 v. 1º|10|86

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Carlos Alberto Robles, vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en MARIANO ACOSTA 1412, Capital, a Beatriz Ana Martínez de Castilla. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.

A 13,75 e. 25|9 Nº 98.207 v. 1º|10|86

"R"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L. representado por el martillero público Gerardo Hammer comunica que Horacio Cacou vende a Patricia Faces su negocio de Librería, Juguetería y Venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en RODRIGUEZ PEÑA 724, Capital. Oposiciones: Rivadavia 1559, piso 8º B, Capital.

A 11 e. 24|9 Nº 98.062 v. 30|9|86

Raúl Oubiña, martillero y corredor público, con oficinas en Ramón L. Falcón 3897, Capital Federal, avisa que Liliana Cristina Castillo, vende a Susana Irene More de Jeldes el negocio de Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Mun. 33266, sito en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2400, esquina BUFANO, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

A 27,50 e. 22|9 Nº 97.626 v. 26|9|86

"S"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Gladiz Celestina Martinengo, vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista —quiosco—, venta de cigarrillos y golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en SOLIS 1630, planta baja, Capital, a Ada Julia Villarreal. — Reclamos de ley, Maza 11, Cap.

A 13.75 e. 25|9 Nº 98.205 v. 1º|10|86

Luis H. Castiglione y Jorge A. Martínez venden el fondo de comercio del Centro Gerontológico Del Parque, sito en la calle SANTO TOME 3179, de Capital Federal, Código Postal 1417, a Jorge Oscar Avalle y Susana Elena Kalmus de Lipovich. Reclamos de Ley en Santo Tomé 3179, Capital Federal. Código Postal 1417.

A 13,75 e. 24|9 Nº 97.919 v. 30|9|86

"T"

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º L, de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Javier Fernando Sierra vende al señor José Manuel Rolón el negocio de garaje comercial sito en la calle TERRERO 1362, de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 23|9 Nº 97.747 v. 29|9|86

"V"

Fortunato José Suppa, C. P. avisa que Silvio Ricardo Telseman, vende a Eduardo Techado y Juan Carlos Alejandro Cavallo, su comercio minorista, venta de comestibles envasados y bebidas en general, sito en V. ARREDONDO 2483 al 87. — Reclamos, Cabildo 546, Capital Federal.

A 11,— e. 25|9 Nº 98.082 v. 1º|10|86

Se avisa que José Mara Cándido Loureiro transfirió su mitad indivisa del negocio de panadería (exacta denominación: elaboración de pan), sito en VENEZUELA 2100 y RINCON 538, Capital, a María Cristina Loureiro. — Reclamos de ley, en el local.

A 11,— e. 25|9 Nº 98.188 v. 1º|10|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ANKER
S.A.
Agentes de Mercado Abierto

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1985, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social en A 60.567,50 mediante la capitalización parcial del saldo, Ley 19.742, y emitir 60.567.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n. 0,001 de austral c/una de un voto por acción. Con dicho aumento el capital social se fija en 67.167,50 australes. — 2) Reducir el capital social en 64.527,50 australes, quedando reducido en consecuencia el capital a 2.640 australes. — 3) Se aprobó el balance especial de reducción de capital de acuerdo al art. 45, inc. a), Resoluc. I.G.J. Nº 6|80, practicado al 31|8|85. — La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10.026, Libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 30 de diciembre de 1983. — Reclamos y oposiciones de Ley ante la escribana interviniente: Martha Herrera, con domicilio en 25 de Mayo 538, piso 3º, Capital Federal.

El Presidente.

A 23,10 e. 26|9 Nº 98.328 v. 30|9|86

ASOMETA
Compañía Asociada de Metales y Minerales Sociedad Anónima

Se comunica que en la Asamblea celebrada el día 31 de marzo de 1986 se redujo el capital social en la suma de australes 273.609 y se protocolizó dicha acta por la escritura Nº 316 del 16|6|86, pasada al folio 631 del Registro Nº 233 de la Capital Federal, quedando el artículo 4º del Estatuto así modificado: 4º) El capital social es de diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve australes con sesenta y ocho centavos, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un centavo de austral cada una, de la clase A, y de cinco votos por acción. El capital, podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas. Dicha resolución se llevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondientes, debiendo publicar e inscribir dicha resolución. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones resultantes de los sucesivos aumentos podrán ser de voto singular o plural, según resulte de la respectiva asamblea. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Podrán emitirse acciones preferidas las que sólo tendrán voto a razón de uno por acción en el supuesto en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y para el tratamiento de las materias incluidas en el párrafo cuarto del artículo 244 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas gozarán del dividendo que le fije la asamblea que resuelva su emisión y que será pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias y podrán gozar además de un dividendo adicional no superior al acordado a las acciones ordinarias. Tendrán además prioridad para el reintegro del capital en caso de liquidación.

En cumplimiento de los arts. 204 y 83 inc. 2º, Ley 19.550, se pone en conocimiento de los acreedores para que puedan formular oposición a la reducción. A ese efecto se constituye como domicilio para reclamos de ley: Lima 187, piso 5º, Capital Federal.

El Presidente.

A 85,25 e. 24|9 Nº 97.922 v. 30|9|86

ARGENGAS
Sociedad Anónima
DIVIDENDO EN EFECTIVO

El Directorio comunica a los señores accionistas que el dividendo en efectivo de A 650.000 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de setiembre de 1986, se encuentra a su disposición en la sede social de Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 13,20 e. 25|9 Nº 98.119 v. 29|9|86

"B"

BRADIMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 16 de diciembre de 1985, se resolvió el aumento del capital social a 900 australes mediante la emisión de 900 acciones clase A, ordinarias, al portador, de cinco votos, de 1 austral valor nominal cada una, de las cuales 550 corresponden al aporte irrevocable para futuras suscripción y 350 serán canjeadas a los accionistas a prorrata de sus tenencias originales.

El Directorio.

A 11,55 e. 26|9 Nº 98.301 v. 30|9|86

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del día 17 de setiembre de 1986 ha dispuesto el pago de un dividendo provisorio en efectivo por un monto de A 650.000, que puede percibirse en la sede social de Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 13,20 e. 25|9 Nº 98.121 v. 29|9|86

"D"

DEXEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada
FUSION DE SOCIEDADES

Dexel S.R.L., con domicilio legal en Humberto I Nº 679 de la Capital Federal, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 4.053 del libro 84 de S.R.L. del 12 de agosto de 1983, incorporante, y Rudisa S.R.L., con domicilio legal en Cajaravilla 4252 B de la Capital Federal, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 4.078 del libro 84 de S.R.L., disuelta sin liquidación, comunican que con fecha 30 de mayo de 1986 en reunión de socios se resolvió la fusión de ambas sociedades en los términos dispuestos por la Ley Nº 19.550 y modificaciones. El Capital Social de la Incorporante se establece en A 60.000 mediante un aumento de A 59.992 procedentes de la integración en efectivo A 27.400 y Capitalización de utilidades A 32.592. — La Incorporante presenta un activo de A 108.493,75 y un pasivo de A 33.984,94 y la disuelta sin liquidación un activo de A 13.124,60 y un pasivo de A 2.501,27, para ambas las cifras surgen del Balance General al 31 de marzo de 1986.

El Socio Gerente.

A 24,75 e. 25|9 Nº 98.219 v. 29|9|86

"E"

EUGENIO LANG
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que por escritura de fecha 22 de julio de 1986, ante la Escribanía de Don Luis O. Fariña, se protocolizó el aumento de Capital y reforma de Estatutos resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1986. En consecuencia el Capital Social asciende a A 11.289,60; emitiéndose 9.878.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Australes 0.001 valor nominal cada una, de un voto por acción.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 13.20 e. 26|9 Nº 98.398 v. 30|9|86

"I"

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1986, aprobó por unanimidad de los presentes, aumentar el capital social de la suma de 36,92 Australes a la suma de 550.000 Australes, mediante: a) la capitalización parcial del saldo de revalúo Ley Nº 19.742, por un total de 349.963,08 Australes y b) Mediante la suscripción en efectivo de 200.000 Australes, que se ofrece a los mismos y que deberá integrarse de la siguiente manera: 50% en el acto de suscripción y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 25, 50 y 75 días a contar de la suscripción, todo en efectivo sin intereses ni actualización; y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y la Ley Nº 19.550. — Las acciones a entregarse una vez aprobado el aumento serán nominativas no endosables, ordinarias de 0,005 Austral cada una, con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1986.

El Director Administrativo.

A 23,10 e. 25|9 Nº 98.413 v. 29|9|86

"J"

JURISER TEXTIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por asamblea unánime del 15|5|86 y Escritura Pública 92 del 25|6|86 Escribana Clara F. Saltzman aumentó el capital de 4.000 australes a 95.000 australes por capitalización del Revalúo Ley 19.742. Ejercicio 31|12|85.

El Directorio

A 6,60 e. 26|9 Nº 98.360 v. 29|9|86

"M"

MAIVET
Sociedad Anónima

Se comunica el aumento al capital social en A 9.000 quedando elevado a A 10.000 y emisión de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1.— cada una 1 voto.

El Directorio

A 8,25 e. 25|9 Nº 97.055 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|9|86 al 19|9|86.

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S. A.
PAGO DEL 1 % SOBRE EL SALDO DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS, RESCATADAS Y CANCELADAS

Ponemos en conocimiento de los señores ex-accionistas preferidos que a partir del día 26 de setiembre de 1986, esta sociedad pondrá a su disposición el importe equivalente al 1 % sobre el saldo del precio de rescate, previsto en el punto 5º de las condiciones de emisión.

Este importe podrá ser cobrado a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 4 de los títulos que, en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo del precio de rescate pendiente de pago, se hallan aún en poder de los señores ex-accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos.

El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564|68º 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.

El Directorio

A 31,35 e. 25|9 Nº 98.192 v. 29|9|86

"T"

TRANSCAMBIO S.A. e ISIDRO ACHUCARRO S.A.

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias celebradas el 18|7|86 se fusionaron Transcambio S.A. (absorbente) e Isidro Achucarro S.A. — I) Transcambio S.A.: Sede Social: Sarmiento 590, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, el 18|9|81, bajo el Nº 2.914, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Capital Social: aumento por fusión A 1, capital social A 10.001. Valuación del activo y pasivo según Balance al 30|4|85: Activo australes 161.792,723; Pasivo A 1.304,04. — II) Isidro Achucarro S.A. Sede Social: Colón 047, Paso de los Libres Corrientes. Inscripta en el Registro Público de Corrientes el 13|2|73, bajo el Nº 386, folio 72, Tomo II de Contratos. Valiación del activo y pasivo según balance al 30|4|85: Activo A 27.822,609, Pasivo A 0,133. Fecha de los balances especiales y consolidado de fusión: 30|4|85. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30|7|85. Fecha de las Asambleas Extraordinarias de cada sociedad que aprobaron la fusión: 18|7|85. — Publicar por tres (3) días.

El Presidente.

A 26,40 e. 26|9 Nº 98.330 v. 30|9|86

TRANSCAMBIO S.A. e ISIDRO ACHUCARRO S.A.

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias celebradas el 18|7|86 se fusionaron Transcambio S.A. (absorbente) e Isidro Achucarro S.A. — I) Transcambio S.A.: Sede Social: Sarmiento 590, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 18|9|81, bajo el Nº 2.914, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Capital Social: aumento por fusión A 1, capital social A 10.001. Valuación del activo y pasivo según balance al 30|4|85: Activo A 161.792.720; Pasivo: A 1.304,04. — II) Isidro Achucarro S.A.: Sede Social: Colón 947, Paso de los Libres, Corrientes. Inscripta en el Registro Público de Corrientes el 13|2|73, bajo el Nº 386, Folio 72, Tomo III de Contratos. Valuación del activo y pasivo según balance al 30|4|85: Activo: A 27.822,609; Pasivo: A 0.133. Fecha de los balances especiales y consolidado de fusión: 30|4|85. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30|7|85. Fecha de las Asambleas Extraordinarias de cada sociedad que aprobaron la fusión: 18|7|1985.

El Presidente.

A 24,75 e. 26|9 Nº 98.337 v. 30|9|86

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 19 de agosto de 1986 de la sociedad "Zapucay Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se decidió aumentar el capital en la suma de A 19.995 mediante la emisión de 19.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 0,001 cada una y con derecho a 1 voto por acción. — A efectos de suscribir el aumento de capital se llama a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia por el plazo de ley, artículo 194 de la Ley 19.550. — La integración de las acciones deberá ser al contado y en efectivo. Domicilio para la suscripción, integración y ejercicio del derecho de preferencia:

Simbrón 4647 de Capital Federal.

El Presidente

A 19,80 e. 25|9 Nº 95.995 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|9|1986 al 10|9|1986.

CORREO ARGENTINO C.P. 1405 — Central "B" — FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 381 — TARIFA REDUCIDA